

Agricultura

Revista agropecuaria

Año XXVIII
N.º 326

DIRECCION Y ADMINISTRACION :
Caballero de Gracia, 24 - Teléfono 21 16 33 - Madrid

Junio
1959

Suscripción	{	España	Año, 120 ptas.	Números	{	España	12 ptas.
		Portugal y América	Año, 132 ptas.			Portugal y América	14 ptas.
		Restantes países	Año, 150 ptas.			Restantes países	16 ptas.

Editorial

El cultivo del algodón en España

Un ejemplo de lo que puede conseguirse con una continuada actuación armónica de los servicios oficiales y la iniciativa privada, encauzando las lógicas tendencias de ésta hacia un resultado positivo de empresa compatible con la consecución del fin que fundamentalmente interesa desde el punto de vista nacional, es nuestra producción algodонера.

No vamos a hacer la historia, ni siquiera limitándonos a estos últimos tiempos, de la trayectoria seguida por el cultivo algodnero en España, ya que en otras ocasiones hemos dado los avances de esta producción. Basta recordar los gráficos en varias ocasiones expuestos por el Instituto de Fomento de la Producción de Fibras Textiles, y sin ir más lejos los que figuraban en el "stand" del Servicio del Algodón de la IV Feria Internacional del Campo, para darnos cuenta de que en pocas ocasiones la palabra "fomento" podrá ser aplicada con mayor justicia que al caso de la producción que estamos comentando.

La importancia que tiene para el país obtener en su propio suelo una producción cuya valoración para la próxima cosecha, si las condiciones meteorológicas siguen siendo favorables, alcanzará las 300.000 balas, con un valor superior a los 3.000 millones de pesetas, es incuestionable. Sin embargo, esta importancia se ve todavía incrementada en cuanto consideramos que significa la base del abastecimiento de una industria de tanta categoría como es la textil española, que, aun cuando con una superior intensidad aparece ubicada en una región española, se extiende actualmente por toda la nación, en gran parte como consecuencia precisamen-

te del desarrollo del cultivo algodnero, representando nada menos que la sexta parte del total de la renta industrial de España, proporcionando trabajo a más de 160.000 compatriotas.

Gran problema es, pues, el abastecimiento de tan importante industria, a la que, en participación de la citada renta industrial, sólo le aventaja la rama de la alimentación, y si bien en este momento se encuentra superabastecida en lo que a materia prima hace referencia, en cualquier caso los Organismos encargados de este abastecimiento han conseguido el complemento que hasta ahora ha sido necesario importar para que, sumado a la producción nacional, haya permitido trabajar en dicha industria casi al ritmo máximo. En efecto, la producción nacional ya se ha podido apuntar en su ejecutoria que no se haya producido paro en la citada industria, como sucedió cuando los meses de noviembre y diciembre del pasado año, en que, agotadas totalmente las existencias de algodón de fibra corta de importación, la entrega oportuna de la cosecha nacional consiguió la soldadura, con lo cual las hilaras trabajaron al máximo, como correspondía a aquellos momentos en que aún no se había iniciado la crisis de esta industria que actualmente se padece a consecuencia del subconsumo.

Aun cuando de todos es conocido el gran incremento que esta rama de la producción agrícola nacional ha obtenido, pasando de unas 6.000 balas en el año 1940 a las 300.000 que se calculan para la actual campaña, 60.000 más que el año 1956, queremos poner bien de manifiesto, por la importancia que ello encierra, que el rendimiento unitario total va también aumentando, y si bien en el país-tipo desde el punto de vista algodnero que son los Es-

tados Unidos, también se ha producido un aumento unitario, es más significativo el realizado en nuestra Patria, ya que en aquella nación impera una política de restricción del cultivo, con supresión por tanto de las zonas marginales, lo cual por sí solo aumenta la producción unitaria de floca, mientras que en nuestro caso dicho aumento de producción por unidad de superficie tiene lugar al mismo tiempo que se van invadiendo nuevas zonas por este cultivo.

Sería prolija la enumeración de los distintos problemas técnicos que han ido resolviéndose durante los últimos años para conseguir estos grandes rendimientos unitarios, que, en el caso de los regadíos, se van acercando a los que se obtienen en el país productor por excelencia, al que antes nos hemos referido, problemas que, para citar solamente los más importantes, han sido el del abonado, la lucha contra las enfermedades, empleo de semillas con mayores rendimientos en fibra y aprovechamiento de los subproductos.

Todo ello nos hace sentirnos optimistas y poder pensar en la tranquilidad que supondrá cuando, en muy breve plazo, hayamos resuelto el problema de

producir en nuestro propio terreno la total cantidad de materia prima que los industriales textiles nacionales necesitan.

Deliberadamente no tocamos el problema de la calidad, puesto que la buena acogida que el algodón nacional ha tenido entre los industriales españoles, cualquiera que sean las características de sus manufacturados, corrobora de un modo práctico los resultados obtenidos en los laboratorios de análisis de fibras, en que los algodones españoles han mostrado a igualdad de longitud de fibras y grado unas características de finura y resistencia no solamente similares, sino superiores a las del procedente de importación, sin que esto quiera decir que no se estudie y se tenga en cuenta este factor calidad, que si cuando la producción nacional era pequeña comparada con el consumo, no hay que ocuparse de ello, puesto que de cualquier clase de las que se producían había sobrada necesidad en nuestro propio mercado, hoy día, al acercarse el ambicioso fin de abastecer nuestro propio consumo, habrá que producir justamente las calidades que la industria demande, como más adecuadas para cada caso de los que se consideren.



El ganado lanar en el Concurso Ibérico de ganado selecto de la Feria del Campo

Por Aureliano Quintero

Ingeniero agrónomo

Las circunstancias adversas que han concurrido en la explotación del año ganadero último se han manifestado bien patentes en el Concurso que se acaba de celebrar. Ha concurrido menor número de cabezas, especialmente de las razas de merino trashumante y estante, con algunos lotes mal presentados, señaladamente algunos de corderos y corderas, lo que nos indica que el ganadero agotó hace tiempo sus reservas de piensos, coincidiendo con una primavera tardía, que ha retrasado el normal desarrollo de los pastos. De otra parte, el criador no está sobrado de recursos para sufragar los gastos que supone el traslado de animales y personal encargado de su custodia, desde la dehesa a la Casa de Campo, de Madrid.

La cría del ganado lanar está pasando una grave crisis, y conviene atajar ésta pronto si no queremos ver notablemente disminuida la explotación pecuaria más genuina de nuestra nación.

Las constantes e ininterrumpidas roturaciones, no solamente de buenas dehesas, sino de eriales, a los que estaban dedicados terrenos de mediana calidad, han restado un espacio vital necesario para conservar nuestra cabaña; las elevadas cifras que han alcanzado los arrendamientos de agostaderos e invernaderos hacen antieconómica la explotación si continúa la baja de los productos pecuarios; pero hay un hecho que influirá cada vez más en la disminución del censo ovino, que es la falta de pastores. En otras ocasiones hemos dicho que Gabriel y Galán no encontraría en los tiempos actuales los motivos que le inspiraron su hermosa poesía "Los pastores de mi abuelo"; los descendientes de aquellos pastores desaparecieron de los chozos; cubrir la vacante del mayoral o del joven zagal que deja su oficio para marchar a la ciudad, constituye un verdadero problema; después de intensa búsqueda

se encuentra alguno que exige un jornal elevadísimo, que si de momento se acepta es para disponer de personal que apaciente el ganado hasta que se presente ocasión propicia para enajenarlo.

Los pastores actuales, especialmente los jóvenes, no quieren dormir en las majadas; los que tienen hijos, aun cuando se les facilite una casa, dicen que necesitan pernoctar en el pueblo con el fin de que los chicos puedan asistir a la escuela. ¿Qué ocurre cuando la majada dista del pueblo 4, 6... 10 o más kilómetros? Pues que se reduce la jornada de trabajo y, en consecuencia, las horas de pastoreo del rebaño, y como quiera que ha disminuído considerablemente la abundancia de pastos, por haber dedicado a otros aprovechamientos los terrenos que los producían, y las hierbas de los barbechos y rastrojeras escasean cada vez más, por la perfección de las labores, conseguida con la actual mecanización, el ganado, en las pocas horas que está pastando, no consume la hierba necesaria para su sostenimiento y precisa darle raciones de pienso en las majadas, aumentando con ello el costo de producción.

Los principales productos pecuarios tienen escasa demanda; la lana no es que haya bajado sensiblemente de precio; es que no tiene cotización en el mercado. Ganaderos hay que guardan en su poder la lana de tres años; los corderos, que se criaron con mayores gastos que en un año normal, porque fué preciso dar mucho pienso para suplir la falta de la hierba de otoño, no se han podido vender en épocas normales por su escaso desarrollo, y cuando le han alcanzado resulta que no los quiere nadie. La Comisaria de Abastecimientos, que quiso evitar el derrumbamiento de cotizaciones, fijando un precio para el ganado que la ofrecieran, no ha podido admitir todas las ofertas, y menos mal que, con las



Ganado ovino de gran rendimiento en carne, producto de cruzamiento con raza Southdown.

frecuentes lluvias caídas durante el mes de mayo, la hierba se ha conservado verde y ha comido el cordero, ya que si los pastos se hubieran agostado, como es normal en esta época, se hubieran perdido muchos miles de kilogramos de carne y hubiéramos tenido que calificar como catastrófico el año ganadero que termina.

Magnífico lote de ganado churro palentino.



Por cuanto acabamos de exponer, el ganadero no está satisfecho de su explotación y ha exteriorizado su disgusto no enviando sus ganados a este Certamen.

En el grupo de ganado de raza trashumante se disputaban los premios cinco lotes, puesto que de los ocho que figuraban inscritos, el que lo está a nombre de don Manuel Valdés Larrañaga (antigua ganadería del Duque de Veragua) no es de raza merina porque pertenece a la agrupación de aptitud carne-lana; se conservan en esta ganadería los caracteres que la imprimió el semental de raza Southdown; el lote presentado era muy bonito.

El Conde de Campos de Orellana ha presentado un bonito lote fuera de concurso. En el año 1956 esta ganadería fué galardonada con el premio especial Copa del Generalísimo. Este competente ganadero ha conservado y mejorado aquellos magníficos animales que exponía el prestigioso ganadero don Enrique Granda, quien con la venta de sementales tanto contribuyó a la mejora de nuestros merinos y de los extranjeros. También los herederos del Marqués de Perales han querido que esté presente en el certamen una representación de la caña de merinos más antigua; en el lote que han enviado se ha podido apreciar la finura de su lana, que tanta y tan merecida fama le ha dado.

Este año el primer premio y la copa de plata para el mejor lote de merino trashumante no va a Cáceres. Se lo lleva la provincia de Jaén, con el magnífico lote presentado por el señor Chamorro; muy buenos también los lotes presentados por el señor Aránguez (Ciudad Real) y doña Josefa Garay de Mac-Crohon (Cáceres).

La raza merina estante también ha tenido pequeña representación; al lote presentado por el señor Mendoza (Badajoz) le concedieron el primer premio y la medalla de plata. De merino de raza andaluza solamente concurrió un ganadero, con un lote en cada una de las secciones; un ganado muy bonito, que fué galardonado con los primeros premios y copas de plata.

El grupo de raza de merino precoz ha tenido una lucida representación; los portugueses han traído muy buenos lotes; han presentado sus animales después de haberlos sometido a una larga estabulación y una alimentación abundante.

El primer premio y copa de plata, para el lote de dos moruecos y seis ovejas de la misma ganadería, le fué concedido al lote presentado por Antonio Torres Vaz Freire. Una copa de plata al morueco de mejor presentación, que la consiguió el presentado por el señor Brito Tavares; muy bonito

también el lote presentado por doña Asunción Tous (Badajoz).

La raza talaverana ha estado representada en todas las secciones por lotes presentados por el señor Covarrubias y Marquesa viuda de Oquendo; los primeros premios y copas de plata de animales adultos los ha conseguido el señor Covarrubias; los primeros premios de corderos y corderas han sido para los lotes presentados por la señora Marquesa viuda de Oquendo. Hemos visto en dichos lotes excelente lana, y por ello, con sementales procedentes de estas ganaderías, se está haciendo una intensa mejora de nuestras razas entrefinas.

En el grupo sexto, raza aragonesa, sólo concuerrieron los lotes presentados por el señor Gros (Zaragoza), a los que se les distinguió con primeros premios y copa de plata. También presentó un solo lote, en el grupo de raza segureña, el señor Navarro Peralta (Cuenca); muy buen lote, como el de corderos, producto del primer cruzamiento con Texel, que fué galardonado con el primer premio.

Los señores González Martín y Marqués de Siete Iglesias han presentado muy buenos lotes de subrazas de lana entrefina; han concurrido a todas las secciones de este grupo y se han distribuido los primeros premios y copas de plata. Muy bueno el lote de entrefina mejorada presentado por el señor Biosca, a cuya ganadería le fué concedida, en la Feria celebrada el año 1956, la Copa Feria del Campo; muy buenos también los lotes presentados por el señor Corrochano. A ambos ganaderos les han concedido primer premio y copa de plata.

En el grupo correspondiente a la raza manchega han mandado buenos lotes los ganaderos de la provincia de Toledo; solamente uno ha concurrido de la provincia de Ciudad Real. El Jurado se ha visto obligado a hacer un detenido estudio para poder premiar a los mejores ejemplares. El lote presentado por el señor del Cerro fué galardonado con el primer premio y copa de plata, y otra copa de plata por el morueco de mejor puntuación. Muy buenos los lotes presentados por el señor Marqués de Bendaña y por el señor Fernández Cabrera.

El primer premio de raza castellana le fué adjudicado al lote presentado por el señor Ridruejo, y los primeros premios de las restantes secciones de este grupo les fueron adjudicados a los lotes expuestos por el señor Miranda. El ganado churro ha estado muy bien representado con los lotes enviados por los señores Polanco, Pombo y Ruiz Chicote. Los lotes del señor Polanco han llamado mucho la atención. Se ha concedido el primer premio en cada una de las secciones y copas de plata. Este



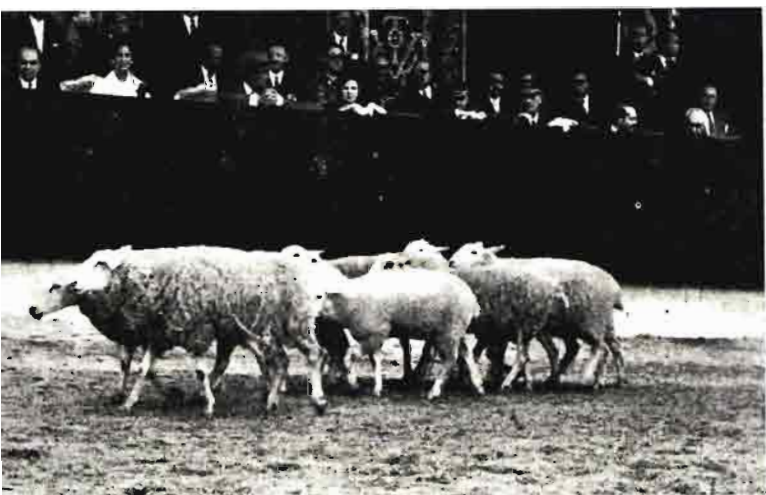
Moruecos de razas merino precoz, que están muy solicitados para mejorar nuestros rebaños merinos.

prestigioso ganadero ha seguido la ruta que con tanto acierto señalaron los señores Cascón y Matallana. El morueco premiado es una fiel estampa de aquellos sementales que salieron de la famosa Granja de Palencia, con los que se consiguió una gran mejora en la raza churra palentina.

Fuera de concurso, ha presentado un magnífico lote la Granja "José Antonio", de Valladolid, en donde se está haciendo la selección de esta raza; han conseguido ejemplares con producciones lácteas muy elevadas, y esperamos que este Centro, por el acierto con que está dirigido, será un digno continuador de la obra emprendida por Cascón.

Como raza churra mejorada han presentado unos lotes los herederos del señor Marqués de Tolosa; la mejora la consiguieron haciendo un cruzamiento con raza Lincoln. Han logrado eliminar las manchas negras en cabezas y patas, características de la raza churra. Los animales tienen más peso que la raza indígena y nos aseguran que conservan muy bien la aptitud lactífera; todos los lotes expuestos fueron galardonados con primeros premios.

Como raza lacha se han presentado unos lotes de churra marismeña, de los señores Soto Domecq, animales masivos que denotan que se crían en dehesas con abundantes pastos. A esta raza pertenecen los mansos cencerreros, a los que el mayoral les hacía hacer ejercicios circenses: doblaban las dos rodillas, permanecían echados aun soportando el peso del mayoral, etc.; por ello eran muy aplaudidos en cuanto salían a la pista de exhibiciones. Los lotes han sido distinguidos con primeros premios y copa de plata.



Desfile ante S. E. el Jefe del Estado del ganado lanar seleccionado.

En el grupo de subrazas de aptitud leche-carne-lana, le adjudicaron primer premio y copa de plata al lote presentado por el señor Mac-Crohon, de Madrid; también fueron premiados los expuestos por el señor Suardiaz.

El grupo de raza Karakul solamente estuvo representado por cuatro lotes de raza pura o en avanzado cruzamiento; el primer premio, y la copa de plata, le fué adjudicado al lote propiedad de la excelentísima Diputación Foral de Navarra, magnífica representación de la ganadería creada por don Daniel Nagore, de la que salieron gran número de ejemplares para las mejores ganaderías que explotan esta raza peletera. La copa al semental de mejor puntuación le fué adjudicada al presentado por el Duque de Wellington; pieles procedentes de esta ganadería han sido justamente admiradas en el *stand* que el Grupo de Ganaderos de cría de ganado ovino Karakul ha presentado en el Pabellón de los Exágonos, en esta Feria.

En el grupo de razas lanares extranjeras y mestizas derivadas se concedieron primeros premios a los lotes presentados por los señores Domecq y de la Riva, con Shorpsshire; talaverana Southdown, de Soto Domecq; el Suffolk manchega, presentado por Alvarez Mendizábal; los cruzamientos de merinos con merino australiano y merino precoz, de los señores Huertas y Mendoza.

Hay una gran tendencia al cruzamiento, y por ello preferimos ilustrar este trabajo con fotos de ejemplares de las razas más generalizadas, para aumentar el peso del vellón unos, para producir un cordero preroz, otros; el empleo de sementales de aptitud larne, para hacer un cruzamiento industrial con nuestras ovejas indígenas, darían muchos kilogramos de carne, que tiene gran aceptación en el mercado.

Merecen mención especial los lotes de la Dirección General de Ganadería, que ha presentado muy buenos ejemplares de las razas merino precoz, merino australiano, manchego, Karakul, Lincoln. El cruzamiento de esta raza con la merina de Australia dió origen a la raza Corriedale, que produce esa lana que tanta demanda tiene en el mercado internacional. Esperamos conocer el resultado del cruzamiento con nuestras ovejas manchegas y merinas.

Terminamos estas notas copiando uno de los párrafos del artículo en que comentábamos la importancia del ganado lanar en la Feria del Campo celebrada el año 1956, por creer que las circunstancias no han variado: "Será necesario ir pensando en modificar sustancialmente los sistemas de explotación de nuestros lanares, intensificando la producción, cultivando razas precoces, que pueden pagar económicamente los piensos que habrán de recibir en los apriscos, ya que el sistema pastoral tiende a desaparecer en determinadas regiones."

En la Feria del Campo DESPLIEGUE DE MAQUINARIA PARA UNA AGRICULTURA MEJOR



ELADIO ARANDA HEREDIA
INGENIERO AGRONOMO

IMPRESIONES DE DOS VETERANOS

Junto a un grupo de gente joven y bulliciosa que animaba a los tractoristas en la pista pequeña de la Casa de Campo cuando competían por el premio nacional de "Destreza en el Oficio", dos señores de empaque hidalgo entrelazaban sus recuerdos de hace seis lustros superponiéndolos al escenario que fué antaño el centro de atracción de los Concursos de Ganado organizados por la Asociación General de Ganaderos del Reino, con el infatigable entusiasmo y la campechanía del nobilísimo Marqués de la Frontera. El hilo de la conversación estaba prendido en el pequeño rincón que, como atractiva novedad, permitieron los ganaderos de entonces se reservara a las máquinas de la época, presintiendo, sin duda, el nacimiento de una nueva era donde el ganado de trabajo iba a verse arrollado por los caballos alimentados con petróleo. Al volar las palabras de los dos viejos amigos comprendimos que de nuevo el ayer y el mañana estaban frente a frente, forcejeando en ese quimérico movimiento que llamamos progreso.

—Los tiempos mandan; ya no pujamos como antes por una buena yegua o un garañón de marca.

—Déjate, que la ganadería es siempre la base de cualquier finca. Si las mulas se van vendrán las vacas, los cerdos, las ovejas o las mismas gallinas a comerse la ración de las mulas.

—Y a importar petróleo...

—Mientras no "pinchemos" aquí una bolsa que corte la sangría de divisas hacia los países petrole-

ros. Esta Ley de Hidrocarburos nos dará el respiro. Ya lo verás.

—Yo no me niego, bien lo sabes, a las máquinas. Rechazarlas sería nuestra ruina como agricultores, pero es que, chico, hacerse mecánico a estas alturas...

—Mira qué fácil. Ahí tienes al tractorista de Lérida labrando calles de una siembra alineada como si jugase con el tractor...

—¿Cuánto querrá de jornal?

—Eres un retrógrado. Lo justo por su pericia, ni más ni menos. En sus manos pones el capital de las máquinas y la finca entera si te falla la labranza, la siembra o la recolección por no funcionar las máquinas.

—Pues por eso tengo miedo.

—Yo, no. El dilema está claro: máquinas buenas bien cuidadas o vender la finca.

—¡No has dicho nada!

El altavoz proclama campeón de España al tractorista de Lérida, las autoridades le entregan los trofeos de una victoria impecable y el público le ovaciona. Los dos amigos vuelven a la charla.

—Vamos a ver la maquinaria de cerca.

—Me quieres convencer o matar llevándome a ese destierro donde hacen las máquinas su descubierta.

—Se te olvida que estamos motorizados. ¡Al coche!

—No, hoy es día de recuerdos; prefiero salir a pie por la puerta vieja y atravesar la Exposición del Ministerio de Agricultura.

—Excelente idea. También allí vas a ver máquinas y estadísticas del progreso de nuestra mecanización.

—Como preámbulo de la otra visita a los “suburbios” de la Feria no está mal.

Por el jardinillo que embellece la fachada principal del hermoso edificio del Ministerio de Agricultura buscan los dos amigos la entrada lateral que les lleva directamente a las instalaciones del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas. Dejan de hablar; ahora hablan para ellos dos cintas magnetofónicas, una comentando las fotografías que se suceden en la pantalla con escenas del ensayo de las máquinas en el laboratorio y en el campo, y otra explicando, a través de discretos auriculares, los instrumentos que a la vista del público miden los ruidos y las vibraciones de un tractor para señalar el punto en que son peligrosos para la salud del conductor y la duración de la máquina.

—Lo que te digo. Complicadísimo.

—No; simplemente nuevo. Hoy todo obedece al

cálculo y cada cual ha de tomar su parte en la obra común. El investigador, analizando; el constructor, buscando sencillez y baratura, y el agricultor...

—...volviéndose loco.

—No. Simplemente renovándose. La finca es un solar donde se explota la mina inagotable de los componentes del aire y del suelo, sintetizándolos a través de la más maravillosa transformación biológica para producir cosechas. Tú tienes que planearlo todo.

—Voy para viejo...

—Proyectar edificios, situarlos donde los transportes resulten mínimos, elegir máquinas, repararlas, ponerlas en el tajo a la hora justa. Todo con un plan...

—Se lo dejo a los chicos.

—Eso es cosa tuya. Pero antes procura que aprendan lo que es la nueva agricultura, dominada por las máquinas que, contra lo acostumbrado en la industria, en vez de estar quietas esperando la



El Ministerio de Agricultura, en las instalaciones del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas, ha destacado bajo el lema «Precisión y robustez inseparables en las máquinas agrícolas», la importancia de medir y corregir las vibraciones y los ruidos. El captador de vibraciones, acoplado al asiento de un tractor, permite registrar en las pantallas del oscilógrafo y el amplificador de rayos catódicos, los valores que alcanzan dichas perturbaciones.

materia prima que las allmente, van ellas y buscan el surco o la cosecha con la arrogancia de su poder incontenible.

—Se te ve joven. Para ti solo la visita que me ofrecías al descampado donde despliega la maquinaria agrícola de la Feria.

Y así el diálogo pasa a convertirse en las notas de un curioso visitante, que, desafiando el polvo y el calor, se encarama en la cota más alta del territorio de la Feria para descubrir novedades.

LOS TRACTORES

Si se quiere sacar el factor común a la mayoría, deberá subrayarse el triunfo definitivo de los motores diesel aun para las pequeñas potencias incorporándose la refrigeración por aire. La baratura del combustible pesado—o mejor la carestía fiscal de los combustibles ligeros—, el menor consumo por caballo y la comodidad de manipular un solo combustible en la finca, que además no sirve para los vehículos particulares, cada día más abundantes en pueblos y cortijos, han relegado los tractores y motores de gasolina o petróleo agrícola a unidades de poca potencia o corto número de horas de trabajo al año.

Otra característica imperante en las marcas más conocidas es el aumento del número de velocidades para poder elegir siempre la que mejor se corresponda con la carga remolcada y aprovechar al máximo la potencia del motor. No faltan en algunos tractores velocidades extracortas, cuya utilidad es mínima para la tracción, por poner de manifiesto, con un resbalamiento intolerable de las ruedas, su insuficiente adherencia, pero que son utilísimas empleando aperos movidos por el eje de fuerza, como las guadañadoras y fresadoras que exigen avanzar muy lentamente cuando se guadaña forraje muy tupido o es preciso mullir—mejor diríamos moler—la tierra finamente. El embrague de la toma de fuerza independiente y la maniobra hidráulica de los aperos, muchas veces colgados del enganche en tres puntos, constituyen equipo normal en los buenos tractores de potencia media.

Se hacen también muy corrientes los mecanismos para inmovilizar el diferencial y hacer que en trances apurados funcionen simultáneamente las dos ruedas motrices; éstas dejarán de estar acopladas tan pronto se inicie un viraje que pudiera poner en peligro la transmisión. Se generalizan también los sistemas que permiten aumentar momentáneamente la carga dinámica sobre las rue-



Las barras guadañadoras, adaptables a cualquier tractor, son básicas para la expansión del cultivo forrajero. Uno de los participantes del Concurso de Destreza en el Oficio, en la especialidad de tractoristas, hace alarde de su habilidad salvando obstáculos.

das motrices para salvar dificultades circunstanciales de tracción.

Los tractores más modernos ofrecen como novedad el empleo de convertidores de par, hidráulicos sobre todo en las grandes potencias, y aparecen con tomas de fuerza que permiten trabajar a regimenes variables entre el límite antiguo de 550 r. p. m. y el más moderno promovido por los americanos de 1.000 r. p. m.

Una sorpresa para el visitante profesional de las exposiciones de maquinaria es el hallazgo de marcas nuevas de tractores que no han brillado aún en el firmamento europeo. Puede contarse hasta media docena de nombres que todavía carecen de relieve internacional y que quizá buscan en nuestro país oportunidades comerciales inexistentes donde impera la libre competencia. Conviene hacer notar que el agricultor no puede arriesgar su capital en bienes de producción con dudosa garantía

AGRICULTURA

La Dirección General de Agricultura ha presentado el desarrollo del Parque de Maquinaria con la elocuente claridad de los números

Maquinaria existente	TRACTORES		MOTOCULTORES		MOTORES		COSECHADORAS		TRILLADORAS	
	Unidades	Pot. en CV.	Unidades	Pot. en CV.	Unidades	Pot. en CV.	Unidades	Pot. en CV.	Unidades	Pot. en CV.
1940 ...	4.000	100.000	—	—	25.000	125.000	240	5.245	7.000	—
1950 ...	12.361	340.352	—	—	43.125	224.250	480	11.089	11.100	—
1955 ...	27.681	858.631	503	363	83.833	525.831	1.206	33.391	17.467	191.426
1956 ...	32.432	1.035.967	552	4.140	86.079	548.131	1.433	38.186	16.283	180.036
1957 ...	35.752	1.165.474	706	5.414	96.731	628.720	1.885	7.212	16.948	179.525
1958 ...	40.436	1.348.637	1.116	8.143	101.495	656.297	3.476	83.050	174.782	190.233

de servicio, tanto más difícil de asegurar cuanto menor sea la experiencia de constructores e importadores. La angustiosa demanda de tractores puede quebrantar este principio inmovible de la

continuidad del trabajo al amparo de un buen servicio y dar al traste con el capital y las esperanzas de los agricultores más impacientes y bisoños en la elección de máquinas.



Las cosechadoras automotrices, de mucha anchura de corte, ponen en manos de los grandes agricultores, los contratistas y las Cooperativas la solución más recomendable para acortar y abaratar la recolección.



La versión más moderna de las cosechadoras de forraje nos la ofrece la máquina, que con un solo rotor siega, pica y carga el remolque acoplado a ella.

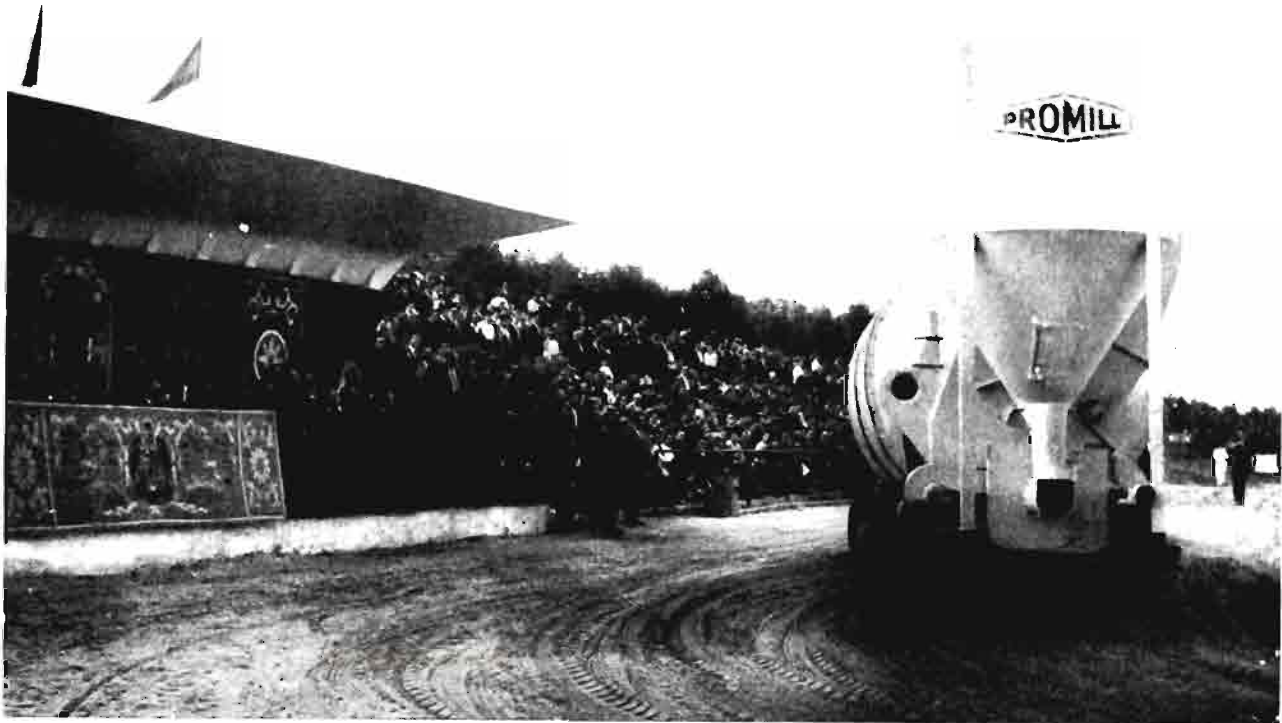
LOS APEROS

Aparte las limitaciones que han sido impuestas a los importadores en régimen de prelicencia para exhibir aperos que luego pudieran servir de prototipos, el tono dominante lo han dado los de fabricación nacional. Puede decirse con alegría que

la industria propia ha batido ya el último reducto donde se defendían los aperos de discos, porque hay ya discos españoles que responden plenamente a las necesidades ordinarias y limitan a los grandes diámetros o formas especiales de menor consumo este tributo al extranjero. Las consecuencias son de doble alcance, puesto que los aperos

Las máquinas exigen una considerable aportación de combustibles y materias primas. En este resumen, que también ha ofrecido la Dirección General de Agricultura a los visitantes de la Feria Internacional del Campo, aparecen las cantidades consumidas de los distintos carburantes y también de hilo de agavillar

	AÑOS	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958
Combustibles en millones de litros	Gas-oil	21	45	55.5	79	103	137	163.5
	Gasolina	55	57	51.5	36	25	18	15
	Petróleo	—	—	27.5	52	53	62	66
Hilo de agavillar en fardos de 18 kilos	Sisal	109.185	60.615	101.815	64.879	50.330	112.199	160.000
	Cáñamo	—	—	—	10.000	23.748	4.850	—
	Esparto	—	6.500	7.000	6.000	10.724	—	—
	TOTAL	109.185	67.115	108.815	80.879	84.802	117.049	160.000



En el desfile de maquinaria ante S. E. el Jefe del Estado, un gran secadero portátil mostró la posibilidad de eliminar todo riesgo en el almacenamiento de las cosechas que necesitan un secado previo.

de discos, cuando las condiciones del terreno lo permiten, hacen una labor excelente con notable ahorro de tracción.

Como equipo fundamental del tractor se multiplican los remolques, que han entrado en una fase de gran popularidad al abordar su fabricación pequeñas industrias locales que, cual si se tratase de carros, trabajan con ejes suministrados por la industria pesada. Los modelos basculantes y otros con transmisión para ayudarse en los momentos de apuro acoplándoles la toma de fuerza han de dar solución a los transportes difíciles, como el de la remolacha.

LAS MÁQUINAS DE RECOLECCIÓN

El más espectacular acontecimiento de la Feria del Campo estuvo a cargo de la maquinaria de recolección, que irrumpió avasallando a los sistemas tradicionales y a los semi-manuales, de gran arraigo en toda España.

Los equipos de siega, empacado y ensilado de forrajes han hecho progresos notables y dentro de poco los veremos incorporados al programa de fabricación nacional. Las barras guadañadoras adaptables a tractor, los rastrillos de descarga lateral y

las empacadoras o picadoras son la garantía del aprovechamiento de la proteína, que ha de ennoblecere al ganado y quizá también proporcionar con las exportaciones un crecido ingreso de divisas.

Pero donde la revolución aparece con incontenible fuerza es en las cosechadoras de cereales, que, como en todos los países de gran riqueza cerealista, destronan a las segadoras y trilladoras para erigirse en reinas de la finca mecanizada junto a su fiel consorte el tractor. Las versiones que se presentaron, total o parcialmente nacionalizadas, cubrieron los tres sectores donde el agricultor debe buscar la solución que más le conviene: cosechadoras remolcadas para accionamiento desde el tractor con toma de fuerza, cosechadoras remolcadas por tractor o yunta y provistas de motor auxiliar, y cosechadoras automotrices o semovientes.

En torno a las tres fórmulas que el agricultor tiene a su alcance, la gran polémica de la superioridad sigue abierta. Para unos, los que aquilatan a fondo el alcance del capital inmovilizado, la elección es siempre a favor de las máquinas remolcadas, sin motor cuando el tractor es de potencia suficiente para hacer frente al arrastre y al accionamiento simultáneos o con motor auxiliar si el traec-

El ganado de cerda en la Feria del Campo

Por Jaime de Zuzárrregui

Ingeniero agrónomo

Lo primero que ha llamado la atención al visitante de la Feria, en lo que a los cerdos se refiere, es el predominio de las razas extranjeras sobre las nacionales, más acusado este año que en los anteriores. Se debe esto fundamentalmente a la especie de psicosis que padece el criador de ibéricos, ante la depreciación que sufren sus productos en el mercado, y así hay muchos que, sin disponer del medio adecuado, se introducen en el peligroso camino de los cerdos blancos, para fracasar en un plazo breve.

No hay que olvidar que en España, y concretamente en los secanos del sur, es el cerdo ibérico el único que puede explotarse racionalmente y que, por tanto, procede mejorarlo y *mimarlo*. Ni siquiera la supuesta panacea de los cruces industriales sirve para nada, pues dejando aparte los inconvenientes de manejo del sistema, los productos siguen sin ser animales "camperos".

Para luchar contra el exceso de grasa, mientras la mejora y su difusión llegan, cabe suavizar el trato de los cerdos "ayudándoles" en el dornajo, con lo que la economía de la explotación mejora y la grasa de las canales disminuye. Se puede objetar que la posición actual de los mataderos basa su actitud simplemente en el color de los animales, pero, naturalmente, se modificará cuando vean que es posible sacrificar cerdos negros o colorados con una relación magro/grasa que, si no llega a la de un Large White, es mucho más alta que lo habitual.

Dejémonos ya de disquisiciones para llegar al verdadero objeto de este artículo, que es, naturalmente, dar cuenta de los resultados del concurso y comentar la calidad de los animales presentados al mismo.

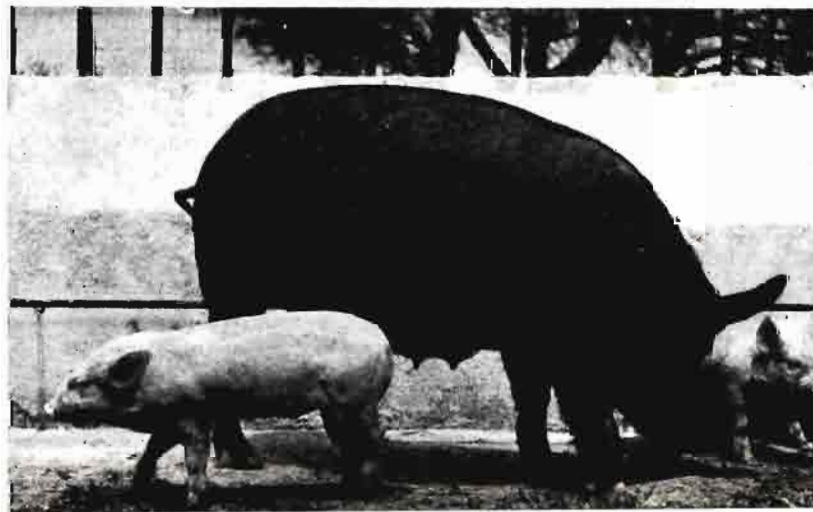
Correspondía este año al ganado de cerda la Copa de Su Excelencia el Generalísimo, máximo galardón de la Feria, lo que, unido a que por primera vez venía ganado portugués a competir con el nacional, ha dado mucho más interés al concurso en comparación con los años anteriores.

Con dicha Copa de Su Excelencia el Generalísimo se ha hecho justicia a la labor del comandante de Artillería don Juan González Arroyo, a la que ya me referí en anteriores artículos, publicados con ocasión de anteriores Ferias en ésta y otras revistas. El citado comandante, desde mucho antes de llegar a su actual grado en el Ejército, viene dirigiendo con extraordinario éxito, fruto de sus conocimientos en la materia, la granja del Regimiento de Artillería número 13, de Getafe, donde se producen cerdos Large-White y Chato Murciano. Nos congratulamos de esta adjudicación, que premia no sólo a los animales presentados, sino un entusiasmo personal y una dedicación continuada, que de ser ambas cualidades más frecuentes en nuestros ganaderos nos librarían de preocupaciones para el porvenir.

Los trofeos que siguen a éste en importancia son: la Copa de La Mesta, la del Sindicato de Ganadería y la de la Feria.

La de La Mesta, que premia más bien el esfuerzo dentro de las vías tradicionales, se ha ido a Portugal, adjudicada al lote de ibéricos presentado por los herederos de don Manuel Jesusino da Silva, de Alvitto. Estos animales han sido mejorados dentro de la moderna tendencia a la falta casi absoluta de

Cruce de jabalí y chato murciano, con camada. Don Joaquín Gómez León, de Fuenteovejuna.



tor es pequeño o incluso ha de prescindirse de él, sustituyéndole por una yunta de mulas que, de paso, alivie para abrir calle al empezar la parcela.

Frente a los partidarios de la economía se levantan los defensores de la cosechadora automotriz, magnífica por su autonomía y solitudinaria cuando, como ahora ocurre en España, faltan tractores.

La idea feliz de hibridar la cosechadora con el tractor, que virtualmente queda incorporado a ella, seduce a cualquiera, y mucho más tratándose de parcelas pequeñas con acceso difícil; por desgracia, el equipo queda inoperante todo el año y sin rentabilidad el cuantioso capital invertido.

Coronando este escenario de las cosechadoras, hizo alarde de su poder la gran cosechadora automotriz, un gigante que se pliega a recoger cereales, arroz, maíz o legumbres sin más cambio que el de los accesorios específicos para cada grano. Un solo hombre gobierna todo y acude sin retraso donde la cosecha le llama.

MÁQUINAS E INSTALACIONES DIVERSAS

Esparcidas en el ámbito de la Feria han lucido sus méritos las máquinas más diversas que completan el equipo mecánico del agricultor. Entre ellas, las que sirven para combatir plagas con sus variadas versiones de pulverización o espolvoreo a corta y larga distancia, incluyendo los carros aspersores de herbicidas tratando también las malas hierbas como una verdadera plaga.

El riego desplegó sus bombas e instalaciones con la pujante fórmula de las bombas sumergidas para pozos profundos de pequeño diámetro perforados con sonda. Las instalaciones de aspersión proclaman sus ventajas y conquistan adeptos donde la obra de nivelación es irrealizable económicamente y cuando el ambiente, los cultivos y el terreno se conciertan para ofrecer una economía tangible de agua si se riega desde el cielo con dosis oportunas y bien medidas.

Las máquinas de almacén para la primera transformación de las cosechas incluyen ya, junto a las clasificadoras de semillas y los molinos, en su mayoría de martillos, las instalaciones de secado, indispensables donde la humedad del ambiente entorpece la buena conservación de la cosecha.

DIÁLOGO CONCLUYENTE

Nuestros dos amigos están hoy en la Casa del Arroz rindiendo tributo familiar a una paella.

—Después de leer las notas de tu cuaderno me considero obligado a convidaros y que repongáis fuerzas por mi cuenta.

—Pues he anotado sólo lo sobresaliente...

—A mí me sobra; un mareo completo. Tractores, aperos, cosechadoras, motores, bombas, aspersores... Demasiado para empezar a mis años...

—Ya dije que los chicos necesitan prepararse.

—Mitad y mitad. Sabes que yo no echo en saco roto tus consejos; pero has de reconocerme también cierto abolengo de empresario. Creo que es un error inmovilizar capital en máquinas de corta utilización.

—Te veo segando a brazo.

—Ni mucho menos. Aspiro a que mi finca sea modelo como la tuya. Mi plan es atrevido; te chocará, pero muchos lo utilizarán. No es nuevo, naturalmente. Pienso en el contratista de trabajos y en la cooperativa.

—Déjame pensarlo...

—Parece mentira que seas valenciano y hayas olvidado las fortunitas que se levantaron con un modesto tractor "charugando" en el invierno y trillando en el verano. Acuérdate de los de Alginet, que emprendían en junio la campaña de cereales en Albacete, bajaban a la Albufera y terminaban en el Ebro bien entrado octubre.

—Media docena de nombres me vienen a la memoria: Espert, Colubi, Borja, Zaragoza, Grau.

—Y la Cooperativa Agrícola Alberique, con seis trenes de trilla por aquel entonces para poner a raya los precios.

—Explotó el financiero... No es mala idea.

—Ni es novedad. Es la lógica. Contratistas y cooperativistas donde las fincas no puedan ocupar plenamente las máquinas propias.

—¿Y por qué no agricultores-contratistas que sepan mucho de agricultura y de mecánica?

—Aún mejor. El hecho cierto es que las máquinas trabajan tanto más barato cuanto mayor es su capacidad y más larga la campaña. De ese modo el interés del capital invertido y la amortización pesan menos sobre cada unidad trabajada, la renovación del equipo se hará a corto plazo y siempre nos beneficiaremos de las últimas novedades.

—Esta sentencia va a cerrar mi cuadernito de apuntes de la Feria del Campo. Chicos de la familia, tomad nota y ahora vamos contra la paella.

pelo y un color muy oscuro en la gama de los rojos. Son finos de remos y con mejores aptitudes carniceras que la mayoría de los retintos.

Doña Asunción Tous Monsálvez, de Badajoz, ha presentado indiscutiblemente el mejor lote de ibéricos que había en las instalaciones para ganado español y ha obtenido con ello la Copa del Sindicato de Ganadería. Estos animales son muy parecidos a los portugueses, citados en el párrafo anterior, y si se ha constituido con ellos un grupo aparte fué porque el Jurado así lo acordó para salvar ciertas diferencias existentes, en cuestiones de simple denominación, entre la parte española y la portuguesa del mismo. Nos cabe la satisfacción de que, a pesar de ser estos animales de evidente origen portugués, el lote expuesto ha sido adquirido, según nuestras referencias, por el ingeniero portugués, que también era expositor, don Bento Charrúa, de Villaviçosa.

La granja Badia Cerdá ha sido la entidad galar donada con la Copa de la Feria. En honor de esta granja hay que decir que ha conseguido la mayoría de los primeros premios en las diferentes secciones del Large-White. Si saben mantener la buena calidad de los primeros productos conseguidos a partir de los espléndidos animales que importaron, como cabe esperar de la capacidad de sus directivos, está llamada a figurar en la vanguardia de las ganaderías destinadas a promover la revolución que está en marcha.

Aparte de estas distinciones especiales, se han distribuido además entre los cerdos una serie de Copas de campeonato: a don Eusebio González, de Alía (Cáceres), por su lote de dos verracos y seis cerdas, de Negro Lampiño; al Marqués de Siete Iglesias, por el suyo de Retintos, de la ganadería de Logroñán (Cáceres); a don José García Nunes Mexía, de Evora (Portugal), por el suyo también de ibéricos; a don Antonio Estevadeordal Carrera, de Moyá (Barcelona), por su cerda Large-White "Bruguera"-188 y por el conjunto de los animales Landrace presentados, y por último, a don José María de la Portilla Pérez, por el conjunto de animales Duroc-Jersey.

Más significativas que los premios (que es imposible relacionar sin transformar este artículo en una simple relación de nombres) e incluso que las Copas del campeonato resultan las medallas de oro. La razón es clara: si en una sección determinada un expositor no ha tenido competidores, como ocurre en muchos casos, y sus animales tenían cierto mínimo de calidad, han conseguido el primer premio sin competencia. Sin embargo, el sistema de



Dos cerdas del lote presentado por doña Asunción Tous. Copa del Sindicato y Medalla de Oro.

atribuir las medallas, que son novedad en este concurso, es distinto y se basa únicamente en la puntuación alcanzada. Refleja, por tanto, mas directamente la impresión producida en los Jurados. Puede por tanto darse el caso de que un animal o lote de animales con medalla de oro no haya obtenido siquiera un tercer premio en su sección y represente no obstante una calidad intrínseca alta, superior a la de otros animales premiados en sus secciones correspondientes.

Las medallas de oro concedidas se relacionan a continuación:

Raza Retinta.—Sección 4.^a y 4.^a-b.—Lote de dos verracos de edad máxima de tres años y de seis cerdas de cría de dos a cinco años:

Lote de doña Asunción Tous Monsálvez.

Lote de los señores herederos de don Manuel Jesusino da Silva.

Raza Large-White.—Sección 10.—Lote de un verraco de edad máxima de tres años y de dos cerdas de cría de dos a cinco años:

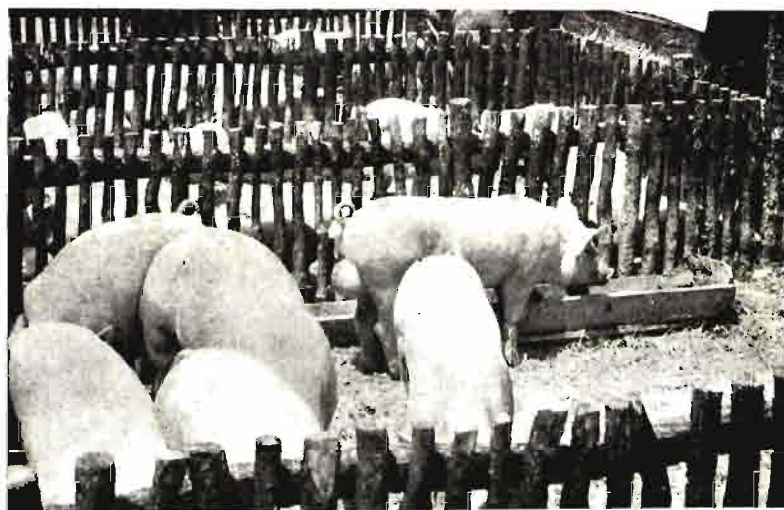
Lote del Regimiento de Artillería número 13.

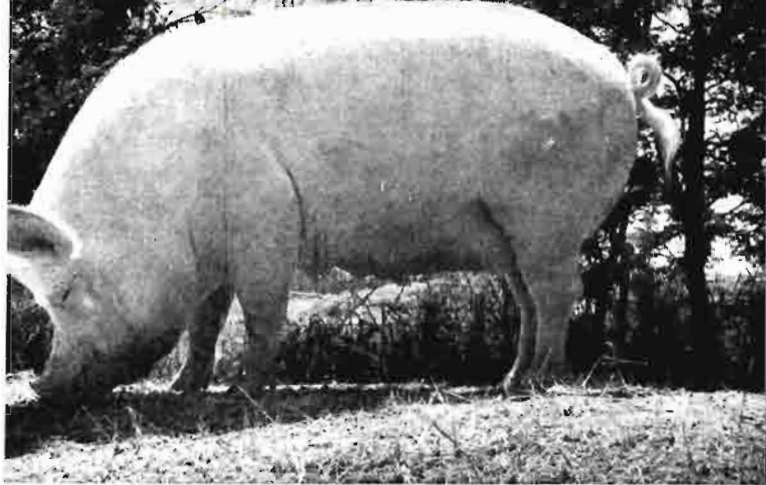
Raza Large-White.—Sección 11.—Verracos de dos o más años:

"Atila" - 317. Granja Badia - Cerdá, Caldas de Montbuy (Barcelona).

"Chop" - 1544. Don Antonio Estevadeordal Carrera.

Cochiqueras de tipo rústico, con ganado joven Large-White. Expositor: Don Antonio Estevadeordal, de Moyá (Barcelona).





Hembra Large-White, presentada por el Regimiento de Artillería número 13.

"Atila III"-25. Regimiento de Artillería núm. 13.
Raza Large-White.—Sección 14.—Cerdas de dos o más años:

"Buterflay III"-136. Regimiento de Artillería número 13.

"Pantera"-42. Granja Badia-Cerdá.

"Agrella"-3. Don Antonio Estevadeordal Carrera.
Raza Large-White.—Sección 17.—Cerdas con crías:

"Venus"-109. Granja Badia-Cerdá.

"Chely VIII". Regimiento de Artillería núm. 13.
Raza Landrace.—Sección 38.—Cerdas con dos o más años:

Cerda 2.099. Don Antonio Porta Labata, Huesca.

"Penélope"-106. Don Antonio Estevadeordal Carrera.

"Chunga" - 45. Don Antonio Estevadeordal Carrera.

Raza Duroc-Jersey.—Sección 54.—Cerdas de dos o más años:

"Cubana Lady I". Don José María de la Portilla Pérez, Tarancón (Cuenca).

Es decir, que en total se han distribuido solamente 15 medallas de oro, mientras que los premios y menciones honoríficas (entre los que están desde luego incluidas aquéllas) se elevan a 73. Estas cifras nos dan idea, por una parte, de la importancia de

El comandante González Arroyo, Director de la Granja del Regimiento de Artillería número 13, galardonada con la Copa de Su Excelencia el Generalísimo.



las medallas de oro en relación con los premios, y por otra, de la dificultad, que ya apuntábamos antes, para relacionar estos últimos.

Aún quedan muchas cosas por decir para completar, aun dentro de un estrecho margen, estos comentarios.

Tenemos que citar por ejemplo, aunque sólo sea de pasada, la excelencia del ganado presentado por organismos estatales. La Dirección General de Ganadería presentó magníficos ejemplares de Large-White, Landrace, Berksnire y Retinto, procedentes de diversas estaciones pecuarias. El Instituto Nacional de Colonización, entre el heterogeneo conjunto de los animales que suministra a los colonos de sus heterogeneas zonas de regadio, presento un macho y dos hembras con camada de raza Large-White procedentes de La Santa Espina (vañadillo), y de su Centro de Selección de Cerdos Ibericos (Oropesa), dos machos y dos hembras de diferentes su razas, que impresionaron al publico con su tamaño y a los tecnicos con su calidad.

renunciamos a hablar del resto del ganado presentado fuera de concurso, pero tenemos que citar las construcciones especiales de tipo rustico, en donde don Antonio de Estevadeordal presentaba ganado joven Large-white, que aparte de su economia presentan una beneza y una gracia indiscutibles.

También tengo que referirme a los cruces de jabali y Chato Murciano presentados por don Joaquín Gómez León, de Fuenteovejuna. El macho con que se cruzaron las hembras de Chato Murciano para obtener los productos presentados, no era exactamente un jabali, sino un animal con tres cuartos de sangre de jabali y un cuarto del ganado de la sierra llamado "jaro" (que son "casi jabalies"). Los productos fueron blancos o negros y con un aspecto de cerdos "a la europea" muy notable. Sin embargo, lo mas satisfactorio ha sido el enorme rendimiento en magro que dio al sacrificarlo un macho castrado que trajo con este objeto al certamen. Muchos miles de despieces de canales he presenciado ya en mi vida y no tengo inconveniente en decir que éste me impresionó. La cosa puede ser interesantísima, dada la actual situación de los mercados, no por que vaya a dar una solución que necesitamos a plazo breve, sino porque... ¡Buena! Todo esto de los cruces con jabali a que viene dedicándose don Joaquín Gómez León lo dejamos para otro artículo especial, porque el presente está alargándose ya demasiado.

(Fotos del autor.)

El ganado vacuno en la IV Feria Internacional del Campo

Por Cándido del Pozo Pelayo

Ingeniero agrónomo

Como anuncio periódico de la llegada del estio, aunque este número suele llegar a sus destinatarios algunos días después, cada tres años y a partir de 1950, los sufridos lectores de AGRICULTURA vienen padeciendo un artículo con el mismo título y firma que encabezan y suscriben estas líneas. Quede a salvo la responsabilidad de la Dirección por la monotonía y reiteración de unas ideas, ya que ella se ha limitado a encargar un informe sobre un tema de actualidad, y repártanse las culpas entre la falta de agilidad de la pluma actora, la obligada falta de variedad en la organización de esta parte del Certamen y el poco tiempo que transcurre de una a otra concentración, preámbulo que debe servir de aviso al atareado lector para que, bien informado, cumpla con un rápido ojeo mientras va hojeando estas páginas, cuyo contenido conoce de anteriores ediciones, y si algún contumaz, desoyendo tan sinceras advertencias, vuelve a transitar por caminos que sabe faltos de atractivos, conste mi agradecimiento, con el deseo de que el mal se le haga crónico, pues verdaderamente es cosa que pasa en seguida y yo le promete ir preparando algo más original para dentro de tres años.

Del ganado vacuno, como de todas las especies que acudieron al Concurso Ibérico de Ganado Selecto, puede decirse que ha decaído en comparación con los anteriores. No hubo asistencia de ganado portugués en esta especie, por lo que todo lo que sigue se refiere a nuestra Patria, donde se pueden escoger en mayor número animales notables como los que se llevaron los campeonatos, aunque, en algunos casos, ejemplares habrá que, al volver a su origen, se habrán comparado con otros mejores que no acudieron al Concurso.

Los ganaderos modestos apenas han acudido, pese a la ayuda que brindaron, si bien en forma

desigual, las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias y en otras provincias las Diputaciones, salvándose en algunas razas el compromiso con la asistencia de ganaderías fuertes, alguna con demasiado número. Pese a esta idea general, aplicable a toda la concurrencia animal, ha habido magníficos ejemplares de algunas razas, con más atención por parte del público para las de origen extranjero que para las nacionales. Y recordando ya nuestro cometido, siguiendo el orden del programa, vamos a dar un repaso breve al ganado que se presentó.

Al comenzar con la raza gallega hemos de destacar el acierto en la redacción del programa de suprimir los apartados de Mejorada y Originaria, Valle y Montaña, que no respondía a la necesidad de separar grupos raciales diferentes y contribuía a la desorientación del ganadero. La raza gallega, pues, no tuvo más que un apartado, y en las distintas secciones del mismo se presentaron machos y hembras de dos provincias solamente, La Coruña y Lugo, bastante buenos todos, pero encontramos mayor uniformidad en los de la segunda.

Sigue en pie el dimorfismo sexual de los animales presentados, al que nos referimos con demasiada frecuencia. Parece que los toros y vacas presentados tienen distinta procedencia, han sido criados con regímenes diferentes, en lo que forzosamente tenemos que pensar como justificación de que la aptitud lechera que denota la conformación de algunas hembras, no pueda ni sospecharse al ver la mayoría de los sementales. De todos modos, y a pesar del poco tiempo de actuación, se ve homogeneidad en los grupos procedentes de núcleos intervenidos por la Delegación Técnica de esta raza.

Por no repetirnos, ni hacer innecesariamente extenso el relato, vamos a referirnos en conjunto a las razas Asturianas de Valle y Montaña, la Tudan-

ca, la Leonesa, la Avileña, Serrana y Murciana, que acudieron en pequeño número de cabezas, insuficiente a veces para recibir los premios previstos, la mayoría con ejemplares análogos al Concurso anterior, en forzoso acto de presencia, cual si se tratara de una fe de vida, probando a los no enterados, y a los que lo olvidan, que hay muchas zonas con terrenos pobres en las que no es posible una explotación intensiva del campo; el ganado recibe cuidados y alimentación escasos, y ésta, además, oscilante, y en tales condiciones no cabe criar otras que estas razas indígenas, sin otra característica que su rusticidad, la cual no es cualidad propia para una exposición, sobre todo junto a razas que se explotan intensivamente. La selección es difícil, porque a la falta general de alimentación se unen los pocos conocimientos de los ganaderos, su individualismo y, sobre todos, la falta de número; por eso es difícil que evolucionen mejorando, y las vacas y toros que veamos en ocasiones próximas nos parecerán los mismos.

Premeditadamente hacemos un apartado con la raza Pirenaica, de la cual también hubo pocas inscripciones. Aunque sabemos las atenciones que recibieron de las Diputaciones de las tres provincias

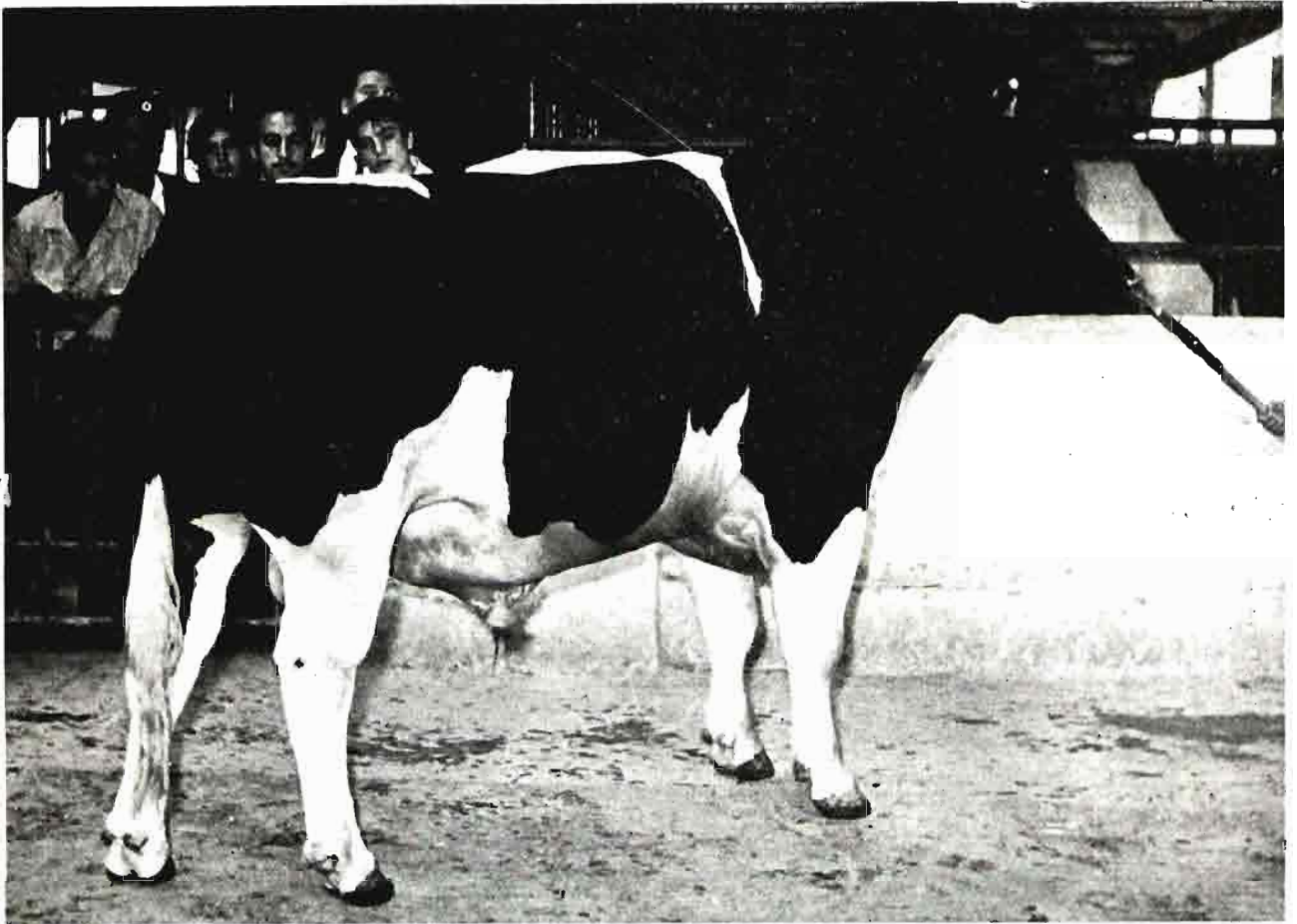
los ganaderos que conservaron la raza indígena, ya son muy pocos los caseríos donde está sola; lo frecuente es verla con vacas suizas y, menos veces, con holandesas, y una prueba la tenemos en que tanto Vizcaya como Guipúzcoa, únicas que presentaron raza Pirenaica, acudieron con más cabezas de las citadas razas extranjeras.

Ver vacas pirenaicas, de las que se nos alaba su aptitud lechera con defectos fundamentales de ubres, aplomos y hasta la sospecha de una falta de pureza, nos va haciendo pensar que dentro de no mucho tiempo serán desplazadas en su origen por otras de mayor utilidad, importadas a España hace muchos años y adaptadas tan bien que podemos considerarlas como españolas, lo mismo que ha sucedido con otras de nuestras razas, alguna casi desaparecida y otras con una zona original muy reducida.

En ganado retinto la concurrencia ha sido poco más o menos como la de hace tres años. Sólo estuvieron representadas las provincias de Córdoba y Badajoz con dos o tres ganaderías, muy pocas para deducir, quien no lo sepa, el interés que todavía despierta y poder comparar la marcha selectiva de los más importantes ganaderos, la influen-



«Gilda II», de Priégola. Doble campeona de España. Campeona de 1959 en conformación. Campeona de 1959 en producción de leche y lana. Medalla de oro. Primer premio en vacas.



«Vitab». Medalla de oro de sementales importados. Fotografiado a los dos años y cuatro meses de edad.

cia que van ejerciendo algunos reproductores así como el acierto en su elección. Aquellos pocos animales, menos visitados de lo que merecían, no podían representar una raza española con muy buenas ganaderías y muchas cabezas, de las que lo presentado era muy pobre representación.

Una vez más la mayor concurrencia la ofreció la raza holandesa, que tuvo representantes de Cáceres, Cádiz, La Coruña, Granada, Madrid, Oviedo, Santander, Toledo, Valencia, Valladolid, Vizcaya y Zaragoza. Son bastantes más las provincias con muy buenas ganaderías de esta raza que podían haber acudido dignamente representadas, dándonos entonces más verdadera impresión de cómo se difunde por toda España, sin contar con lo que ganaría el Concurso cuando la distribución de premios fuera más competida.

Tuvieron los jurados bastantes dificultades para apreciar justamente los animales presentados en cada sección, siendo, a nuestro juicio, y habida cuenta de que hay que considerar principalmente presentación, conformación y conservación, la principal la influencia que han ejercido toros de

diferentes orígenes, muy buenos considerados aisladamente, pero que dejaron con sus descendientes multitud de formas y cualidades, unas positivamente mejorantes, otras al parecer sin importancia y bastantes que pueden considerarse como defectos y todo esto bien mezclado en diferentes proporciones. Si antes de comenzar a juzgar todos los componentes de un Jurado se hubieran reunido para fijar la morfología-tipo de toros y vacas, con los defectos que debían producir la exclusión, probablemente quedarían automáticamente eliminados algunos premios. Y no se vea en cuanto decimos una crítica de disconformidad con los premios adjudicados, que creemos lo fueron aceptablemente, sino que, por estar barajando distintos orígenes de los sementales que pretendemos sean mejorantes, producimos entre los ganaderos gran desorientación, que pudo verse en los que concurrieron con mayor grupo, con muy buenos ejemplares, pero con un conjunto que no probaba la deseable uniformidad que suele encontrarse siempre en ganadería que se seleccione con criterio bien fijado.

La mayoría de los premios, también según cos-



«Mireya», de la Granja Priégola, fotografiada a los cuatro años y diez meses de edad.

tumbre, recayeron en animales presentados por la provincia de Santander, repartiéndose el resto entre las demás provincias citadas. Lógico el triunfo de Santander, si consideramos que para igualar el censo de esta raza en dicha provincia tendríamos que sumar por lo menos el de cuatro de las demás; que los ganaderos montañeses, de acreditada predisposición y experiencia para el manejo de los bóvidos, fueron sus introductores en España hace algo más de setenta años; que allí es donde van a comprar sus vacas ganaderos de todas las provincias; en fin, que presentó el conjunto más numeroso.

En las pruebas de rendimiento lácteo y manteca también fueron las vacas holandesas las que en todo momento figuraron a la cabeza, sin ninguna posibilidad de comparación con las otras; mas a pesar de tanto factor favorable—la asistencia superior, el hecho de ser la más discutida y visitada, la venta durante el Concurso de algunos ejemplares a precios muy elevados—, todavía el más optimista no podría deducir el presente y porvenir de esta raza, que en todo el mundo va siendo ya la preferida y entre nosotros ha probado ampliamente su mejor adaptación y rendimiento.

La raza suiza parda, denominada por nosotros de Schwyz—cuidado, amigo cajista, no se le escape a usted una *t* y caigamos en un pecado que es general—, con asistencia numérica aproximadamente la mitad, compartió con la holandesa la mayor atención del público. Acudieron a la cabeza las cuatro provincias que tienen un censo superior a las diez mil cabezas de esta raza: Guipúzcoa, Oviedo, Vizcaya y Santander, con dos adicionales probablemente inesperadas para muchos: Avila y Soria.

Llamaba la atención, en el establo donde estaba el ganado de Guipúzcoa, un grupo de hembras bien seleccionado, alguna con ligeros defectos de conformación, de muy buenos rasgos lecheros y grandes tamaños, desde luego superiores a los de sus ascendientes en origen. Muy parecidos los lotes de

Oviedo y Santander y algo más modesto el de Vizcaya, casi podría decirse que nos ofrecieron un ejemplo vivo de las cualidades que suelen encontrarse en las cuatro provincias que van a la cabeza del ganado Schwyz.

Y finalmente había en el programa un grupo que englobaba ganado de aptitud carne con las razas Shorthorn, Hereford, Aberdeen Angus y Santa Gertrudis, de alguna de las cuales había también mestizos con otras indígenas, razas que se han importado hace unos tres años por gestión de la Junta Coordinadora de la Mejora Ganadera, del Ministerio de Agricultura, distribuyéndose entre ganaderos que las habían solicitado para comprobar su adaptación así como su rendimiento en comparación con las que en España se explotan.

Alternaban allí animales importados de Inglaterra y de la República Argentina, con sus descendientes conseguidos ya en España. El menor tamaño de las primeras tres razas no las hacía lucir para los que pensaban en nuestros grandotes toros gallegos o retintos, por ejemplo, pero ofrecían el claro ejemplo de que en nuestra Patria viven bien, se reproducen y no padecieron más que las razas indígenas los días de calor y frío, que de todo hubo.

En principio podemos señalar un diferente índice de alimentación de unos a otros ganaderos. Había toros que estaban tan bien preparados para el Concurso como los campeones de Palermo, que desde luego destacaban frente a otros que se ve viven a campo, aunque probablemente uno o dos meses antes hayan recibido un suplemento alimenticio superior al ordinario. Esta diferente alimentación, si es independiente de la asistencia a la Feria, puede dar lugar a una desorientación en cuanto a la utilidad de estas razas desde un punto de vista práctico, porque si para compararlas con las nuestras comenzamos forzando su racionamiento, vendría saber lo que podía conseguirse con ganado indígena alimentado con igual intensidad, y también los rendimientos de uno y otro comparando pienso consumido y aumentos de peso, todo ello sin olvidar el valor en mercado normal.

Estamos en los comienzos de unos ensayos que pueden servirnos de orientación para resolver el problema de nuestro abastecimiento de carne, pero es muy pronto para tener conclusiones definitivas. Sin embargo, ahora que abundan los recriadores de becerros, nos permitimos proponer un cebo comparativo de becerros de todas estas razas y algunas indígenas, contando con lotes de diez como mínimo y sometidos al mismo régimen, como es consiguiente.

La avicultura en la IV Feria del Campo

Por José Ignacio Rodríguez

Perito avícola

La Feria Internacional del Campo, instalada como siempre en el bello recinto de la Real Casa de Campo, es la exposición agrícola más importante de España, y si bien al hacer la reseña hay que concretarse a lo que en ella se expone, consideramos importante que, por sus cronistas, se tenga en cuenta lo que no se expone; así, este año bien podemos decir que ha concurrido principalmente la avicultura castellana.

En el pabellón del Ministerio de Agricultura se destaca el *stand* del Servicio de Extensión Agraria, tan directamente relacionado con la avicultura por lo mucho que la han fomentado todas sus publicaciones, que aparecen ya muy mejoradas, con mejor presentación y más amplitud de temas, y entre las que no faltan las "Hojas divulgadoras", ya tan parecidas al *Farmer Bulletin* norteamericano o al *Boletín de Extensión de Cornell*. Los Servicios del Trigo, con su espléndida red nacional de silos, y el de Concentración Parcelaria, tan relacionados con las explotaciones y fincas, presentan estadísticas, fotografías de realizaciones y abundantes cuadros y literatura, maquetas, etc., lo que, unido a los nuevos regadíos, servicios de plagas, colonización, repoblación forestal, corrección del suelo, demuestran la eficaz acción del Estado, que, unida a la iniciativa privada, van cambiando a España poco a poco de color.

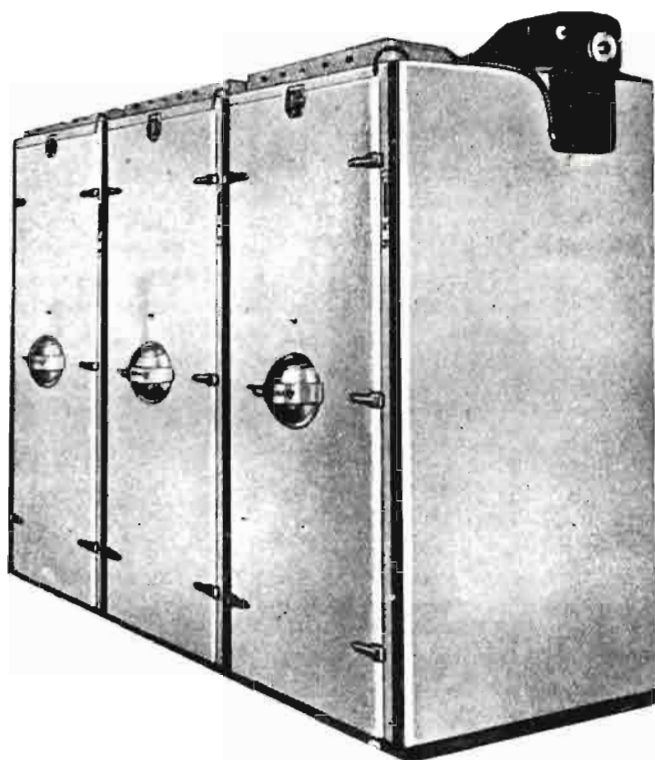
En el pabellón del Instituto Nacional de Colonización, perfectamente dispuesto, encontramos la gran labor que realiza para la mejora de la avicultura en sus zonas o comarcas de influencia, bajo un programa de mejora que se realiza en las fincas La Santa Espina, Esquivel, Valdivia, Ontinar del Saz, La Vid, Gimanelles, Guadalcaçin, Barca de la Florida y otras, en las que se han establecido criaderos de pollitos, empleándose como centro de reproducción la finca "Los Dehesones", de Oropesa.

Se utilizan las magníficas estirpes de *Creighton Brothers*, de Warsaw (Indiana, Estados Unidos), y las de *Bukley*, *Mount Hope* y *Bab-cook*. En el *stand* de la Dirección General de Ganadería encontramos algunos lotes de procedencia británica; unos de la raza *Sussex Armiñada*, del criador inglés W. M. Golden y Sons, y otro de *Plymouth Rock Leonada o Buff*, del criador inglés Mr. Eagle Bott, que llaman bastante la atención—siendo admitida esta variedad en el Standard en 1892—por ser dicha variedad de la *Plymouth Rock* poco conocida en España.

En el pabellón de Cataluña aparece una buena instalación del I Concurso de Muestras al Azar; el medio más eficaz para demostrar la selección global de las granjas españolas, sobre la base del "índice de fertilidad" y del "índice de incubabilidad". Se destacan las granjas Roca Soldevilla, Santa Isabel, Fi-Valles, Gané, Rocío, Santa Matilde, Artiga, Vila, Banus, Gil y algunas otras.

En el pabellón de Avicultura, de nueva construcción, este año vemos el *stand* de la casa Bioter, con sus magníficos piensos "Biona". También en este pabellón de Avicultura, la casa Productos Roche, Sociedad Anónima, presenta un *stand* de tipo científico sobre vitaminas en nutrición animal y sobre los carotinoides de síntesis para la pigmentación de "broiles" y coloración de yemas de huevos.

En otro lugar encontramos los piensos compuestos complementarios "Supletón", filial de Laboratorios Iven; también con *stand* propio aparecen los piensos "Protector", con su amplia red de fabricantes asociados. La casa Visan, tan conocida por su gran almacén de cereales y piensos compuestos, presenta sus productos en un curioso *stand* a base del emblema de la casa. En el pabellón de Segovia, la conocida firma Azasa presenta sus correctores y piensos compuestos, perfectamente presentados, que se elaboran en su hermosa factoría de Segovia,



Incubadoras Jamesway, tipo 252. dispuestas en serie.

maravillosamente instalada con modernísima maquinaria.

La conocida casa Cocsá presenta también un *stand* en la Sección de Avicultura, en unión de su filial Autocampo, en la que se presentan sus tres magníficas fábricas para elaboración de piensos compuestos y alfalfa deshidratada.

En el pabellón del Instituto Nacional de Industria, la Empresa Nacional de Industrialización de Residuos Agrícolas presenta muestras de la levadura alimenticia, o sea, de la levadura pienso.

También en otro lugar encontramos los conocidos

Instalaciones de una de las explotaciones que exponen en la Feria. (Foto Fuente Cisneros.)



laboratorios Antibióticos, de León, con sus productos de aplicación avícola; Coca, de Salamanca, con sus productos, elaborados algunos sobre las patentes de la casa inglesa Boot. También la casa Sanders, S. A., presenta sus piensos compuestos ya tan conocidos.

Las explotaciones están representadas por la granja "Los Manantiales", que presenta un *stand* verdaderamente perfecto, como ya es clásico de esta explotación en todas las Ferias del Campo. Rocío, que tanto partido ha sabido sacar de las estirpes *Kauder*, presenta también otro bonito *stand* con algunos buenos ejemplares, lo mismo que la casa anteriormente citada.

También disponen de *stand* la granja "La Losa", de Casas de Benítez (Cuenca), y uno muy amplio don José M. Luelmo, de Valladolid, en el que se presentan los productos híbridos dobles "Hy-Line", que explota en su hermosa granja de los alrededores

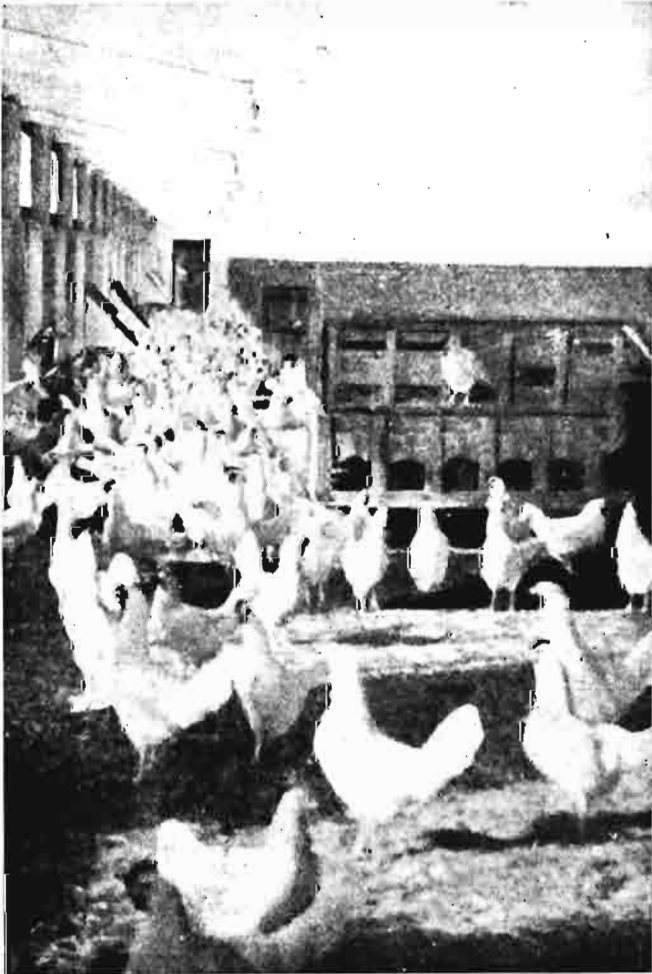


de Valladolid, productos ya populares por licencia de la Hy-Line Poultry Farms, de Des Moines, Iowa (Estados Unidos).

Aparecen también fotografías de los dos nuevos gallineros intensivos de esta granja, una de 100×12 y otra de 100×10, con sus correspondientes comederos automáticos. En el *stand* de la granja "Los Manantiales", ya citada, aparece una fotografía aérea del espléndido gallinero para *broilers* reciente-

mente construido en esta finca de Guadalajara, con lo que vemos que cada vez se va extendiendo más en España el gallinero de sistema intensivo o de confinamiento.

En cuanto a materiales, merece por sus tres *stands* mención especial la casa Prado Hermanos, que explota las patentes Jamesway, construidas en su fábrica de Basauri (Bilbao). Presenta sus magníficas incubadoras—entre ellas la gigante modelo 1.080, de cámara única, aunque se pueda adaptar perfectamente para escalonar la incubación y los nacimientos—. Presenta también el modelo 252, de construcción metálica y esmaltada también, ya tan conocida entre nuestros avicultores por las ventajas que presenta al poderse ampliar fácilmente con sucesivas unidades. También en este *stand* se exhibe una hermosa incubadora de esta marca, de tipo seccional, de madera y de construcción esmeradísima. Igualmente, vemos el comedero automático o *feeder*, denominado Magic-Flow, que ya se va extendiendo cada vez más en las granjas españolas. También presenta Jamesway las ventanas metálicas adecuadas para gallineros y establos, cuya cons-



Instalación de jaulas para gallineros ultraintensivos. (Foto Albatáres.)

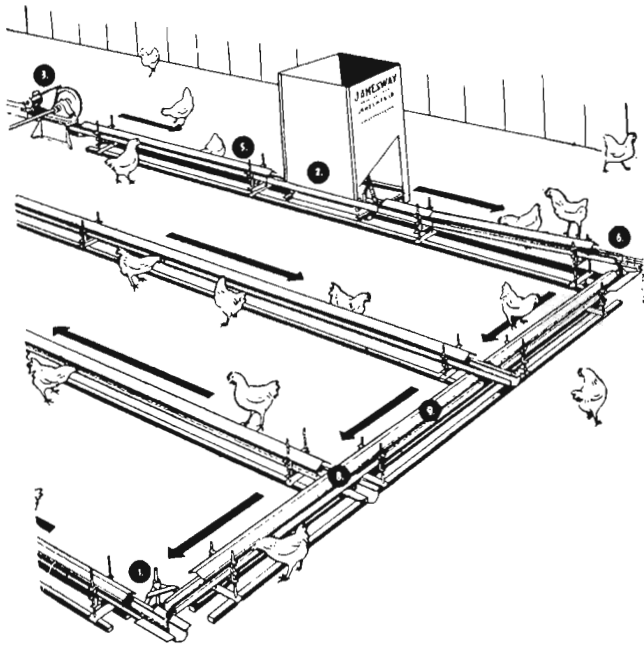
trucción propusimos nosotros en la crítica o reseña de la Feria pasada, esperando que se generalicen, por ser verdaderamente adecuadas tanto para gallineros como para establos y ser mucho más baratas y adecuadas que la ventana metálica normalizada, menos propia para construcciones rurales.

Las cúpulas, comederos, tolvas y demás material de esta casa aparecen con sus variados tipos, tamaños y modelos con la perfección, finura y calidad característica, habiendo introducido también la fabricación del Milk-Parlor o Unidad de Ordeño sobre piso elevado, que esperamos tenga también el éxito de los demás productos que, tanto para avicultura como para ganadería, viene construyendo esta casa desde hace años.

La casa Oroñan, de Madrid, presenta su espléndida incubadora de madera de 10.000 huevos, perfectamente terminada, con bandejas metálicas y puertas esmeradamente construidas. También esta casa expone una gran variedad de baterías, así como una mesa, que juzgamos muy práctica, de tipo americano, construida en madera, para la clasificación de huevos, que debieran de tener todas las granjas avícolas; nos referimos a la mesa con estanterías y bandejas porta-cajas para la clasificación de huevos de incubar.

Construcciones Metálicas Puig presentaba su máquina clasificadora de huevos y un bebedor automático.

La nueva casa Tecnifer, de Valladolid, expuso otro modelo de comedero automático—con su correspon-



Vista parcial del comedero automático «Magic-Flow». (Foto Prado Hnos.)

dinte tolva—que puede utilizarse al principio como comedero sencillo, consistente en canalón y soporte de altura graduable, susceptible de ampliación y mecanización después.

De modo que con los mismos elementos de este comedero inicial Tecnifer, de tipo sencillo, se puede ampliar y mecanizar, lo que es sumamente práctico para mecanizar todo el sistema de alimentación de una explotación. Asimismo, presenta esta casa unas interesantes baterías transformables para ponedoras, siendo las únicas que agrupan las gallinas



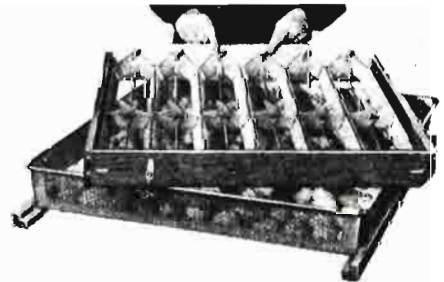
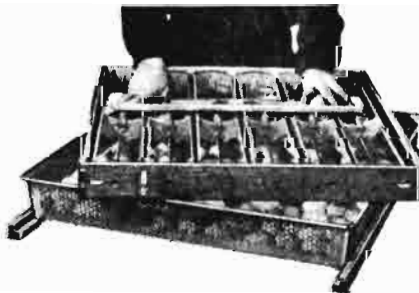
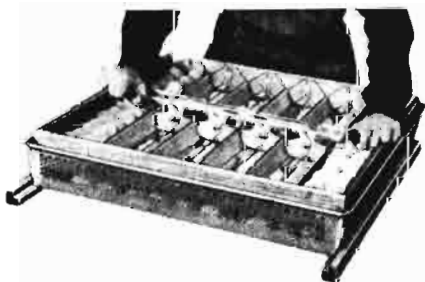
por lotes para la puesta intensiva, permitiendo la limpieza diferida hasta sesenta días. Las ya populares baterías Albatajes que construye don Tomás Allende, tanto en el modelo llamado Norte como en el California para colgar, se exponen también y sabemos personalmente del éxito y gran divulgación que han llegado a tener en distintas regiones de España.

La conocida granja avícola Montserrat, de Salamanca, presenta un buen stand con algunos notables ejemplares y fotografías de sus instalaciones, entre las que destaca su sala de incubación, equipada con magníficas incubadoras Jamesway y De Sojo. Las grandes explotaciones "Fuente Cisneros", de Móstoles, y "Avícola del Jarama", de Arganda del Rey, presentan también amplios stands; como novedad diremos que esta última explotación ha introducido en sus instalaciones en Madrid un equipo de parafinado de huevos y matadero moderno de aves de consumo.

La sociedad española de nutrición animal conocida con el anagrama SEMA dispone también de su stand correspondiente, en el que vemos piensos científicamente elaborados en su fábrica de Valladolid y que destacan por su presentación esmeradísima y de buen gusto.

La Real Escuela Superior y Oficial de Avicultura de Arenys de Mar expone su nueva publicación, llamada *Selecciones Avícolas*, que es una síntesis de los mejores y más modernos trabajos que llegan de todo el mundo a la Real Escuela sobre materia de tanto interés como las que constituyen el programa de la Asociación Mundial de Avicultura Científica—genética, incubación, nutrición, fisiología y crianza, patología y prevención de enfermedades, problemas económicos y enseñanza, organización, etc.—. En ellas se recopilan cuanto debe conocer el avicultor científico sobre cuanto se publica en las principales revistas técnicas del mundo: viene a equivaler al *Poultry Digest* que se publica en inglés; su presentación esmeradísima, es publicación digna

Bandejas de incubación y nacimientos de una incubadora de cámara única. (Foto Jamesway.)



continuadora de los *Temas Avícolas* y de la magnífica revista que fué *Mundo Avícola*; es sin duda algo que honra a nuestra querida Escuela, que sigue siendo el primer centro pedagógico de altura científica que tiene la avicultura en España, como lo prueba también la nueva publicación de esta Escuela, que es el libro sobre *Alimentación de las gallinas*, del profesor auxiliar de la Escuela, el eminente perito avícola don José Antonio Castelló Llovet.

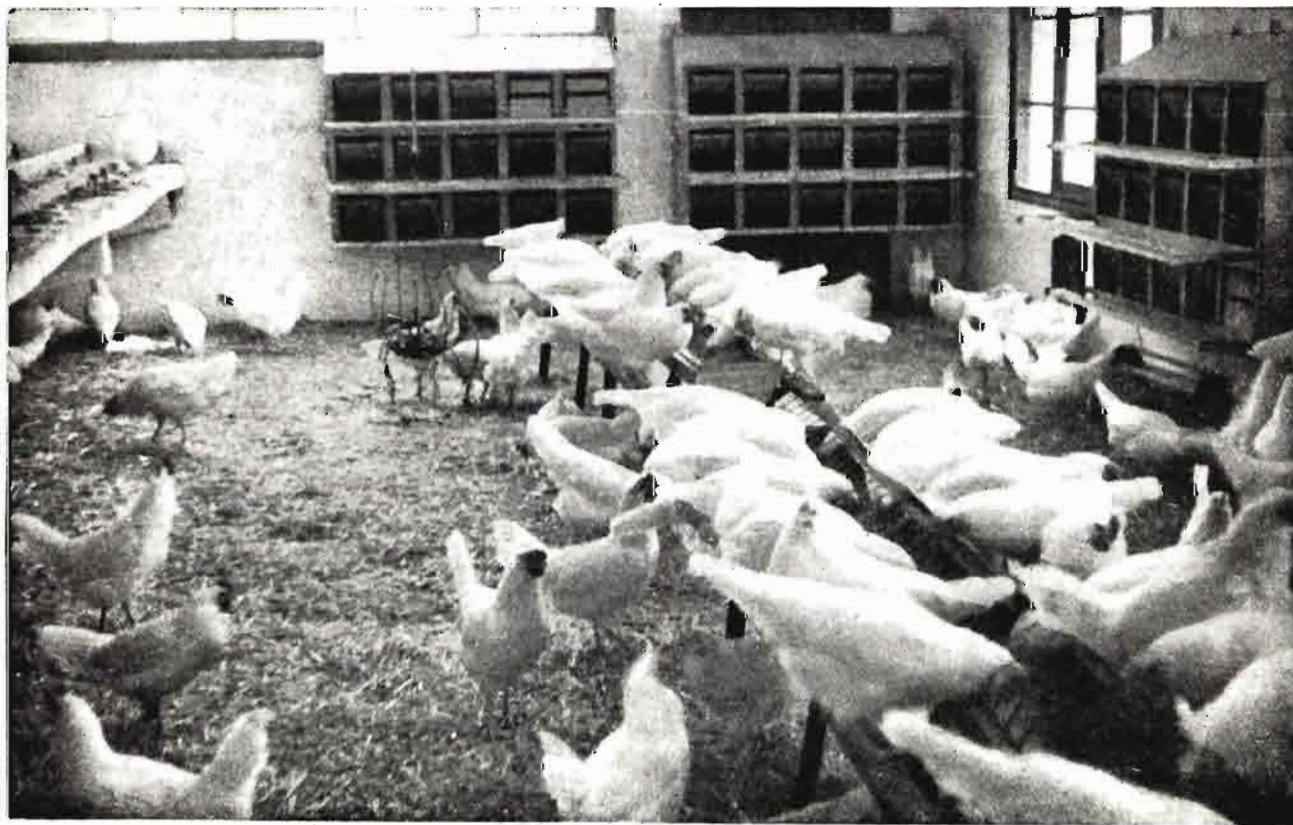
El Concurso de Puesta, como parte integrante de la Feria, presenta sus variados y numerosos lotes de diversas razas, siendo la nota más destacada el éxito obtenido en el quinto concurso por la Explotación Agrícola Ventosilla, de Aranda de Duero, al lograr en este concurso el primer premio de puesta invernal por puntos, el primer premio de puesta invernal por peso, el primero y segundo premio individual por puntos; el primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto premio individual por peso, lo que demuestra que cuando se hace una buena selección y acertados cruces las razas puras siguen siendo de gran rendimiento, como sucede cuando una granja se especializa en una raza; tal ocurre en

Ventosilla con la raza *Leghorn Blanca* desde hace años.

Para fomentar el consumo de *broilets*, Avícola del Jarama y la cooperativa castellana UCLA instalaron rústicos merenderos para la degustación de volateria.

Como curiosidad citaremos los pollitos de colores artificiales obtenidos por inoculación—dos días antes de nacer—que presentaba en distintos lugares de la Feria dos firmas castellanas.

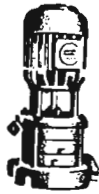
Queda así hecha la reseña de lo más sobresaliente en materia de avicultura en la IV Feria Internacional del Campo, con el ferrocarril suburbano de Carabanchel prácticamente ya terminado, y que estará en servicio en la próxima Feria, así como la canalización del Manzanares, frente al Madrid cada vez más grandioso, con sus hermosos rascacielos, a los que hay que añadir ahora la nueva catedral de Nuestra Señora de la Almudena, felizmente cambiada de estilo. Todo ello compone un maravilloso telón de fondo que cierra por Saliente el pintoresco y abigarrado escenario de la Feria en constante superación, como todos hemos visto.



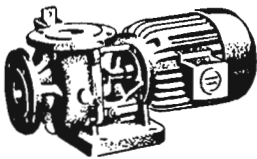
BOMBAS

MAYC

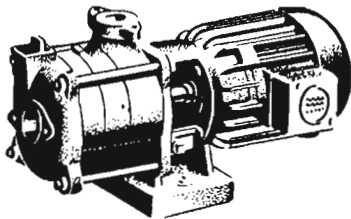
GARVENS



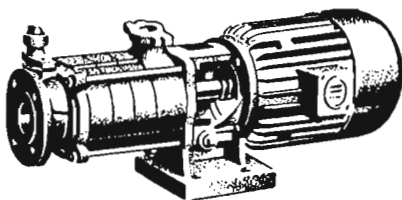
Mimot MLV 22/3 + EFW 562



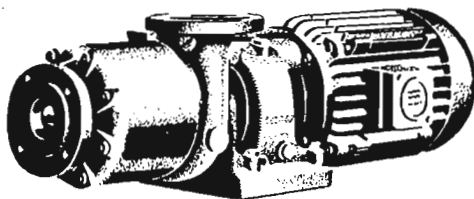
Mimot MD 619 + EFW 554



Mimot ML 22/3 + EFW 562



Mimot ML 33/4 + JFW 972



FJ 63/4 + UF 1412



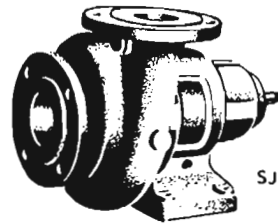
UTA TV + JKK



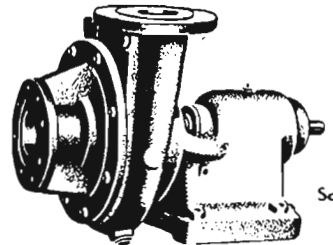
UTA GB + JKK



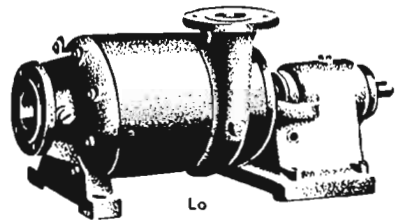
UTA DB + ALW



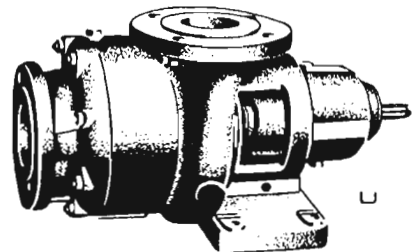
SJ



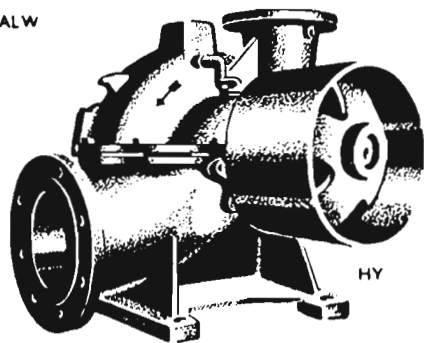
So



Lo



L



HY



Las mundialmente afamadas bombas UTA, sumergibles, y MIMOT, de superficie, construidas totalmente bajo licencia y con la colaboración técnica de GARVENS, de Viena, por



(SOCIEDAD ANONIMA)

CONSTRUCCIONES ELECTRO-MECANICAS

VERGARA - Teléf. 240 - GUIPUZCOA

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS.

MATERIALES ELECTRICOS Y MAQUINARIA, S. L

Madrid	Mayor, 3.	Teléfono 21 27 41
Barcelona . . .	Avenida José Antonio, 633	, 22 14 44
Bilbao	Alameda Recalde, 14.	, 32903
Ciudad Real.	Plaza José Antonio.	
Vergara	Viduarreta, 37.	, 143

INFORMACIONES

Comercio y regulación de productos agropecuarios

Beneficios a la producción agrícola en terrenos de nuevos regadíos o en secano

En el *Boletín Oficial del Estado* del día 16 de mayo de 1959 se publica una resolución de la Dirección General de Agricultura, fecha 5 del mismo mes, por la que se disponen las siguientes normas para el cumplimiento de la Orden del Ministerio de Agricultura de 28 de enero de 1959:

Primera.—Los terrenos que hubiesen obtenido derechos de aptitud para la concesión de beneficios o primas a la producción de trigo, remolacha, arroz o algodón, y no hubiesen caducado todavía los respectivos plazos concedidos al amparo de Ordenes anteriores, los podrán seguir disfrutando, si optan a ello, hasta agotar tales plazos, en las condiciones que se fijaba en el apartado sexto de la Orden de este Ministerio de 12 de marzo de 1958 (*Boletín Oficial del Estado* del día 20).

En los terrenos para los cuales subsistan a extinguir los derechos para el cultivo, la remolacha o arroz, pueden sustituirse estos cultivos por el del trigo, hasta tanto se agoten los referidos plazos.

Segunda.—Queda subsistente la Circular sobre beneficios a la producción agrícola en terrenos de nuevo regadío o en secano, de acuerdo con la Orden del Ministerio de Agricultura de 12 de marzo de 1958 (*Boletín Oficial del Estado* del día 28 de marzo de 1958) en todo lo que no se oponga a la Orden de este Ministerio de 28 de enero de 1959 (*Boletín Oficial del Estado* del día 12 de febrero de 1959).

En el mismo *Boletín Oficial* se publica la Circular núme-

ro 6/59 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, fecha 5 del pasado mes de mayo, en la que se anuncia que dicho organismo abonará a los cultivadores directos que las soliciten las primas sobre los cultivos que a continuación se detallan, en la cuantía que asimismo se establece:

A) Trigo. A todos los tipos, excepto el quinto, de acuerdo con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 10, en relación con el artículo 6.º del Decreto de 31 de marzo de 1957 (*Boletín Oficial del Estado* de 17 de junio).

a) En terrenos antes dedicados a viñedo: Prima de pesetas 70 por quintal métrico.

b) En zonas sujetas a concentración parcelaria: Prima de 70 pesetas por quintal métrico.

c) En terrenos procedentes de la desecación y saneamiento de lagunas y tierras pantanosas: Prima de 70 pesetas por quintal métrico.

d) En terrenos de regadío: Prima de 50 pesetas por quintal métrico.

e) En terrenos de secano: Prima de 50 pesetas por quintal métrico.

B) Arroz.—Prima de 24 pesetas por quintal métrico, de cosecha aforada.

C) Remolacha. — Prima de 130 pesetas por tonelada métrica.

Las peticiones de prima sobre Algodón serán tramitadas y resueltas por la Dirección General de Agricultura.

Plazos.—Primera fase.—Los cultivadores directos deberán presentar sus instancias, acompañadas de copia del certificado de aptitud expedido por la Jefatura Agronómica de su provincia, en las Delegaciones provinciales de Abastecimientos de la en que radiquen sus fincas, dentro del plazo que terminará el día 30 de junio de 1959.

Segunda fase.—En la misma forma, y también ante las Delegaciones provinciales de Abastecimientos, deberán ser presentados por los agricultores los certificados de aforo y entrega que se referirán a las cosechas que se obtengan en el año 1959, en el plazo que, comenzando el día 1 de septiembre de 1959, terminará el día 1 de septiembre de 1960.

Las subvenciones a la agricultura en la República Federal Alemana

El Ministro federal de Agricultura, doctor Lübke, ha informado detalladamente al Bundestag sobre la situación de la agricultura, subrayando las medidas que propone el Gobierno federal en su IV Plan Verde. La suma que la federación intenta invertir en créditos y sub-

venciones en el año presupuestario 1959 sigue siendo de 1,34 miles de millones de marcos. Después de haber comprobado según el Informe Verde que las condiciones desfavorables de la estructura agraria son las que ante todo limitan el progreso técnico y la voluntad de auto-

ayuda en agricultura, el Gobierno federal se ha decidido a aumentar considerablemente la parte de los fondos destinados a mejorar la estructura agraria, las condiciones de trabajo y de vida

Las subvenciones se elevan a 443 millones, frente a 300 en el año precedente; los créditos, a 130, frente a 100. Se dispone de 573 millones para la mejora de la estructura agraria, aumentando así la proporción de dichos fondos al 43 por 100 del total (año precedente = 30 por 100). Se cuenta además con 225 millones para créditos destinados al abaratamiento de los intereses.

Para que al agricultor le resulten menos caros los abonos, se dispondrá de 230 millones, o sea, de 86 millones menos que el año precedente. La proporción de dichos fondos respecto al total disminuye así del 24 al 17 por 100. El Gobierno informa que dichas medidas estaban previstas para un período de tres años, haciéndose necesaria ahora, sin embargo, una evolu-

ción más rápida. El abaratamiento de los abonos se reducirá actualmente al 14 por 100, frente al 20 que regía hasta ahora. También en lo que se refiere al fomento de la calidad de la leche, los agricultores tendrán que contar con una disminución de 24 millones. En vez de 400 marcos, ahora se dispondrá solamente de 376. La suma total de la cual se dispone para mejorar los ingresos de la población rural ha disminuído en 170 millones, o sea en lo mismo que se ha aumentado lo dedicado a la mejora de la estructura agraria.

Comparado con el año precedente, se han más que duplicado las subvenciones para la concentración parcelaria, siendo ahora de 140 millones. Se dispone de 120 millones, frente a 75 del año precedente para concentración y ampliación de fincas. El importe destinado a la distribución de leche en las escuelas aumentó de 6 a 10 millones.

El abaratamiento de los intereses en el mercado de capitales




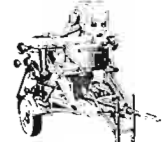
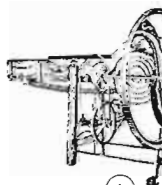









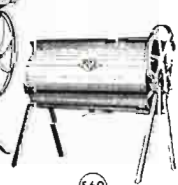
permite al Gobierno desenvolverse con subvenciones de intereses más reducidos. Están previstos 20 millones en vez de 35.

El Ministro alemán subrayó en su discurso, lleno de datos estadísticos, la considerable mejora que la agricultura experimentó en el pasado año. Subió más la productividad en agricultura que en otras ramas de la economía, e igualmente ocurrió con los ingresos. Se ha demostrado que se puede alcanzar más pronto el objeto de la Ley Agrícola, que es equiparar la agricultura a las demás ramas de la economía, y especialmente los salarios, al tener una buena cosecha y seguir normalmente el desarrollo general económico. Se necesita mucha paciencia y persistencia en la política agraria.

El Gobierno alemán ha presentado al mismo tiempo con el Plan Verde un proyecto de cinco años de duración para continuar la incorporación de los refugiados de la zona oriental a la agricultura de la Alemania occidental.

Labradores, Granjeros y Ganaderos... "Atención"

...HORRO Y ECONOMIA EN VUESTRAS LABORES CON MAQUINAS "ZAGA", SECRETO DE LOS BENEFICIOS

<p>Cortaforrajes ensilador de gran rendimiento</p> 	<p>Distribuidora de abono modelos de 6, 8, 10 y 12 patillos</p> 	<p>Arrancadora de patata y de remolacho</p> 	<p>Trilladora de maíz automático toda metálica para 5 000 kgs de rendimiento hora</p> 							
 <p>1</p>	 <p>8</p>	 <p>110</p>	 <p>1100</p>	 <p>38</p>	 <p>5</p>	 <p>21</p>	 <p>C</p>	 <p>150</p>	 <p>13</p>	 <p>560</p>
<p>CORTAFORRAJES Para vacas, conejos, cerdos, etc. etc.</p>	<p>CORTA-RAICES Para zanahorias, nabos, calabazas, patatas, etc.</p>	<p>CORTA-VERDURAS Para picar hierbas, etc. etc.</p>	<p>CORTA-HIERBAS Igualmente para hierbas, etc. etc.</p>	<p>MOLEDORA DE FORRAJES Molida maíz, etc. etc.</p>	<p>MOLINO DE 15 MARTILLOS Motor acoplado para todo tipo de granos.</p>	<p>MOLINO TRITURADOR Para papeles, etc. etc.</p>	<p>TRILLADORA DE MAIZ Desgrana, limpia y clasifica el grano. Única en España. Toda metálica. 1000 kgs rend. hora.</p>	<p>DESGRANADORA DE MAIZ MUEBLE DE MADERA Doble boca de admisión. Desgrana, clasifica y limpia. De suave accionamiento a mano.</p>	<p>DESGRANADORA DE MAIZ METALICA Desgrana, clasifica y limpia. Accionada a mano.</p>	<p>MEZCLADORA DE PIENSOS Capacidad 1000 kgs. De utilidad en granjas y ganaderías para el compuesto de harinas.</p>

La IV FERIA Internacional Del Campo



El Jefe del Estado inauguró solemnemente, el 25 del pasado mes la IV FERIA Internacional del Campo, espléndido conjunto demostrativo del auge de nuestra riqueza agrícola y ganadera en sus diversos aspectos. Todas las provincias españolas tienen en ella magníficos pabellones, exponente de la producción de cada una de ellas. Pabellones especiales tienen igualmente los Ministerios de Agricultura y de la Vivienda, y participan en este magno acontecimiento, entre otros países, Alemania, Austria, Bélgica, Brasil, Cuba, Colombia, Checoslovaquia, Dinamarca, Estados Unidos, Francia, Finlandia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Polonia, Portugal, Suiza, Suiza y Yugoslavia.

El recinto de la Exposición, que era de 150.000 metros cuadrados el año 1950, es ahora de 900.000. En el mismo año, sólo Portugal tomó parte en el certamen, y hubo 200 expositores. Ahora son 32 países los que tienen representación y 3.000 los expositores. Sus edificaciones están cubiertas en 92.000 metros cuadrados. En todo el espacio se ven infinidad de fuentes, jardines, plazas y calles, y se han construido carreteras de acceso a los distintos lugares de la Exposición. Se trata pues, de un testimonio fehaciente de la importancia económica social de nuestra riqueza agropecua-

ria y toda la gama de la producción está representada en esta FERIA, realmente espectacular.

Comenzó el Jefe del Estado la visita a los distintos pabellones que figuran en la FERIA por el Parque Forestal de la Dirección de Montes. El ministro de Agricultura, señor Cánovas, explicó al Generalísimo los datos más importantes de la obra de repoblación y de cuanto hay realizado en orden a la caza y pesca. Pasó después al pabellón de los Estados Unidos, en donde presenció el funcionamiento de las instalaciones para la reconstitución de la leche de vacas y preparación y consumo de los derivados de la soja, producto del que se obtienen inmejorables piensos.

En el pabellón del Brasil fué recibido el Generalísimo por el embajador, que le mostró las maquetas y planos que figuran en el mismo y le regalo un precioso libro artísticamente encuadrado sobre la nueva capital de aquel país, Brasilia.

El Generalísimo se trasladó al pabellón del Ministerio de la Vivienda, donde le aguardaba el titular, don José Luis de Arrese, quien le mostró diversas maquetas de viviendas y las fotografías, maquetas y planos de los poblados que se construyen en Madrid en el Plan de Urgencia, así como aquellos otros que

han de construirse en Barcelona, Vizcaya y Asturias.

En el pabellón de la Exposición de Bruselas figura parte del material que se presentó en la capital belga, maquinaria española y una selección hecha por el Sindicato Nacional de la Madera y Corcho, labores de artesanía, etc.

En el pabellón del I. N. I., el señor Suanzes mostró toda la obra de las empresas nacionales y de la que realiza el propio Instituto a través de las mismas.

Después de visitar el pabellón valenciano estuvo asimismo en la Yeguada Militar, donde contempló los magníficos ejemplares que allí se exponen.

Tras la visita a diversos pabellones llegó al del Ministerio de Agricultura, que comprende todos los servicios dependientes de este Departamento. Infinidad de gráficos, maquetas, planos, muestras, etc., dan la sensación escueta, pero completa, de cuanto se ha hecho en materia de concentración parcelaria, investigación agronómica, crédito agrícola, albergues para ganados, trigos y demás cereales, cultivo y fermentación del tabaco, colonización, fertilización del suelo agrícola, transformación de las vegas de Badajoz, plagas del campo y litopatología, fibras textiles, producción de semillas selectas, etcétera. La falta de espacio me impide detallar todas las particularidades de este magnífico pabellón del Ministerio de Agricultura, ya que habrían de citarse todas y cada una de las instalaciones.

El ministro de Agricultura, don Cirilo Cánovas, con el subsecretario del Departamento, don Santiago Pardo Canalís, y los directores generales señores Moscoso, Campano y Torrejón; secretario técnico, señor Martín Sicilia, Canciller de la Orden del Mérito Agrícola, señor Escoriaza y los Jefes de los diversos Institutos y Servicios, recibieron a la entrada al Generalísimo, y en cada *stand* las personas antes citadas le informaron detalladamente de los proble-

mas peculiares ante los planos y maquetas. Muy interesado por estos problemas, el Generalísimo formuló preguntas diversas y manifestó su satisfacción al Ministro de Agricultura.

* * *

En otro lugar de este número encontrarán nuestros lectores diversos artículos dedicados a comentar las aportaciones a la Feria en maquinaria agrícola, ganado lanar, vacuno, de cerda, etcétera, por lo cual en esta información nos limitamos a dar la relación de los campeonatos y primeros premios otorgados en ganado caballar, asnal, mular, vacuno, lanar, porcino y aves.

AGRUPACION PRIMERA

División 1.^a

Ganado caballar

Primer premio, de 10.000 pesetas y copa de campeón; «Descarado II», de doña Isabel Merello, viuda de Terry. Sección 1.^a, pura raza española, perfil recto, tipo oriental.—Primer premio, de 3.500 pesetas; «Insidioso III», de doña Isabel Me-

rello, viuda de Terry. Sección 2.^a, ídem ídem.—Primer premio, de 7.000 ptas.; «Faraón V». «Gorrón III» e «Insidioso III», de doña Isabel Merello, viuda de Terry. Sección 3.^a, ídem ídem.—Primer premio, de 4.500 pesetas; «Campechano VII», «Bizarro VII» y «Campanero IX», de doña Isabel Merello, viuda de Terry. Sección 6.^a, ídem ídem.—Primer premio, de 3.000 pesetas, y copa de campeona; «Sevilha», de don José Infante da Camara. Sección 7.^a, ídem ídem.—Primer premio, de 7.000 pesetas; «Safira», «Niza» y «Orela», de don José Infante da Camara. Sección 8.^a, ídem ídem.—Primer premio, de 6.000 ptas.; «Uva», «Ultima» y «Ultimamada», de don José Infante da Camara. Sección 9.^a, ídem ídem.—Primer premio, de 10.000 pesetas, y copa; «Cofre», de don Fernando Sommer de Andrade, Sección 12, ídem ídem.—Primer premio, de 3.500 pesetas; «Velador», del doctor don Francisco Ribeiro. Sección 13, ídem ídem.—Primer premio, de 5.500 pesetas; «Sabouco», «Xadrez» y «Xerife», del doctor don Francisco Ribeiro. Sección 16, ídem ídem.—Primer premio, de 4.500 pese-

tas; «Zero», «Zelote» y «Zelo», del doctor don Francisco Ribeiro. Sección 17, ídem ídem.—Primer premio, de 3.000 pesetas, y copa; «Huelva», del doctor don Luiz Ervideira. Sección 18, ídem ídem.—Primer premio, de 7.000 pesetas; «Hermana», «India» y «Nobre», del doctor don Luiz Ervideira. Sección 19, ídem ídem.—Primer premio, de 6.000 pesetas; «Ufan», «Umbela» y «Urzeira», de la Companhia das Lezirias Tejo e Sado. Sección 20, ídem ídem.—Primer premio, de 4.500 pesetas; «Valeira», «Veleta» y «Vilota», del doctor don Francisco Ribeiro. Sección 21, ídem ídem.—Primer premio, de 3.500 pesetas; «Xenia», «Xicara» y «Singa», del doctor don Francisco Ribeiro. Sección 22, ídem ídem.—Primer premio, de 3.000 pesetas, de don Antenor de Betancourt. Sección 23, subrazas españolas, galaico-astur.—Primer premio, de 2.000 pesetas; «Urbasa», de la Excelentísima Diputación Floral de Navarra. Sección 26, subrazas españolas, navarra.—Primer premio, de 10.000 pesetas, y copa; «Jalifa II», de don José María y Juan del Cid. Sección 30, raza árabe.—Primer premio, de 7.000 pesetas; «Taxfin», de don Manuel Valdés Larrañaga. Sección 31, ídem ídem.—Primer premio, de 7.000 pesetas; «Tenin», «Abu-Yacul» y «Taxfin», de don Manuel Valdés Larrañaga. Sección 32, ídem ídem.—Primer premio, de 3.500 pesetas, y copa; «Kerita», de don Manuel Valdés Larrañaga. Sección 36, ídem ídem.—Primer premio, de 10.000 pesetas, y copa; «Ker-Ali», de don Antonio Coello de Portugal. Sección 39, pura sangre inglés.—Primer premio, de 3.500 pesetas; «Pincho», de don Andrés Covarrubias. Sección 40, ídem ídem.—Primer premio, de 2.750 pesetas; «Repeluco», del excelentísimo señor Duque de Albuquerque. Sección 41, ídem ídem.—Primer premio, de 3.500 pesetas; «La Maja», del excelentísimo señor Duque de Albuquerque. Sección 42, ídem ídem.—Primer premio, de 2.500 pesetas; «Pajilla», del excelentísimo señor Duque de Albuquerque. Sección 43,



Una vista de la instalación de la Dirección General de Capacitación, Crédito y Coordinación. (Archivo fotográfico del Servicio de Extensión Agrícola.)

idem id.—Primer premio, de 3.000 pesetas, y copa de campeón; «Sir-Alide», de don José María y Juan del Cid. Sección 52, raza anglo-árabe.—Primer premio, de 6.000 pesetas; «Kartun», de don Vicente Largo Martín. Sección 63, raza hispano-árabe.—Primer premio, de 5.000 pesetas; «Salinero II», de don Manuel Mendoza Ruiz. Sección 64, idem id.—Primer premio, de 4.000 pesetas; «Salva», «Silva» y «Urraca», del señor Conde de Cabral. Sección 71, idem id.—Primer premio, de 3.000 pesetas; «Loto», del excelentísimo señor Duque de Alburquerque. Sección 74, raza hispano-inglés.

Primer premio, de 4.000 pesetas; «Gavilana», «Dormilona» y «Dictadora», de los señores de Soto Domecq Hermanos. Sección 82, raza hispano-anglo-árabe.—Primer premio, de 3.000 pesetas; «Hucha», «Hiroshima» y «Hechicera», de los señores de Soto Domecq Hermanos. Sección 83, idem id.—Primer premio, de 2.000 pesetas; «Isleña», «Indiana» e «Ida», de los señores de Soto Domecq Hermanos. Sección 84, idem id.—Primer premio, de 1.750 pesetas; «Jactanciosa», «Jabalina» y «Jarama», de los señores de Soto Domecq Hermanos. Sección 85, idem id.—Primer premio, de 5.000 pesetas; «Petit», de don Ramón Coret Guerra. Sección 90, raza bretona, «trait».—Primer premio, de 8.000 pesetas; «Caramelo», de los señores Hérederos de don Manuel de la Chica. Sección 96, raza bretona, «postier».—Primer premio, de 5.000 pesetas, campeonato y diploma de honor; «Bonita», de don Rafael Iruretagoyena. Sección 100, idem id.—Primer premio, de 3.500 pesetas; «Cordeira», de don Miguel Cuevas Fernández. Sección 123, raza cruce hispano-bretón.—Primer premio, de 2.500 pesetas; «Azuceña», de la Real Yeguada de Aranjuez. Sección 124, idem id. Primer premio, de 1.500 pesetas; Araña en limonera, de don Joaquín Ibáñez Martín. Sección 159, coches de lujo.—Primer premio, de 1.500 pesetas; Araña en limonera, de



Concurso de tractoristas celebrado en la Feria del Campo.

J. José Domécq de la Riva. Sección 160, idem id.

Primer premio, de 2.500 pesetas; Faetón a la inglesa, de don Joaquín Ibáñez Martín. Sección 161, idem id.—Primer premio, de 2.500 pesetas; Faetón a la calesera, de don Joaquín Ibáñez Martín. Sección 163, idem id.—Primer premio, de 5.000 pesetas; Pitter a la inglesa, de la señora Duquesa de Monteleón. Sección 166, idem id.—Primer premio, de 5.000 pesetas; Pitter a la calesera, de la señora Duquesa de Monteleón. Sección 168, idem id.—Primer premio y copa de plata, a «Cafre», de don Fernando Sommer d'Andrade. Sección 169, caballos de equitación.—Primer premio y copa de plata, a «Hechizo», de doña María Purificación Casals de Kirkpatric. Sección 170, idem id.—Primer premio y copa de plata, a «Cafre», de don Fernando Sommer d'Andrade. Sección 171, idem id.—Primer premio y copta de plata, a «Rápido», de doña María del Carmen Infante da Camara. Sección 172, idem id.

DIVISIÓN 2.^a

Ganado asnal

Primer premio, de 5.000 pesetas «Pubill», de don Martín Salváns Puig. Sección 1.^a, raza garañones, catalana.—Primer

premio, de 3.500 pesetas; «Uracán», «Cuervo» y «Simplón», de don Martín Salváns Puig. Sección 2.^a, idem id.—Primer premio, de 5.000 pesetas; «Brillante», de don Edesio Martínez. Sección 5.^a, raza zamorano-leonesa.—Primer premio, de 3.500 pesetas; «Bizarro», de don Leonardo Gallego. Sección 6.^a, idem id.—Primer premio, de 2.500 pesetas; «Artillera», de don Silvano Pastor. Sección 7.^a, raza burras zamorano-leonesa.—Primer premio, de 8.000 pesetas; «Brillante», de don Edesio Martínez. Sección 13, sección especial. Libro genealógico. Garañones.—Primer premio, de 5.000 pesetas; «Simplón», de don Martín Salváns Puig. Sección 14, sección especial. Libro genealógico. Burros.—Primer premio, de 3.500 pesetas; «Artillera», de don Silvano Pastor. Sección 15, sección especial. Libro Genealógico. Burras.—Primer premio, de 3.500 pesetas; «Yola III», de don Silvano Prada. Sección 16, idem id.

DIVISIÓN 3.^a

Ganado mular

Primer premio, de 2.000 pesetas; «Cazadora» y «Mesonera», de don Julián Lara Nieves. Sección 1.^a, yunta de mulas.—Primer premio, de 2.000 pesetas; «Airosa» y «Palmera», de

don Félix Arranz Esteban. Sección 1.^a, ídem íd.—Primer premio, de 1.500 pesetas; «Sevillana», de don Justo Rocafort Montpeat. Sección 2.^a, mulas.—Primer premio, de 2.500 pesetas; «Niña», «Noble», «Pingüina» y «Pitusa», de don Justo Rocafort Montpeat. Sección 3.^a, muletas.

AGRUPACION SEGUNDA

GANADO VACUNO

Raza gallega rubia

Toros.—Primer premio y copa de campeón, a «Lindo II», de don Manuel Piñeiro Becerra, de Lugo.—Primer premio (bis), a «Curso», de doña Estrella Ordóñez Gómez, de La Coruña.—Primer premio, a «Ulla», de don Juan Campuzano González, de La Coruña.—Primer premio (bis), a «Desesperado VI», de don Francisco López Gorgoso, de Lugo.

Vacas.—Primer premio, a «Gallarda», de don Emilio Martínez G. Baladrón, de La Coruña.—Primer premio (bis), a «Rubia», de don Dositeo Maurenza Arias, de Lugo.—Primer premio, a «Pastora», de don José Meilán Barreira, de Lugo.

Raza asturiana de la montaña

Machos.—Primer premio y copa de campeón, a «Gallardo», de don José María Díaz González, de Oviedo.—Primer premio, a «Lindo», de don José Prado Caso, de Oviedo.

Vacas.—Primer premio, a «Galana», de don Leopoldo Fonseca, de Oviedo.

Raza asturiana de los valles

Toros.—Primer premio y copa de campeón, a «Artillero», de la señora viuda de don José R. Ovies, de Oviedo.

Novillos.—Primer premio, a «Rubio», de don Ramón González Artime, de Oviedo.—Primer premio, a «Diamante», de la señora viuda de José Fernández Ovies, de Oviedo.—Primer premio, a «Número 83», de la finca Velarde, de Oviedo.

Vacas.—Primer premio, a

«Praviania», de don Basilio Gutiérrez Muñiz, de Oviedo.

Novillas.—Primer premio, a «Leona», de don Jacinto Gutiérrez, de Oviedo.

Raza tudanca

Toros.—Primer premio, a «Alegre», de doña Fidela Gutiérrez, de Santander.

Novillos.—Primer premio a «Guindo», de don José Vallejo, de Santander.

Vacas.—Primer premio, a «Tasuga», de don Valeriano Gómez Ansorena, de Santander.

Novillas.—Primer premio, a «Chavala», de don Miguel Cuevas, de Santander.

Raza pirenaica

Toros.—Primer premio y copa de campeonato, a «Noble II», de la Excelentísima Diputación de Vizcaya.

Novillos.—Primer premio, a «Irimo», de la Excelentísima Diputación de Vizcaya.

Vacas.—Primer premio y copa, a «Madrileña», de don José Badiola, de Guipúzcoa.

Novillas.—Primer premio, a «Polita», de don Florentino Unanue, de Guipúzcoa.

Raza avileña

Toros.—Primer premio, a «Arrogante», de la Hermandad Sindical de Coaleda.

Novillos.—Primer premio, a «Morito», de la Hermandad Sindical de Gil García (Avila).—Primer premio, a «Chamorro», de la misma Hermandad.

Lote de tres vacas.—Primer premio y copa, a «Artillera», «Modista» y «Chamorra», de la Hermandad Sindical de Gil García (Avila).

Lote de tres novillas.—Primer premio, a «Leona», «Feria» y «Valenciana», de la Hermandad Sindical de Gil García (Avila).

Raza retinta

Toros.—Primer premio, a «Molinero», de don Antonio Moreno de Arteaga, de Badajoz.

Lote de tres novillos.—Primer premio, a «Alfayate», «Delicioso» y «Rabioso», de don An-

tonio Moreno de Arteaga, de Badajoz.

Lote de tres vacas.—Primer premio, a «Clavelina», «Castilla» y «Florida», de don Antonio Moreno de Arteaga, de Badajoz.

Lote de tres novillas.—Primer premio, a «Sastra», «Pinturera» y «Bruja», de don Antonio Moreno de Arteaga, de Badajoz.

Raza murciana

Vacas.—Primer premio, a «Navarra», de S. E. M. Z. A. S. E., de Almería.

Raza serrana

Toros.—Primer premio, a «Morito», de Hijos de don Santiago Sánchez.—Primer premio (bis) y copa, a «Lirio», de don Eloy Cercas, de Cáceres.

Novillos.—Primer premio, a «Portugués», de Hijos de don Santiago Sánchez.

Lote de tres vacas.—Primer premio, a «Cordona», «Morita» y «Bellota», de Hijos de don Santiago Sánchez.

Lote de dos vacas.—Primer premio (bis), a «Rubia» y «Castellana», de don Valentín Gimeno García, de Soria.

Lote de tres novillas.—Primer premio, a «Lucera», «Centella» y «Bordadora», de Hijos de don Santiago Sánchez.—Primer premio, una parada de cabestros de Hijos de don Santiago Sánchez.

Raza Shorthorn

Primer premio, a «Bergonza King Knight», de don Alfredo Corrochano, de Toledo.

Novillos.—Primer premio, a «Texas 63», de don José María del Aguila, de Toledo.

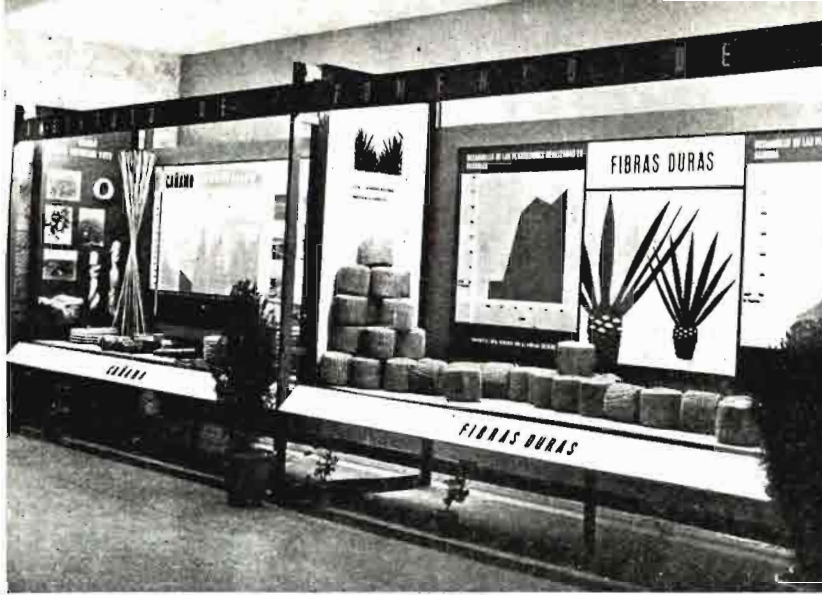
Vacas.—Primer premio, a «Bonarilla», de don Gregorio Corrochano, de Toledo.

Novillas.—Primer premio, a «Limeña», de don José María del Aguila, de Toledo.

Raza Hereford

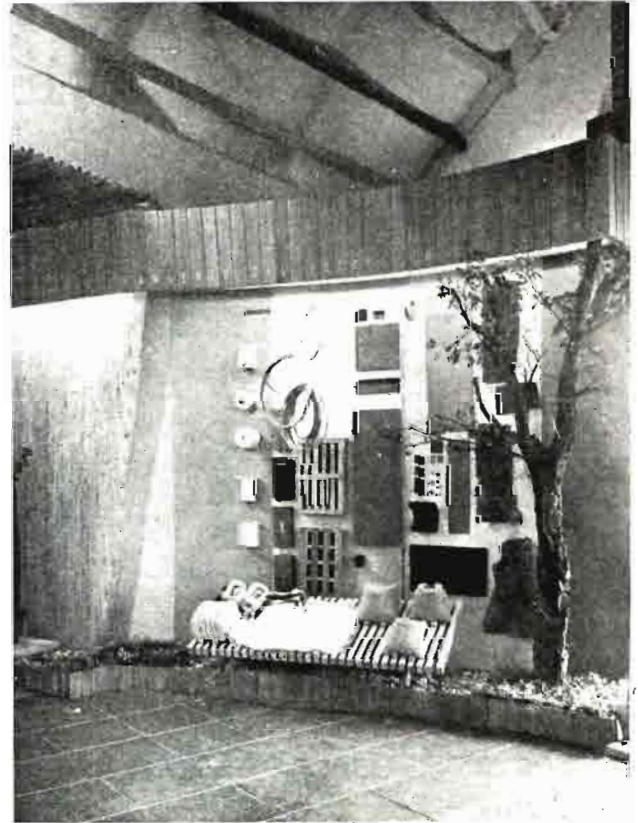
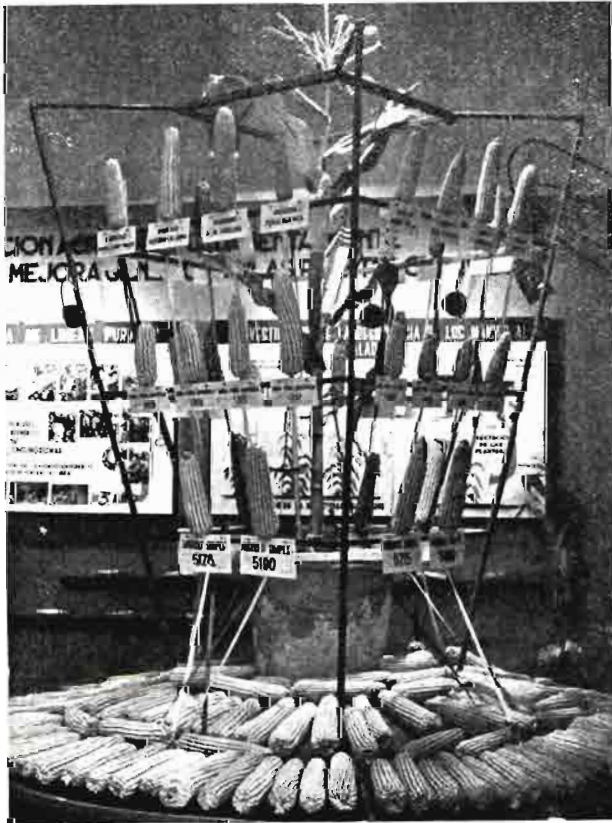
Toros.—Primer premio, a «Barquillero», del excelentísi-

pabellón del Instituto de Fibras Textiles.

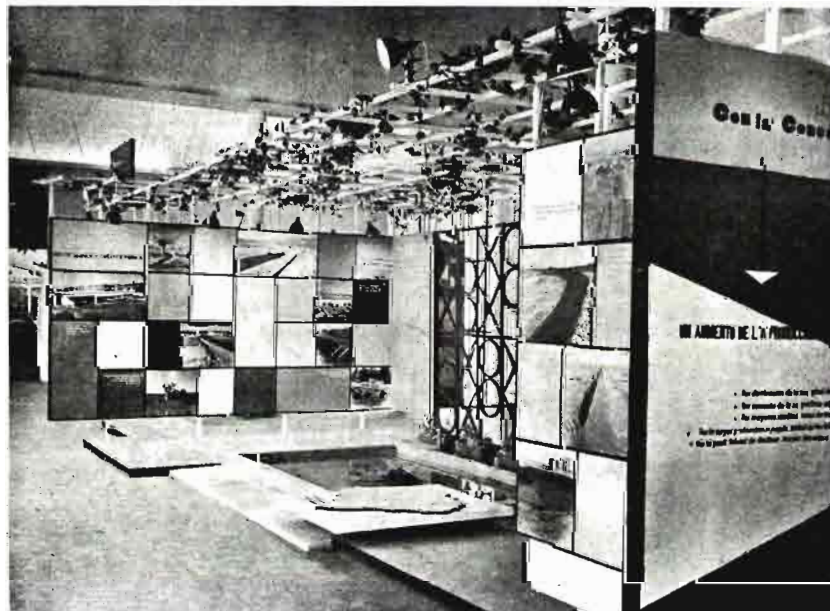


Instalación del Servicio de la Madera.

Un aspecto del estado del Instituto de Investigaciones Agronómicas.



Vista del «stand» del Servicio de Concentración Parcelaria.



(Fotos cortesía del Servicio de Extensión Agrícola.)

mo señor Marqués de Mirabel, de Cáceres.

Novillos.—Primer premio, a «Atlántico», del excelentísimo señor Conde de Doña Marina, de Granada.

Vacas. — Primer premio, a «G. G. 10», del excelentísimo señor Marqués de Comillas, de Toledo.

Novillas.—Primer premio, a «Esmeralda», de don Justo Blasco Oller, de Avila.—Primer premio, a «Soleá», de Conchita Piquer, de Segovia.

Novillos.—Primer premio, a «Temple Pilot», de doña Teresa Armada Ulloa, de Oviedo.

Vacas. — Primer premio, a «Cortijera», del Conde de Doña Marina, de Granada.

Aberdeen Angus

Becerras.—Primer premio, a «Mercurio», del Marqués de Manzanedo, de Madrid.

Vacas. — Primer premio, a «Número 112», de Cayo Pombo Caller, de Palencia.

Novillos.—Primer premio, a «Júpiter», del Marqués de Manzanedo, de Madrid.

Vacas. — Primer premio, a «Oropéndola», del Marqués de Manzanedo, de Madrid.

Santa Gertrudis

Novillos.—Primer premio, a «Bis Rangún», de S. E. M. Z. A. S. E., de Almería.

Tusánc

Yunta de toros.—Primer premio, a «Alegre» y «Curro», de C. O. S. A., de Santander.

Raza serrana

Yunta de vacas.—Primer premio, a «Rubia» y «Castellana», de don Valentín Gimeno García, de Soria.

GANADO VACUNO LECHERO

Primer premio, copa campeón y medalla de oro, a «P. Progresor Ademán», de don Manuel Prieto. Sección 49, raza holandesa.—Primer premio y medalla de oro, a «Montañés», de don Victorio Rodríguez. Sección 50, ídem ídem.—Primer premio y medalla de oro, a «Adema 110 Ma-

nuel» (inseminación artificial), de don Joaquín Ibáñez. Sección 51, ídem ídem.—Primer premio, copa campeona y medalla de oro, a «Gilda II», de don Manuel Prieto. Sección 52, ídem ídem.—Primer premio y medalla de oro, a «Gilda II», «Colombiana» y «Gilguera II», de don Manuel Prieto. Sección 53, ídem ídem.—Primer premio y medalla de oro, a «P. Rebeca Progresor», «Zaragata» y «L. Tundra», de don Manuel Prieto. Sección 54, ídem ídem.—Primer premio y medalla de oro, a «Joppiet», de don Manuel Blanco. Sección 56, ídem ídem.—Primer premio y medalla de oro a «Progressor Valencia» (inseminación artificial), de la excelentísima Diputación de Valencia. Sección 57, ídem ídem.—Primer premio y medalla de oro, a «Paúl», de don Germán Cabrero. Sección 58, ídem ídem.

Primer premio y medalla de oro, a «Palmera», «Polaca» y «Minerva», de don Joaquín Ibáñez. Sección 60, ídem ídem.—Primer premio y medalla de oro, a «Campanera», de D. J. M. M. P. Gutiérrez. Sección 61, ídem ídem.—Primer premio y medalla de oro, a «A Española» y «A Condesa Mack», de don Joaquín Ibáñez. Sección 62, ídem ídem.—Primer premio y medalla de oro, a «A Palmera Ademán 110» (inseminación artificial), de don Joaquín Ibáñez. Sección 63, ídem ídem.—Primer premio y medalla de oro, a «A Palmera 110» y «A Doncella Adema 110», de don Joaquín Ibáñez. Sección 64, ídem ídem.—Primer premio y medalla de oro, a «Vitalis», de don Manuel Prieto. Sección 66, ídem ídem.—Primer premio y medalla de oro, a «Lies 22», de don Manuel Prieto. Sección 68, ídem ídem.—Primer premio y medalla de oro, a «Anna 40», de don Manuel Prieto. Sección 69, ídem ídem. — Primer premio, copa campeón y medalla de oro, a «Altegui», de la Excelentísima Diputación de Vizcaya. Sección 77, raza Schwytz.—Primer premio, copa campeón y medalla de oro, a «Ellín», de don Felipe N. V. Cueto, de Oviedo. Sección 78, ídem ídem.

Primer premio y medalla de oro, a «Marcial», de la Excelentísima Diputación de Oviedo. Sección 79, ídem ídem.—Primer premio y medalla de oro, a «Arrio», de D. Nicasio Olazábal, de Guipúzcoa. Sección 80, ídem ídem.—Primer premio y medalla de plata, a «Urdiña», «Tente» y «Arrio», de D. Nicasio Olazábal, de Fuenterrabía. Sección 81, ídem ídem.—Primer premio y medalla de oro, a «Campesina» (inseminación artificial), de don Adolfo Quesada, de Ribadesella. Sección 82, ídem ídem.—Primer premio y medalla de oro, a «Lusti», de D. José Pérez, de Cascales. Sección 83, ídem ídem. Primer premio y medalla de oro, a «Primor», de D. Ricardo F. Solto, de Oviedo. Sección 84, ídem ídem.—Primer premio y medalla de oro, a «Canal», de don Fernando Real, de Santander. Sección 85, ídem ídem. — Primer premio y medalla de oro, a «Eclipse» (inseminación artificial), de D. Marcelino García, de Santander. Sección 86, ídem ídem. Primer premio y medalla de oro, a «Reina», de D. Antonio Fernández. Sección 87, ídem ídem.—Primer premio y medalla de plata, a «Chiquita», «Tente» y «Erco», de D. Vicente Echevarría, de Guipúzcoa. Sección 88, ídem ídem.

Primer premio y medalla de oro, a «Castiza», de la Excelentísima Diputación de Oviedo. Sección 89, ídem ídem.—Primer premio y medalla de oro, a «Castiza» y «Cibeles», de la Excelentísima Diputación de Oviedo. Sección 90, ídem ídem.—Primer premio y medalla de oro, a «Salada», de D. Antonio Carrera, de Oviedo. Sección 91, ídem ídem.—Primer premio y medalla de oro, a «Linda» y «Artillera», de D. José Bueres, de Oviedo. Sección 92, ídem ídem.—Primer premio y medalla de oro, a «Gelmer», del Centro de Inseminación Artificial de Navaés-Llanes. Sección 93, ídem ídem.—Primer premio y medalla de oro, a «Frigui», de D. Justo Blasco, de Avila. Sección 94, ídem ídem.—Primer premio y medalla de oro, a «D Efield», de la Excelentísima Diputación de Oviedo. Sección 96, ídem ídem.

Pruëba de rendimiento de leche y materia grasa

Primer premio y copa, a «Gilda II», de D. Manuel Prieto, raza holandesa, rendimiento kilos de leche, reducida 4 por 100 grasa, en ocho días, 311,139.—Primer premio y copa, a novilla «Reina II», de D. F. Monte San Miguel, raza holandesa, 138,520. Primer premio y copa, a «Chiquita», de D. Vicente Echevarría, raza suiza, 217,375.—Primer premio y copa, a novilla «Tuva», de D. Felipe N. Cueto, raza suiza, 81,690.—Primer premio y copa, a «Madrileña», de don José María Badiola, raza pirenaica, 139,258.—Primer premio y copa, a novilla «Onana», de D. Florentino Una, raza pirenaica, 52,910. Primer premio y copa, a «Gilda II», «Mirella» y «Palomita», de D. Manuel Prieto González, raza holandesa.—Primer premio y copa, a «Galana», de D. Leopoldo Fonseca, raza asturiana montaña.

AGRUPACION TERCERA

GANADO LANAR

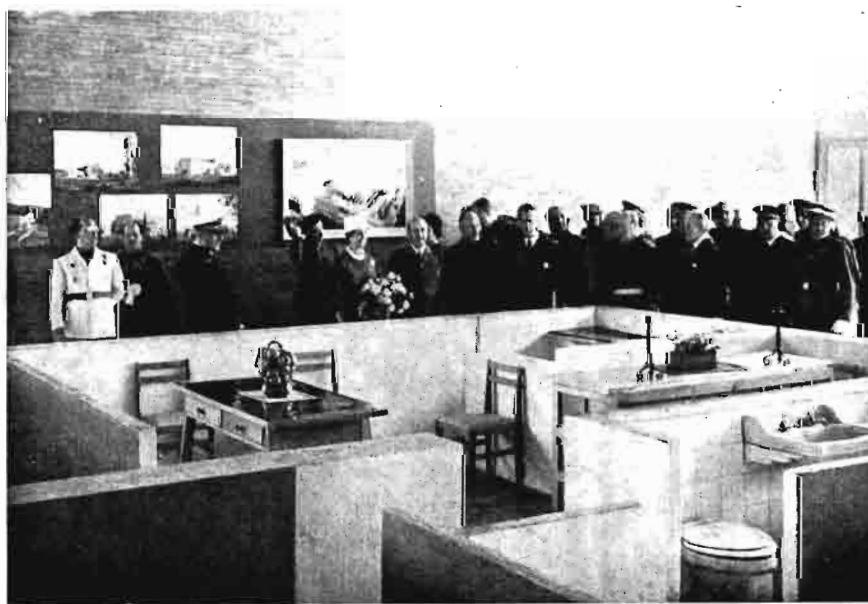
Copa de plata al lote de raza merina estante y copa al morueco número 354, de D. Luis Infante da Camara, de Portugal, con 2 moruecos y 6 ovejas, 2 machos, 4 hembras, 6 corderas y 6 corderos.—Copa de plata al lote de raza merina andaluza propiedad de D. Luis Carlos Yanguas, de Linares (Jaén), con 2 moruecos, 6 ovejas, 2 machos y 4 hembras.—Copa de plata al lote de raza merina precoz propiedad de D. Antonio Torres Vaz Preire, de Portugal, con 2 moruecos y 6 ovejas.—Copa al lote y al morueco número 508, de raza merina precoz, propiedad del Dr. D. André de Brito Tavares, de Portugal, con 2 machos y 6 hembras.—Primer premio al lote de raza merina precoz del Dr. D. Antonio Torres Vaz Freire, de Portugal, con 6 corderas.—Primer premio al lote de raza merina precoz propiedad de los herederos de don Joaquim Grave, de Portugal, con 6 corderos.—Copa al lote y al morueco de raza talaverana propiedad de don

Andrés Covarrubias, de Castillo de Oropesa y Torrico (Toledo), con 2 moruecos y 6 ovejas, 2 machos y 4 hembras.—Primer premio al lote de raza talaverana de la excelentísima señora Marquesa viuda de Oquendo, de Talavera de la Reina (Toledo), con 6 corderas y 6 corderos.—Copa de plata al lote y morueco de raza aragonesa propiedad de D. Jaime Gros Zubiaga, de Bujaraloz (Zaragoza), con 2 moruecos, 6 ovejas, 2 machos, 4 hembras, 6 corderas y 6 corderos.—Primer premio al lote de raza segureña de don Tomás Navarro de Peralta, de Quintanar del Rei (Cuenca), con 6 corderas.

Copa al lote de subrazas de lana entrefina de D. Eusebio González Martín, de Alía (Cáceres), con 2 moruecos, 6 ovejas y 6 corderos.—Copa al lote y al morueco de subrazas de lana entrefina del excelentísimo señor Marqués de Siete Iglesias, de Hinojosa del Valle (Badajoz), con 2 machos, 4 hembras, 1 morueco y 6 corderas.—Copa al lote y al morueco de raza entrefina de don Gregorio Corrochano Ortega, de Madrid, con 2 moruecos, 6 ovejas, 2 machos, 4 hembras y 6 corderas.—Copa al lote y al morueco de entrefino mejorado de D. José Biosca Torres, de Retuerta de

Bullaque (Ciudad Real), con 2 moruecos, 6 ovejas, 2 machos, 4 hembras, 6 corderas y 6 corderos.—Copa al lote de raza castellana de don Epifanio Ridruejo Botija, de Soria, con 2 moruecos y 6 ovejas.—Copa al lote y al morueco de raza castellana de D. Fernando Miranda García del Olmo, de Villalba de los Alcores (Valladolid), con 2 machos, 4 hembras, 6 corderas y 6 corderos.—Copa al lote y al morueco de raza churra de D. Luis Angel Polanco Martínez, de Baquerín de Campos (Palencia), con 2 moruecos, 6 ovejas, 2 machos, 4 hembras, 6 corderas y 6 corderos.—Copa al lote y al morueco de raza churra mejorada de los señores herederos del excelentísimo señor Marqués de Tolosa, de Getafe (Madrid), con 2 moruecos, 6 ovejas, 2 machos y 4 hembras.—Copa al lote de raza karakul de la excelentísima Diputación de Navarra, con 2 moruecos y 6 ovejas.—Copa al lote y al morueco de raza karakul del excelentísimo señor Duque de Wellington, de Illora (Granada), con 2 moruecos y corderos.

Copa al lote de raza lacha de los señores hermanos Soto Domécq, de Jerez de la Frontera, con 2 moruecos, 6 ovejas, 2 machos, 4 hembras y 6 corderos.—



El Caudillo visita el Pabellón de la Vivienda.



Instalación del Servicio Nacional de Caza y Pesca Fluvial.

Copa al lote y al morueco de triple aptitud de D. Antonio Mac-Crohon Jarava, de Getafe y Vallecas (Madrid), con 2 moruecos y 6 ovejas.—Primer premio al lote de triple aptitud de don Angel Suardíaz Martínez, de Vaciamadrid (Madrid), con 2 machos, 4 hembras, 6 corderos y 6 corderos.—Primer premio al lote de raza merina serena con australiano de D. Manuel Mendoza Ruiz, de Cabeza de Buey (Badajoz), con 2 moruecos y 6 ovejas. — Primer premio al lote de raza talaverana con merino precoz de don Santiago Huertas Castañer, de Madrigal de la Vera (Cáceres), con 2 moruecos y 6 ovejas.— Primer premio al lote de raza talaverana con South Down de los señores Soto Domecq Hermanos, de Jerez de la Frontera, con 2 moruecos, 6 ovejas, 2 machos, 4 hembras y 6 corderos.— Primer premio al lote de raza Suffolk con manchega de don Rafael Alvarez Mendizábal de la Vega, de La Guardia (Toledo), con 2 moruecos, 6 ovejas y

6 corderos.—Primer premio al lote de raza talaverana con merino precoz de D. Alfredo Corrochano Miranda, de Toledo, con 2 machos, 4 hembras y 6 corderos.—Primer premio al lote de raza Romney con manchega de D. José María Alvarez de Mendizábal, de Pedroñeras (Cuenca), con 6 corderos.

CAPRINO

Copa al lote de raza granadina de D. Luis Abril Lozano, de Granada, con 2 machos, 6 cabras y 6 chivas.—Primer premio al lote de raza murciana de don Diego Alfocea Cánovas y don Juan Sánchez Alfocea, de Beniaján (Murcia), con 2 machos, 6 cabras y 6 chivos.—Primer premio al lote de raza serrana de Levante de don José Aroca, de Buñol (Valencia), con 2 machos y 6 cabras.—Primer premio al lote de raza serrana de Castilla de don Jesús Granda Corrochano, de Madrid, con 6 chivos.

AGRUPACION CUARTA

GANADO DE CERDA

División primera. — Conjunto Ibérico

Grupo primero. Raza negra.— Primer premio, copa de campeonato y medalla de plata al lote de 2 verracos y 6 hembras de D. Eusebio González Martín. Sección primera, raza negra lampiña.—Primer premio y medalla de bronce al lote de 2 verracos y 6 hembras de don Fernando A. Mena de Peralta. Sección segunda, raza negra entrepelada.—Primer premio y medalla de bronce al lote de 2 verracos y 6 hembras de D. Luis C. de Yanguas. Sección especial, raza negra peluda.

Grupo segundo. Raza retinta.— Primer premio, copa de campeonato y medalla de plata al lote de 2 verracos y 6 hembras de D. Antonio Vargas Zúñiga, marqués de Siete Iglesias. Sección cuarta.

Retinta mejorada. — Primer premio, copa de campeonato y medalla de oro al lote de 2 verracos y 6 hembras de doña

Asunción Tous Monsálvez. Sección cuarta.

Ibérica con pelo. — Primer premio, copa de campeonato y medalla de plata al lote de 2 verracos y 6 hembras de don José García Núñez Mexía. Sección cuarta a).

Ibérica sin pelo. — Primer premio, copa de campeonato y medalla de oro al lote de 2 verracos y 6 hembras de los herederos de M. Jesusino da Silva. Sección cuarta b).

División segunda. — Conjunto céltico

Grupo segundo. Raza baztanesa.—Primer premio y medalla de plata al lote de 1 verraco y 3 hembras de la excelentísima Diputación Foral de Navarra. Sección sexta.

División tercera.—Conjunto mejorado español

Grupo segundo. Raza levantina o chato de Murcia.—Primer premio y medalla de plata al lote de 1 verraco y 3 hembras del Regimiento de Artillería número 13. Sección octava.

División cuarta.—Razas extranjeras producidas en España y Portugal

Grupo primero. Raza Large-White.—Primer premio y medalla de oro al lote de 1 verraco y 2 hembras del Regimiento de Artillería número 13. Sección 10.—Primer premio, copa de campeonato y medalla de oro al verraco «Atila» 317, de la Granja «Badía-Cerdá». Sección 11.—Primer premio y medalla de plata al verraco «Sansón» 62, de la Granja «Badía-Cerdá». Sección 12. — Primer premio y medalla de plata al lote (323, 348, 324, 343, 314, 326, 344 y 2.807) de la Granja «Badía Cerdá». Sección 13. — Primer premio, copa de campeonato y medalla de oro a la cerda «Buterflay III» 136, del Regimiento de Artillería núm. 13. Sección 14. — Primer premio, copa de campeonato y medalla de plata a la cerda «Bruguera» 188, de D. Antonio Estevadeordal Carrera. Sección 15.—Pri-

mer premio y medalla de plata al lote (313, 316, 319, 328, 329, 334, 337 y 347) de la Granja «Badía-Cerdá». Sección 16. — Primer premio y medalla de oro a la cerda «Venus» 109 y camada de la Granja «Badía-Cerdá». Sección 17.

Grupo tercero. Raza Berkshire.—Primer premio y medalla de plata al verraco «Miura 10, de la Granja «Badía-Cerdá». Sección 27.

Grupo cuarto. Raza Landrace. Primer premio y medalla de plata al verraco «Sumac» 3, de don Antonio Estevadeordal Carrera. Sección 35.—Primer premio y medalla de plata al verraco «Martes» 99, de D. Antonio Estevadeordal Carrera. Sección 37.—Primer premio y medalla de oro a la cerda 2.099, de don Antonio Porta Labata. Sección 38.—Primer premio y medalla de oro a la verda «Penélope» 106, de D. Antonio Estevadeordal Carrera. Sección 39. Primer premio y medalla de oro a la cerda «Chunga» 45, de don Antonio Estevadeordal Carrera. Sección 40.

Grupo sexto. Raza Duroc Jersey.—Primer premio y medalla de plata al verraco «Cubano Red Top», de D. José María de la Portilla Pérez. Sección 51.—Primer premio y medalla de plata al verraco «Red Top Laredo I», de D. José María de la Portilla Pérez. Sección 53. — Primer premio y medalla de oro a la cerda «Cubana Lady I», de D. José María de la Portilla Pérez. Sección 56. — Copa de campeonato al conjunto de ejemplares de raza Landrace presentado por D. Antonio Estevadeordal Carrera. Secciones 35, 37, 39 y 40.—Copa de campeonato al conjunto de raza Duroc Jersey presentado por don José María de la Portilla Pérez. Secciones 51, 53, 54 y 56.

AGRUPACION QUINTA

AVICULTURA

Grupo 1.º—Aves nacionales

Primer premio, 500 pesetas, copa y diploma a un gallo de don Juan Manuel Rodríguez. Sección primera, castellana ne-

gra.—Primer premio, 300 pesetas y diploma a dos gallinas de don Fermín Gómez Roa. Sección segunda, ídem ídem.—Primer premio, 500 pesetas y diploma a un gallo de D. José Colominas Vergés. Sección tercera, Praterleonada. — Primer premio, 300 pesetas y diploma a dos gallinas de D. José Colominas Vergés. Sección cuarta, ídem ídem.—Primer premio, 500 pesetas, copa y diploma a un gallo de doña Teresa Fernández. Sección quinta, utrerana negra. — Primer premio, 300 pesetas y diploma a dos gallinas de doña Teresa Fernández. Sección sexta, ídem ídem.—Primer premio, 500 pesetas y diploma a un gallo de don Fernando Rodríguez. Sección séptima, raza andaluza. Primer premio, 300 pesetas y diploma a dos gallinas de D. Diego Navero Medina. Sección octava, ídem ídem.

Grupo 2.º — Razas extranjeras

Primer premio, 500 pesetas, copa y diploma a un gallo de don Manuel Solana Sanz. Sección novena, Leghorn blanca.—Primer premio, 300 pesetas y diploma a dos gallinas de don Ignacio María de Oriol y Urquijo. Sección 10, ídem ídem.—Pri-

mer premio, 500 pesetas y diploma a un gallo de don Alberto Colomer Martín. Sección 11, Plymouth Rock barrada.—Primer premio, 300 pesetas y diploma a dos gallinas de don Francisco de Cospedal Llano. Sección 12, ídem ídem.—Primer premio, 500 pesetas, copa y diploma a un gallo de don Luis Fernández de Córdoba. Sección 13, Plymouth Rock blanca.—Primer premio, 300 pesetas y diploma a dos gallinas de don Manuel Solana Sanz. Sección 14, ídem ídem.—Primer premio, 500 pesetas, copa y diploma a un gallo de don Ignacio María de Oriol. Sección 15, Rhode Island Red.—Primer premio, 300 pesetas y diploma a dos gallinas de don José Antonio Salas Salas. Sección 16, ídem ídem.

Primer premio, 500 pesetas y diploma a un gallo de don José María Campdepadrós Nogué. Sección 17, New Hampshire.—Primer premio, 300 pesetas y diploma a dos gallinas de don Eduardo Ferrán Esteve, Sección 18, ídem ídem.—Primer premio, 500 pesetas y diploma a un gallo de don Luis Fernández de Córdoba. Sección 19, Cornish.—Primer premio, 300 pesetas y diploma a dos gallinas de D. Rafael Calleja González-



Un aspecto del «stand» del Servicio de la Madera.

Camino. Sección 20, ídem. — Primer premio, 500 pesetas y diploma a un gallo de don Manuel Domínguez Márquez. Sección 21, Sussex.—Primer premio, 300 pesetas y diploma a dos gallinas de don Manuel Domínguez Márquez. Sección 22, ídem.—Primer premio, 500 pesetas y diploma a un gallo de D. Hipólito Beltrán. Sección 23, Marinas coucou.—Primer premio, 300 pesetas y diploma a dos gallinas de D. Manuel Domínguez Márquez. Sección 24, ídem íd.

* * *

El día 26 se verificó la clausura de la IV Feria Internacional del Campo. El acto, que tuvo lugar en el Comisariado del certamen, fué presidido por los Ministros Secretario General y de Agricultura, acompañados del Vicesecretario General del Movimiento, Subsecretario de Agricultura, Comisario de la Feria y otras jerarquías. El Profesor Aranda habló en nombre de los participantes del sector de maquinaria agrícola. Aludió a las primeras exposiciones de ganados anteriores a la guerra, a la I Feria de 1947 y al largo y penoso recorrido hasta llegar a la actual. Hoy la agricultura toma fisonomía de empresa, donde la cuenta se hace por hombres-hora y caballos-hora, y destacó la rapidísima incorporación de nuestra agricultura a las técnicas modernas y el incontenible movimiento del agricultor hacia las máquinas y de la industria hacia la agricultura. Pero frente a esta admiración se deriva la conclusión de la imposibilidad material de renovar el equipo mecánico del agricultor con la rapidez necesaria, por falta del capital que poder inmovilizar en las nuevas máquinas puestas ya al alcance del comprador, y de inculcar capacidad y responsabilidad a los que trabajan, así como adiestrarles en sus nuevas actividades. Terminó el señor Aranda afirmando que nadie es más fiel que el agricultor en el cumplimiento de sus deberes y que es en el campo donde menos ha

cundido la fiebre actual de trabajar menos y ganar más. El Presidente de la Cámara Agraria de Madrid, señor Fernández Heredia, elogió la Feria y destacó las lecciones que para el porvenir puede haber aportado este certamen.

Don Diego Aparicio, Comisario del mismo, agradeció la colaboración prestada por las autoridades y organismos sindicales y resumió en expresivas cifras la vida de la Feria. Según este resumen se han exhibido 4.000 cabezas de ganado, valoradas en 25 millones de pesetas, y maquinaria de 23 países por valor de 105 millones. La aportación fabril española puede valorarse en 155 millones; la sindical, en 25, y en otros cinco millones las de organismos ofi-

ciales y otras varias. El transporte del ganado ha importado más de dos millones y medio de pesetas; el de viajeros al certamen, 40; la estancia en Madrid de 500.000 forasteros llegados con motivo de la Feria, 500, y las comunicaciones dentro del recinto, 80 millones.

Finalmente, el Ministro Secretario General, señor Solís, pronunció un discurso para poner de manifiesto la unidad actual del campo español, patentizada en el éxito de esta IV Feria. Felicitó a todos los que han tenido una participación directa o indirecta en su feliz logro, especialmente el Ministerio de Agricultura, a las Cámaras Sindicales y a las naciones expositoras. Terminó el acto con la entrega de premios.

VICTIOS S.A.
 FABRICANTES DE ACEITES VITAMINADOS
 PARA LA AVICULTURA Y GANADERIA
 Montseny, 14 (Puente de Vallecas) MADRID
 Apartado 3051 Teléfono 28 66 38

VITAMINA A-D,
 • HIPER-ESTABILIZADA EN POLVO •
 • SOLUCION OLEOSA •
 • HIDROSOLUBLE •

3 tipos de correctores
 "Standard Individualizados Especiales"
 AL ESTILO NORTEAMERICANO

Rogamos a los señores que deseen recibir gratuitamente catálogo informativo, nos remitan este cupón

Nombre
 Domicilio
 Población

MIRANDO AL EXTERIOR

EVOLUCION DE LA AGRICULTURA CHECOSLOVACA

La propaganda checoslovaca subraya con relativa frecuencia los resultados parciales obtenidos en su agricultura, que parecen verdaderamente extraordinarios, pero que si se comparan con la producción general de anteguerra se observa que, a pesar de todas las medidas tomadas hasta ahora y de todas las inversiones, la producción agrícola no ha alcanzado aún el nivel de la anteguerra.

En efecto, si se considera como 100 el índice de producción total agrícola en 1936, éste ha ido aumentando de 75 en 1948 a 99,8 en 1958. Está muy próxima a alcanzar el nivel anterior, pero aún no ha llegado. Si se separa la producción vegetal de la animal, los índices son de 94,3 y 107,4, respectivamente.

La producción industrial ha aumentado en el triple después de la guerra y esta desproporción se manifiesta particularmente en el comercio exterior.

Antes de la guerra la producción agrícola cubría la mayor parte de las necesidades del país, hoy éste tiene que importar un tercio de su consumo de productos alimenticios. Después de la guerra los medios de producción y las inversiones fueron insuficientes, y así han seguido siendo hasta el año 1953. Esto aparte del sistema de explotación.

A partir de 1953 las inversiones mejoraron rápidamente y hoy puede afirmarse que son considerables. La mecanización ha aumentado en seis veces con relación a 1936 y el empleo de fertilizantes en cinco veces. La población activa en agricultura se ha reducido a la mitad, lo que representa que el aumento de producción por persona activa ha alcanzado un 81 por 100.

Por otra parte, el nivel cultural de la clase agrícola checa ya antes de la guerra era bastante superior al de la media de Europa y cuenta además con personal más que suficiente en los grados medio y superior de preparación agronómica. Solamen-

te en el año 1951 el número de graduados agrícolas se elevó en 27.000, y en 3.600 el de agrónomos y veterinarios. El intento es que cada cooperativa disponga de un agrónomo y varios graduados.

Ahora bien: ¿qué destino se da a este ejército de técnicos? Según noticias parece ser que gran parte de ellos están ocupados en trabajos administrativos o en otros que están fuera del ciclo de producción. Por lo visto están ocupados en el papeleo propio del sistema.

Otro factor importante en la producción es la relación de la propiedad en el campo. En 1950 se comenzó un proceso de colectivización intensiva de los pueblos por la creación de las "cooperativas agrícolas de tipo único" (*kolchozes*), y en 1953 había ya constituidas 7.000, que descendieron a 6.700 en 1956. En 1953 hubo una cierta liberación de la política agraria e inmediatamente comenzó una desintegración en masa de las cooperativas, teniendo que intervenir el "partido" enérgicamente para frenar la disolución. En 1957 se emprendió una nueva campaña de colectivización acelerada, cuyos resultados (más de 3.000 nuevas cooperativas en este mismo año 1957) hacen dudar de que se haya respetado el principio de adhesión "voluntaria".

En 31 de diciembre de 1958 existían en Checoslovaquia 12.140 cooperativas de tipo kolchoziano, comprendiendo 4,3 millones de hectáreas y 583.000 familias campesinas. Con el sector del Estado las cooperativas englobaban al principio de este año el 77 por 100 de la superficie cultivada en el país.

El sector privado, es decir, los agricultores independientes, representan el 23 por 100 de la superficie en cultivo y no gozan de las ventajas de las explotaciones colectivas, donde el Estado hace fuertes inversiones y afirma "que en el sector socialista se obtienen mejores resultados que en el

privado"...; pero aun así, hoy, catorce años después de terminada la guerra, la producción agrícola todavía no ha alcanzado el nivel de 1938.

Este estado de cosas ha sido reconocido en la sesión plenaria del Comité Central del Partido Comunista celebrada en marzo de este año en Praga, en que el informe discutido en ella decía "que el desarrollo de las fuerzas productivas en la agricultura está en retraso con los informes de producción", fórmula sibilina que no se sabe cómo interpretar.

Esta sesión plenaria ha mostrado que hay varias cosas que no están claras en estos informes y que las necesidades de producción exigen que se hagan serias modificaciones en las prácticas actuales.

Una de las tareas que espera a la agricultura checa es llevar a efecto la resolución del Congreso del Partido de aumentar la producción agrícola en un 40 por 100 con relación a la del año 1957. De aquí la necesidad de una progresión rápida de la producción vegetal y por tanto de aumentar las inversiones, especialmente en maquinaria y en fertilizantes.

Pero, aparte de esto, la decisión más importante para el aumento de producción es la supresión del sistema de cupos de entrega obligatorios que regían hasta ahora y la introducción de precios llamados "económicos" para los productos agrícolas. Esta medida parece demostrar que Checoslovaquia desecha la concepción según la cual sería imposible de establecer el socialismo sin las entregas obligatorias.

Desde la guerra en el país checo existía el sistema de precios dobles: un precio bajo para las cantidades entregadas obligatoriamente y un precio más elevado para las cantidades entregadas como "compras del Estado".

Hasta ahora aproximadamente el 90 por 100 de los productos entregados lo eran como obligatorios, y esto hacía que los ingresos en el campo fueran muy bajos. Esta política de entregas obligatorias lleva en sí un vasto aparato de colecta; campaña permanente para el plan de en-

tregas; aplicación frecuente de medidas administrativas rigurosas para asegurar la ejecución de las obligaciones, etc. Por otra parte, el sistema de entregas obligatorias estimulaba a los miembros de las cooperativas a dedicar más su trabajo a sus parcelas privadas que a la colectiva, pues los productos excedentes se les pagaba a precios más altos.

Quizás por estar razones el Comité Central ha abolido el sistema de cupos y precios dobles y ha establecido precios valederos para todo el país. Se afirma que estos precios serán "económicos", es decir, que se fijarán en función de las condiciones medias de producción de los diversos productos y en forma que cubran los gastos medios y permitan la "reproducción aumentada", en los dominios tomados en consideración, para la constitución de los fondos centrales de productos.

También se prevén cambios notables en los métodos de dirección. El sistema de planificación de la producción agrícola se simplificará notablemente.

Las Estaciones de Máquinas y

Tractores (E. M. T.) también sufren una modificación en el sentido que se ha llevado a cabo en la Unión Soviética, es decir, que las máquinas y tractores pasarán a poder de los kolkozos, quedando solamente en las antiguas estaciones las grandes máquinas especializadas y tomando aquéllas el carácter de talleres de separación. Al mismo tiempo las cooperativas podrán obtener créditos para la compra de equipos mecánicos.

Cuáles de estas medidas pueden ser las más efectivas para lograr el aumento de producción deseado lo dirá el porvenir. Lo que sí puede aceptarse es que el sistema en vigor hasta ahora no ha conseguido que la producción agrícola llegue al nivel que tenía antes del advenimiento del "socialismo". No obstante, el nivel de vida en Checoslovaquia es superior al de sus camaradas del telón de acero.

Está por ver si la simplificación del dirigismo y la estimulación material dan los resultados apetecidos, pues toda restricción, aun leve, de libertad del productor puede ocasionar como hasta ahora efectos contrarios.

PROGRESOS EN LA AGRICULTURA AUSTRIACA

En la reunión anual de invierno de la agricultura austriaca, celebrada en febrero de este año en el Paraninfo de la Universidad de Viena, se trataron problemas agrícolas y por primera vez también problemas forestales.

Unos días antes el Ministro de Agricultura Herr Thomas, hizo unas declaraciones a la Prensa que dibujan el estado actual de la agricultura austriaca.

Indicó que la exigencia del momento es la redacción de una Ley agrícola, sobre todo cuando las agriculturas europeas están en trance de enfrentarse o de adherirse al Mercado Común Europeo.

Después del fracaso de las negociaciones de la coalición gubernamental para esta Ley, un diputado de la Unión Campesina presentó una proposición solicitando la promulgación de una Ley que prolongara por un año la Ley de ordenación del merca-

do. La Ley debe contener disposiciones sobre precios agrícolas y medidas de saneamiento del mercado. Además, dentro del Informe Verde sobre la situación económica de la agricultura debe presentarse la protección a la producción de hortalizas y flores.

El Ministro se ocupó de algunos sectores de la Agricultura, observando que la buena cosecha de vino obtenida en el pasado año permite aumentar el contingente de exportación. Probablemente 10.000 hectolitros serán enviados a la Unión Soviética. En el Ministerio de Agricultura se trabaja en un proyecto de una Ley de vinos con miras a la futura integración de Europa.

En lo que atañe a la producción de cereal, declaró que casi se ha conseguido la satisfacción de las propias necesidades y se apoyarán todos los esfuerzos para la mejora de la calidad del trigo.

Respecto a la patata, los excedentes de producción presionan el mercado. Una pequeña parte tiene utilización en la industria del almidón y del alcohol, y se forzará la producción de piensos a base de patata desecada o ensilada.

La concentración parcelaria marchará más rápidamente a fin de facilitar el empleo de la maquinaria. En los últimos dos años 8.900 hectáreas han venido a aumentar la extensión de 4.042 explotaciones enanas.

El aumento de la motorización agrícola obliga a mejorar la red de vías de comunicación. Según una estadística de 1957, de 418.000 explotaciones agrícolas 89.500—o sea, el 21,5 por 100—no estaban en condiciones de comunicación por caminos con las más cercanas carreteras propias para tráfico pesado. En quince años se piensa mejorar y construir unos 10.000 kilómetros de caminos propios para vehículos motorizados.

Además de la mecanización y la motorización, la electrificación del campo es una necesidad urgente del país. Se han hecho ya grandes progresos. En 1951 todavía había 82.800 explotaciones agrícolas sin corriente eléctrica, y según el censo de 1957 habían descendido a 29.600. Se espera la electrificación total en un plazo de cinco o seis años.

En cuanto a la producción de carne, además del aumento de disponibilidades para satisfacer las necesidades interiores, se ha podido exportar ganado a Alemania, Italia, Suiza y Yugoslavia.

La producción austriaca de carne cubre el 95,8 por 100 de las necesidades de carne de vaca; el 99,4 por 100 de las de carne de ternera; el 100 por 100 de las de carne de cordero, y el 86 por 100 de las de carne de cerdo.

Las catástrofes producidas por inundaciones los pasados años han causado grandes pérdidas a la agricultura, y los medios de defensa contra estas calamidades se presentan en el primer plano del interés nacional, pero como no pueden efectuarse en un año, se han de distribuir en años sucesivos. No obstante, has-

ta ahora se han realizado obras muy estimables, pues se han regularizado 880 kilómetros de ríos y se han protegido con obras 30.000 hectáreas. El coste de estas obras se ha elevado a 1.560 millones de schillings. Otras grandes obras están en ejecución o en preparación, como la regulación de los ríos Raab, Saalach, Vils, en el Tirol, y del Lassnitz, en Estiria. Desde 1945 se han saneado 48.000 hectáreas y se han puesto en riego 9.500. Estas obras han costado 650 millones de schillings.

Los bosques austriacos representan un gran activo y cada corta era seguida de una repoblación realiza sin auxilio estatal ninguno. Pero los calveros producidos durante la guerra y la ocupación, por cortas excesivas y por falta de plantas forestales y mano de obra se van reponiendo a partir de 1952 a un ritmo de 4.000 hectáreas anuales, pero aún faltan por repoblar 200.00 hectáreas. La repoblación forestal de las tierras que ya no se utilizan en agricultura y de los baldíos alcanza desde 1950 a 2.000 hectáreas anuales, habiéndose repoblado hasta ahora 16.000 hectáreas.

La situación actual, como ya hemos visto, debido al aumento notable de la producción, permite la exportación de algunos productos, y a ello se prepara el país. Antes de la guerra estaban orientadas hacia la exportación la producción de madera, la de ganado selecto y la de productos lácteos. Hoy se presentan como aptos para una posible exportación el ganado de matadero, la patata, el vino y la fruta. Es de suponer que en estas producciones y en alguna otra los esfuerzos tenderán a aumentar las posibilidades de exportación.

Con el desarrollo descrito cambia la situación de la agricultura austriaca con relación al mercado europeo en el sentido de un positivo interés. La dificultad se presenta en que, por un lado, es necesario tomar medidas de protección para aquellas ramas que pueden ser amenazadas por las importaciones y, por el otro, han de liberalizarse los contingentes y no poner trabas a la importación; estos intereses contrapuestos presentan graves problemas para la política de producción, de precios y de exportación de la nación austriaca.

PROVIDUS

III Sesión de trabajo de la Subcomisión para la utilización de la tierra y el agua, de la Comisión Europea de Agricultura (F. A. O.)

Durante los días 20 de abril a 3 de mayo tuvo lugar en Turquía la tercera sesión de trabajos de la Subcomisión para la Utilización de la tierra y el agua de la Comisión Europea de Agricultura, dependiente de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (F. A. O.).

Para representar a España en dicha Comisión de Trabajo, el Ministerio de Agricultura designó a los Ingenieros Agrónomos señores Baquero de la Cruz y Grande Covián. Asistió asimismo el Agregado Agronómico a la Embajada de Roma y Ankara, señor Escardó.

La reunión se dividió en dos

partes: la primera tuvo lugar en Estambul en los días 20 a 25 de mayo y en ella se trataron temas relacionados con las recomendaciones hechas por la Subcomisión en las reuniones ante-

riores, así como las incluidas en la orden del día de esta tercera reunión, que se refieren a "Modificación del régimen del manto freático en las regiones agrícolas de poca altitud", "La administración de los recursos hidráulicos en Europa", "Proyectos pilotos para la lucha contra la erosión y mejora de las cuencas vertientes" y "Administración de los pastos comunales en Europa".

A estas reuniones asistieron representantes de España, Austria, Chipre, Dinamarca, Francia, Alemania, Grecia, Irlanda, Israel, Italia, Holanda, Noruega, Suecia, Suiza, Turquía, Inglaterra y Yugoslavia. Asistieron asimismo como observadores representantes de la F. A. O., C. I. G. R., U. I. C. N., O. N. U. y I. C. I. D.

El total de asistentes extranjeros fué de 37.

A continuación se realizó un recorrido por los distintos trabajos en curso en aquel país en conservación de suelos, riego y forestación, resultando muy interesante observar las grandes posibilidades agrícolas del mismo.

La sesión inaugural, que se realizó en la Universidad de Estambul, fué presidida por el Ministro de Agricultura.

La última sesión, al finalizar la excursión, tuvo lugar a bordo del barco que hace el servicio entre Esmirna y Estambul.

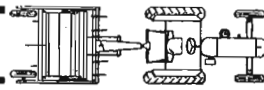
Tanto en los días de estancia en Estambul como en las poblaciones recorridas en el viaje de estudios, los miembros de la Comisión de Trabajo fueron atendidos con todo cuidado por los miembros del Comité Turco de Organización y las autoridades locales.

Distinciones

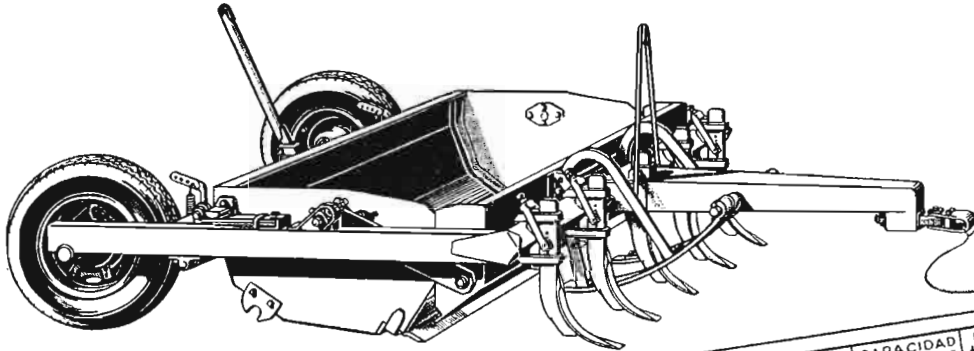
Por Decreto de fecha 11 de abril de 1959, el Gobierno francés ha distinguido al Ingeniero agrónomo español don Guillermo Castañón Albertos nombrándole Oficial de la Orden Civil del Mérito Agrícola de Francia por su participación en los Congre-

sos Internacionales de Ingeniería Rural, celebrados el año 1935 en Madrid, en Roma el 1951 y en Bruselas el pasado año de 1958, así como por su labor como miembro y Delegado de España en la Comisión Internacional de Ingeniería Rural.

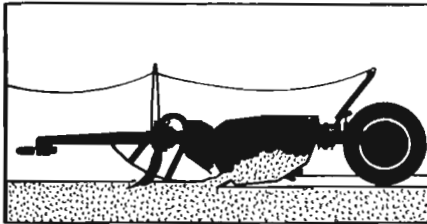
TRAILLAS



TAVI

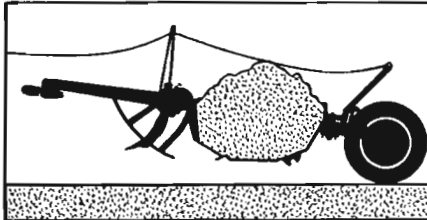


CARGA



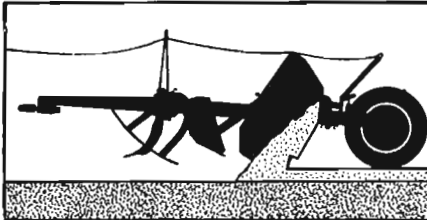
Brazos con dientes excavadores facilitan la penetración de la cuchilla. Esta disposición permite efectuar cargas colmadas con menos resistencia.

TRANSPORTE



La cuchara con la carga queda suspendida con amplio despejo sobre el suelo, permitiendo emplear las más altas velocidades del tractor en el transporte.

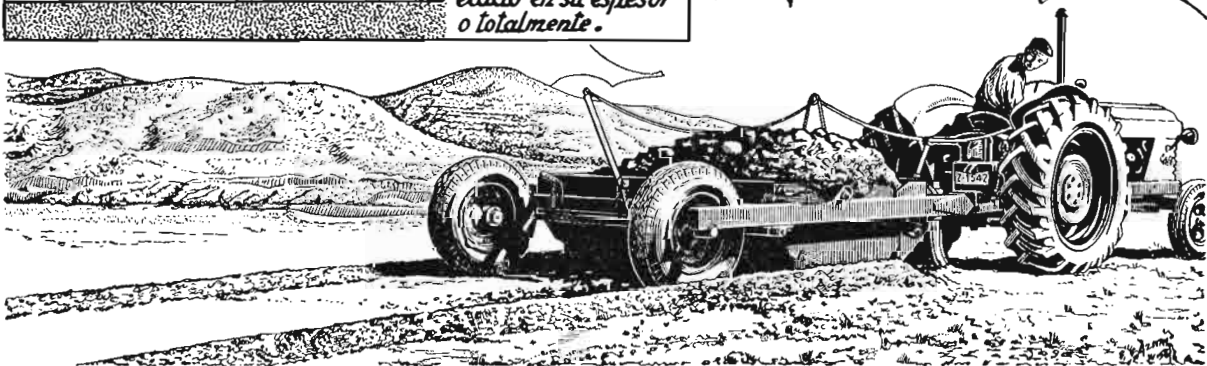
DESCARGA



Por un sencillo mecanismo se efectúa la descarga y puede realizarse su esparcimiento, bien mediante un control exacto en su espesor o totalmente.

MODELOS	ANCHO de trabajo en %	CAPACIDAD aprox ^a en m ³	POTENCIA tractor HP
150-TA	1.500	1.000	30 ó 35
175-TA	1.750	1.200	35 ó 45
200-TA	2.000	1.400	45 ó 50

Movimiento de tierra a bajo costo. Estas nuevas traillas para el movimiento de tierra han sido diseñadas y construidas para asegurar mayor producción a más bajo costo. Ensayadas y comprobadas en verdaderos trabajos durante más de dos años. En su tamaño es la trailla que excava, carga, transporta y descarga con más rapidez, realizando un trabajo en forma espectacular. Todo su manejo se efectúa con el mando hidráulico del tractor permitiendo al operario trabajar más aprisa con la menor fatiga. Donde quiera que haya que mover tierra, allí es donde puede demostrarse el mejor modo de reducir el costo.



TALLERES VIGATA CASINOS

APARTADO 2

TAUSTE

(ZARAGOZA)

Nueva promoción de Ingenieros Agrónomos

El día 9 del actual tuvo lugar en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos el acto de entrega de títulos a la promoción de 1958. Presidió el ministro de Agricultura, don Cirilo Cánovas, a quien acompañaban los subsecretarios de Educación Nacional y de Agricultura, señores Maldonado y Pardo Canalís, respectivamente; director general de Agricultura, don Antonio Moscoso; canciller de la Orden Civil del Mérito Agrícola señor Escoriaza; director de la Escuela, don Angel Arrúe; numerosos Ingenieros agrónomos y el claustro de profesores.

El profesor don Tomás de la Vega pronunció la última lección del curso sobre el tema "La vid, los agríos y el olivo en la agricultura española".

A continuación el señor Arrúe, en un breve discurso, dijo que la promoción de 1958 es la más numerosa de cuantas han salido de este Centro. Dedicó un sentido recuerdo al que fué ministro de Agricultura don Rafael Cavestany. Rogó al subsecretario de Educación Nacional trasladase al ministro su satisfacción y gratitud por las facilidades que le han sido concedidas al Instituto Nacional Agronómico.

Después se efectuó la entrega de títulos e insignias a la nueva promoción, constituida por los siguientes señores:

Don Carlos de Soroa y Plana, don Ricardo Medem Sanjuán, don Juan Ignacio de la Vega y de Luque, don Alfonso Muñoz Durán, don Rafael Cánovas Cobo del Prado; don Miguel Díaz Caffarena, don Francisco Vall-Llossera Vilaplana, don Joaquín Nerín Rallo, don Gonzalo Morales Suárez, don Francisco Fernández de Navarrete y López de Montenegro, don Cándido Egoscozabal López, don José Antonio Ruiz Birlanga, don Luis de Loma Oliva, don Vicente Puertas Bonilla, don Luis Civantos López-Villalta, don Adolfo Borrero Fernández, don Miguel Pérez Molina, don Joaquín Ruiz de Castro-viejo Ortega, don Francisco Javier Oquiñena Serrano, don Joaquín Atienza Silvestre, don Luis Delgado Santaolalla, don Francisco Rueda Cassinello, don Pedro López Santos, don José Ma-

ría Pérez Ortega, don Felipe Casado y Rubio, don Francisco Manuel Sarasola Sánchez, don Esteban Fernández de Tejada Alvarez, don Alberto García Palacios, don Bartolomé Herruzo Sotomayor, don Cristóbal de la Puerta Castelló, don Eladio de Escauriaza Morales, don Rafael Pardo de Andrade y Picó, don José Antonio Ortiz Fernández-Urrutia, don José Bellod Bellod, don Ramón Frauca Alonso, don Jaime Cañellas de Arruche, don Bartolomé Jódar Campos, don Andrés Lorente García, don Juan Junguito Cruz-Conde, don Claudio Gandarias Bescochea, don Luis Silvela Sangro, don Ricardo Atarés Lapetra, don Rafael Cavestany Cantos; don Santos Hebrero Méndez, don Ricardo Rueda Sánchez, don José Joaquín Serna Torija, don Pedro Carmena Carmena, don Emilio Muñoz Roldán, don Gabriel Ira-vedra Llopis, don Luis Macho-Quevedo Barón, don Ernesto Calmarza Dalda, don Diego Blanc Muñoz, don Francisco Moreno Sastre, don Pedro Ramón Núñez Tenreiro, don José Ramón Manso de Zúñiga Irazusta, don Manuel Valdivia Ureña, don Juan Villalobos Borrachero, don Antolín Martínez Martínez, don José Luis Jambina Alonso, don Francisco Puerta Romero, don José Purkiss Llorca, don Jesús Motta Romo, don Jaime de España y Ruiz, don Ignacio Vivancos Gabarda y don José Amarillas Sánchez.

Cerró el acto el ministro de Agricultura, don Cirilo Cánovas, que pronunció un discurso, en el que dijo que venía a recibir, en nombre de la agricultura española, a unos técnicos que nacen a la vida profesional en un momento singularmente significativo. Nunca como hasta ahora se ha solicitado con más urgencia, apremio y denuedo, el concurso de la técnica.

Sin la presencia de hombres capacitados para servir las exigencias propias del desarrollo económico, los pueblos quedarían prácticamente estancados en su marcha hacia un objetivo material tan concreto, apetecible y deseado por todos como es la elevación del nivel de vida. En un plazo relativamente breve la

producción agraria nacional debe satisfacer no sólo las necesidades del consumo interior, sino permitir un aumento sensible en nuestro volumen de exportaciones. Esto nos obliga a forzar positivamente los índices de rendimiento agrícola y ganadero.

El Programa Nacional de Ordenación de las Inversiones, que acaba de aprobar el Gobierno, establece en primer término, entre otros cometidos igualmente importantes, la expansión agraria, como factor necesario para lograr el desarrollo armónico de nuestra economía, y señala como objetivos fundamentales de esta expansión el aumento de nuestras exportaciones agrícolas, la sustitución de las importaciones de alimentos y materias primas que actualmente pesan sobre nuestra balanza de pagos y el acrecentamiento de la producción para poder atender un consumo interior, en auge constante. Semejante tarea nos obliga a una entrega total de nuestro esfuerzo, nuestra fe y nuestro entusiasmo, pues todo lo merece la alta finalidad que la motiva. Terminó el señor Cánovas su magnífica disertación con el siguiente párrafo:

"Con especial cariño, con honda emoción, recibo a este grupo de nuevos ingenieros, entre los que forma uno de mis hijos y el sucesor de un amigo entrañable, profundamente querido y siempre recordado, cuyo nombre debemos pronunciar con unción y respeto: Rafael Cavestany. Por amar mucho a mi profesión, por haber sentido muy vivamente como profesional y como agricultor la necesidad urgente de establecer un íntimo contacto entre la realidad de nuestro campo, con sus múltiples problemas, y vosotros, los que tenéis en gran parte la clave que puede resolverlos, os pido que veléis nuestras armas al aire libre, entre los campesinos que tanto os necesitan."

El señor Cánovas fué calorosamente aplaudido al terminar su discurso.

Por la tarde tuvo lugar en el local de la Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos la recepción de los nuevos ingenieros, a quienes dió la bienvenida en sentidas frases el presidente de dicha Asociación, don Gabriel Bornás.

XVI Congreso Internacional de Veterinaria

Durante el pasado mes de mayo ha tenido lugar en Madrid el XVI Congreso Internacional de Veterinaria, al que han concurrido gran número de profesionales nacionales y extranjeros. Consecuencia de los trabajos de las numerosas secciones del Congreso se han adoptado una serie de conclusiones, de las que ofrecemos un resumen a continuación:

En primer lugar, se ha decidido que la sede del próximo Congreso sea Alemania, en 1963, coincidiendo con el centenario de la celebración, en el mismo país, del I Congreso Mundial de Veterinaria, en 1863, por cuya razón se ha aceptado la propuesta de este país para organizarlo.

En la primera conclusión se reconoce la importancia de la investigación sobre grupos sanguíneos en relación con la explotación y sanidad de las masas animales. La segunda pide atención sobre el incremento de las enfermedades en el ganado como consecuencia del progreso industrial y la contaminación por los residuos tóxicos del mismo, para la cual será preciso tomar adecuadas medidas.

En la tercera se reconoce la necesidad de nuevos *standards* internacionales para los productos biológicos de terapéutica veterinaria y sugiere que el Comité de Standardización Biológica de la Organización Mundial de la Salud, con la colaboración de otros organismos internacionales similares, los establezca en lo que se refiere a antitoxinas de *Clostridium oedematiens* y botulismo; antisuecos contra la peste porcina y toxoplasmosis; vacunas contra el carbunco, *Clostridium welchii* B y D, botulismo, peste porcina, moquillo del perro, enfermedad de Newcastle, viruela ovina y otras.

Se señala en la cuarta conclusión la conveniencia de los contactos regulares entre todos los investigadores del mundo que se ocupan de la fiebre aftosa, de-

biendo recomendar que la F. S. O., la O. I. E. y otros organismos internacionales estrechen sus relaciones, organicen reuniones y divulguen sus resultados.

La quinta conclusión se ocupa de autorizar a la Comisión Permanente para publicar la lista de las enfermedades de los animales, preparada en 1957 por la Comisión Permanente.

Reconociendo la contribución fundamental de los veterinarios a la salud humana, a través de la prevención y control de las zoonosis y de los estudios de medicina comparada, la sexta conclusión recomienda: a) intensificar las actividades contra las zoonosis; b) incrementar los estudios sobre enfermedades transmisibles del hombre a los animales y viceversa; c) colaborar estrechamente con la medicina humana en este campo.

La séptima conclusión se refiere a la energía nuclear y radiobiología, recomendando: a) la utilización de radioisótopos en la investigación, diagnóstico y terapéutica de las enfermedades; b) el empleo de las radiaciones ionizantes en la conservación de alimentos y en la adopción de medidas públicas pertinentes; c) la medida y evaluación de la contaminación radiactiva del medio, intencionada o accidental, en relación con sus efectos sobre los animales y a través de la cadena alimenticia sobre el hombre; d) la formación conveniente de los graduados y postgraduados en Veterinaria en relación con estos problemas.

La octava conclusión resuelve que en 1963 (centenario de los Congresos Mundiales de Veterinaria) se celebre el «Año Mundial de la Salud Animal», haciendo para ello la propaganda necesaria.

En la novena se establece: a) que se recomiende que en las Facultades y Escuelas de Veterinaria se fomenten las enseñanzas especializadas, preferen-

temente Sanidad Veterinaria, Inspección de Alimentos, Tecnología de Productos de Origen Animal, Zootecnia y Alimentación Animal; b) que cada país establezca el método de enseñanza especialista que mejor convenga a sus características propias, tratando de lograr el mayor número posible de especialistas.

La sesión de clausura se celebró el día 27 de mayo y fue presidida por el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, don Cirilo Cánovas. El Secretario del Congreso, señor Carda, dió lectura a las conclusiones antes resumidas. A continuación, el profesor Beveridge, Presidente de la Asociación Mundial de Veterinaria, dió las gracias al Gobierno español, al Ministro de Agricultura y al Comité de Organización del Congreso por la labor realizada durante el mismo, que ha hecho posible el logro de un éxito extraordinario. Dió cuenta de los nuevos países ingresados en la Organización y leyó los nombres de las naciones afiliadas y sus delegados en el Comité Permanente.

Don Angel Campano, Director general de Ganadería, hizo un breve resumen de los trabajos del Congreso y agradeció a todos los asistentes y a cuantos han ayudado a su realización la colaboración valiosísima prestada y que ha de redundar en la conservación, sanidad, fomento y mejora de las ganaderías de todos los países.

Por último, el Ministro de Agricultura comenzó su discurso diciendo que España no puede por menos que sentirse orgullosa al abrir de par en par sus puertas a cuantos hombres de buena voluntad vengan a nuestro país para cumplir pacíficos y cordiales objetivos, dejando el grato recuerdo de las jornadas vividas en común, y la consoladora realidad de unos resultados la virtualidad de unos acuerdos y, sobre todo, la esperanza de que los veterinarios de todo el mundo puedan acudir muy pronto a la cita que aquí se les ha da-

do para continuar sus esfuerzos en pro de las nobles, delicadas e importantísimas cuestiones confiadas a su bien probada competencia en lo científico y en lo técnico». Y ya en trance de despedida, quiero expresarles el sincero interés con que el Ministerio de Agricultura ha seguido el desarrollo de este XVI Congreso Mundial de Veterinaria y hacerles presente, en mi condición de rector del Departamento, el parabién y la felicitación de todos los técnicos españoles por la calidad de los resultados finales de esta reunión y por las posibilidades que nos ofrecen a cuantos, aquí y fuera de aquí, estamos implicados en la hermosa tarea de mejorar, a través de una ganadería asistida por la ciencia y las aplicaciones de la técnica veterinaria, los índices de la alimentación humana. Los veterinarios españoles, y con ellos otros grupos profesionales, están empeñados hoy, como quizá hayan podido comprobar los honorables delegados extranjeros, en una amplia y ambiciosa tarea, iniciada desde la esfera oficial y encaminada al desarrollo y mejora de nuestra ganadería. Nuestros especialistas se encuentran actualmente absorbidos en resolver los problemas que plantea la consecución de una cabaña cuyo porvenir está sujeto a tres expedientes fundamentales: selección, sanidad y alimentación. Y al hablar de todo esto, creo que me refiero a a temas de valor universal que, presentes en el ánimo de todos los profesionales de la Veterinaria, acaparan la atención de no pocos Gobiernos, empeñados, como lo estamos nosotros, en un quehacer de verdadera importancia para la Humanidad entera.

Una de las preocupaciones fundamentales de este Congreso ha girado alrededor de los problemas que entraña la difusión de las enfermedades infectocontagiosas y parasitarias, como consecuencia de la intensificación de las relaciones comerciales y de la rapidez de los medios utilizados en el transporte

del ganado y los productos pecuarios; esta intensificación comercial exige una urgente codificación internacional que haga posible, con la aplicación de normas y medidas sanitarias en los desplazamientos del ganado y de sus productos y con la prestación de auxilios técnicos entre los diversos países, la lucha eficaz contra las enfermedades infectocontagiosas. Hablando por propia experiencia, podemos decirles que nos ha tocado vivir en la Península Ibérica, bien recientemente, este problema, con motivo de la invasión de fiebre catarral ovina que afectó seriamente a nuestros rebaños peninsulares. Por eso estamos en condiciones de calibrar la importancia de estos estudios y de sus postulados de aplicación práctica, que significan garantía y efectividad en la lucha contra las enfermedades exóticas; lucha que exige para ser verdaderamente eficaz la rapidez en el diagnóstico de la dolencia y que, por tanto, reclama un grado intenso de colaboración entre los servicios veterinarios de los distintos países.

Tema interesante y actual ha sido también el de «La energía nuclear y las ciencias veterinarias». El Congreso se ha ocupado de los efectos de las radiaciones externas, así como de los de irradiación interna producidos por la administración e ingestión de productos radiactivos, tanto en los animales afectados como en los productos de ellos obtenidos. También ha sido objeto de estudio la influencia de las radiaciones en la conservación de productos cárnicos y lácticos. A nadie se le oculta la necesidad de proseguir el estudio de tan interesantes aspectos, que nos brindan un amplísimo campo en lo que concierne a la mejora ganadera y a la conservación de los alimentos de origen animal.

Ha considerado a su vez este XVI Congreso los problemas toxicológicos derivados de la mayor industrialización actual en todos los países; hecho que trae aparejado un aumento en

la atmósfera de gases y vapores, en ocasiones con efectos nocivos para el ganado. Tal hecho lleva implícita la defensa del estado sanitario, y en este aspecto los trabajos realizados a lo largo de estos días han de ser muy provechosos.

Estudios de importancia manifiesta son los de los grupos sanguíneos como medio de descripción de las diversas estructuras y diferencias raciales; efectos de la nutrición sobre la tolerancia o inmunidad a ciertas enfermedades; factores ambientales que condicionan la resistencia de los organismos, y tantos otros más que los congresistas han realizado con notable acierto e indiscutible solvencia.

En el aspecto de las epizootias y zoonosis transmisibles, además de la materia ya reseñada sobre la conveniencia de un código internacional para la regulación de los transportes, proporciona el Congreso valiosos datos en orden a la epizootología de la glosopeda y la antes aludida lengua azul. Con los estudios sobre la brucelosis, tuberculosis animal producida por bacilos humanos, y standardización de los productos biológicos de uso ganadero, se señalan puntos de gran importancia y trascendencia para la sanidad pecuaria y se puntualiza la necesidad de intensificar aquéllos mediante la aportación de datos y técnicas entre los diversos países.

Creemos, en definitiva, que este Congreso, con el desarrollo del temario que se había trazado, con la discusión de las ponencias y comunicaciones presentadas, y con cuantos trabajos de otra índole ha realizado, ha cumplido la tarea de contribuir a defender las producciones pecuarias y a incrementarlas, para que los beneficios de una ganadería sana y rentable puedan alcanzar la noble finalidad de alimentar y vestir al hombre.

El señor Cánovas fué largamente aplaudido al terminar su disertación y a continuación declaró clausurado el Congreso.

LA MARCA QUE PRODUCE ORO



NITRATO DE CAL DE NORUEGA

NORSK HYDRO'S HANDELSSELSKAP A/S - Villanueva, 13 - MADRID

Representantes en provincias:

AVILA, SEGOVIA, SORIA, GUADALAJARA, VALLADOLID, BURGOS, PALENCIA y SANTANDER: D. Leopoldo Arroyo, Cervantes, 32-Segovia. **ANDALUCIA, ALICANTE y MURCIA:** D. Antonio Baquero, Angel Ganivet, 2-Granada. **ARAGON, LOGROÑO, NAVARRA y VASCONGADAS:** D. José Cabrejas, General Mola, 17-Zaragoza. **CATALUÑA:** D. Mariano de G. Casas Sala, Vía Layetana, 151-Barcelona. **EXTREMADURA, LEON, ZAMORA y SALAMANCA:** D. José García Santalla, Dr. Piñuela, 2-Salamanca. **CASTELLON, VALENCIA, ALBACETE y CUENCA:** D. José Guinot Benet, Calvo Sotelo, 5-Valencia. **ASTURIAS y GALICIA:** D. Angel López Lois, General Mola, 60-Carballino (Orense). **SANTA CRUZ DE TENERIFE:** D. Ramón Castilla Castilla, Castillo, 49-Sta. Cruz de Tenerife. **LAS PALMAS DE GRAN CANARIA:** D. Saturnino Bravo de Laguna Alonso, Herrería, 11-Las Palmas de Gran Canaria. **BALEARES:** D. Jaime Llobera Estrades, Costa y Llobera, 9 - Palma de Mallorca.

El XXX Salón Internacional de la Máquina Agrícola

El Comité de la Investigación Científica del Salón Internacional de la Máquina Agrícola ha destacado en el XXX Salón Internacional de la Máquina Agrícola las más recientes realizaciones que, por carácter de novedad o por sus perfeccionamientos, constituyen un progreso en el terreno de la mecanización agrícola o de las actividades que se derivan de ella.

Entre otros presentados, describimos a continuación las principales características de los siguientes aparatos o dispositivos:

Cargador de fardos autoelevador

Esta máquina está destinada especialmente a la recogida en los campos y al cargamento en los remolques de fardos de heno o de paja de prensas-recogedoras de media o elevada densidad.

La cadena elevadora, de movimiento continuo, está accionada por las ruedas del aparato, que son, a la vez, transportadoras y motrices. Un embrague permite suspender la transmisión del movimiento de las ruedas a la cadena.

La adherencia indispensable para el buen funcionamiento se obtiene mediante un «auto-chapado», que es el resultado del punto de enganche y de empuje con respecto a la posición del eje.

La canaleta del aparato consiste en una viga trapezoidal ligera e indeformable, cuya sustentación trasera está asegurada por un solo punto. Esta disposición libera toda la parte posterior de la máquina y permite una utilización racional en posición de enganche por la parte del tractor.

El montaje lateral se realiza de manera que el conductor pueda en todo momento controlar la recogida de los fardos en la tierra y su traslado por la canaleta. Además, la embocadura de la canaleta está prevista para asegurar la prensión y el arrastre de los fardos por la cadena elevadora, cualquiera que sea su posición en tierra.

Ligera y robusta, dicha máqui-

na puede ser manipulada fácilmente por un solo hombre. Su colocación en las piezas de fijación se realiza sencillamente por medio de dos chavetas con pasadores. En posición de transporte se engancha sin dificultad detrás del tractor.

Arrancadora-alineadora

Esta máquina es del tipo montada «tres puntos». Dos ruedas permiten durante el trabajo limitar la nivelación a la profundidad deseada. El «picado» es regulable por el tercer punto.

Su principal carácter de novedad reside en el modo de trabajo de los discos arrancadores. De forma cóncava, los discos están animados de un movimiento alternativo de amplitud variable. La amplitud del movimiento oscilante se debe regular principalmente en función del estado de la tierra al hacerlos la recolección.

Solidarios de estos discos y animados por el mismo movimiento, los «cestos», formados por un conjunto de largas traviesas metálicas en forma de horquillas, hacen la

función de «separadores» y dejan en el suelo, en el eje de la máquina, los tubérculos arrancados, entre dos deflectores.

Derivados de la toma de potencia del tractor, los movimientos se hacen sobre cojinetes, y las bielas de accionamiento están provistas de sólidas rótulas. Desprovisto de engranajes, el conjunto de la máquina no tiene ninguna complicación mecánica.

La misma máquina se puede equipar como «arrancadora-limpiadora-agrupadora» de remolachas, después de un descoronado preliminar. En este caso, un tablero complementario de alineación permite realizar la agrupación en cadenas longitudinales de seis ruedas.

Combinado «Picker-Sheller»

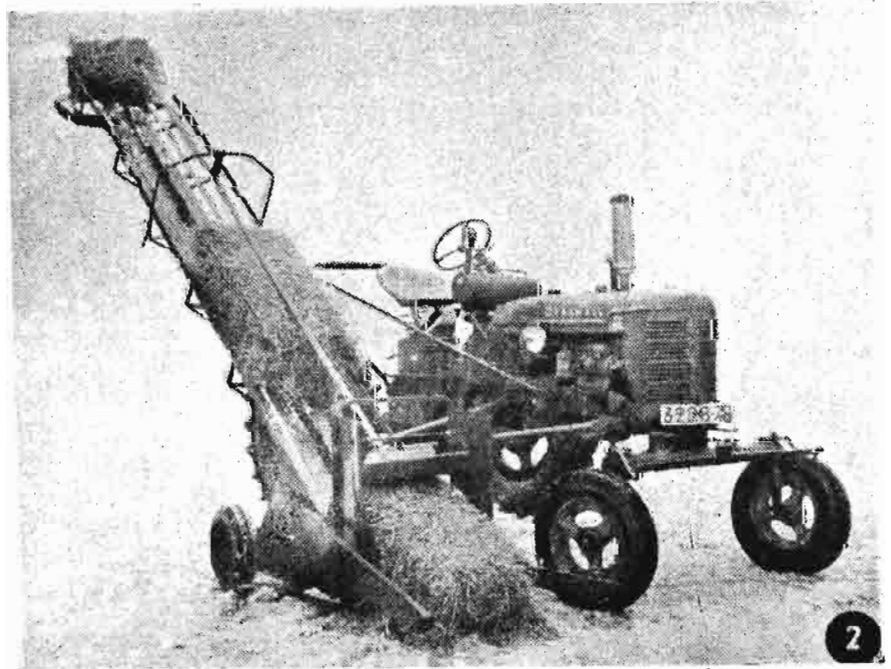
El carácter de novedad de este material reside en la realización de un conjunto de cosechadora para el maíz grano que comprende los tres elementos siguientes:

Dos dispositivos de cucharas de espigas de concepción clásica, montados en un tractor de tipo «tricyclo».

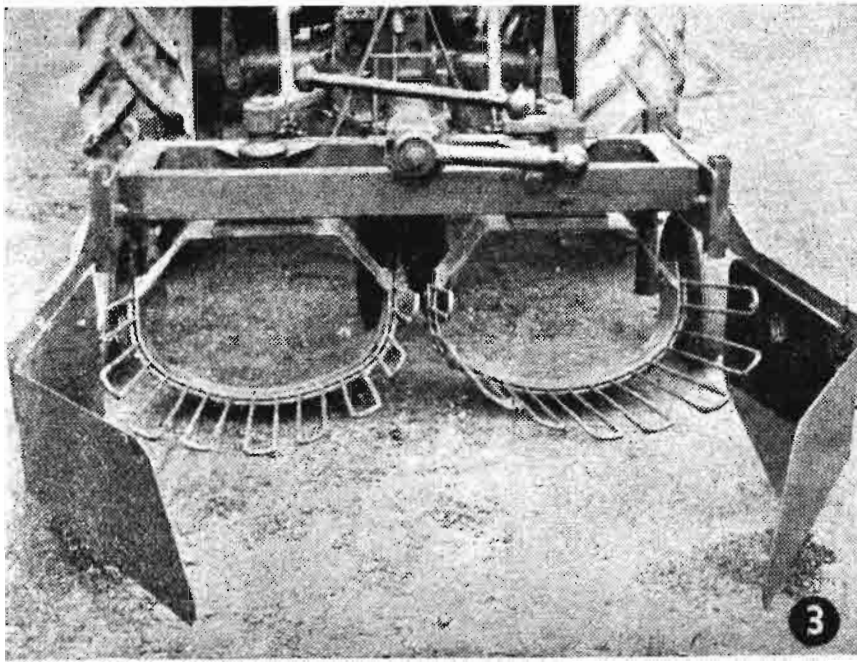
Un limpiador-elevador de espigas.

Una trilladora especial de maíz.

Detrás de los sistemas recogedores montado sse puede colocar,



Cargador de fardos autoelevador.



Arrancadora-alineadora.

indistintamente, uno de los elementos en posición semimontada.

En el primer caso se obtiene un *corn-picker* dos hileras (cosecha de espigas); en el segundo, un *corn-sheller* (cosecha de semillas).

Sin embargo, es necesario precisar que este sheller es una verdadera trilladora móvil que comprende principalmente:

Un batidor de tambores estriados de gran diámetro y de régimen de rotación variable desde 225 hasta 900 r. p. m.

Un ventilador potente.

De este conjunto de características resulta que la unidad trilladora es utilizable en puesto fijo en excelentes condiciones.

Combinado sembradora-preaclaradora seis hileras

Una máquina combinada, construída en Suecia, presenta las siguientes particularidades:

En el mismo bastidor es posible adaptar rápidamente seis elementos de sembradora de precisión o seis elementos de preaclaro.

El mecanismo de distribución de las sembradoras está constituido por una cinta de caucho perforada, animada de un movimiento alternativo. Este movimiento de recubrimiento de tierra comprende un rodillo y una paleta de recubrimiento.

El equipo de preaclaro com-

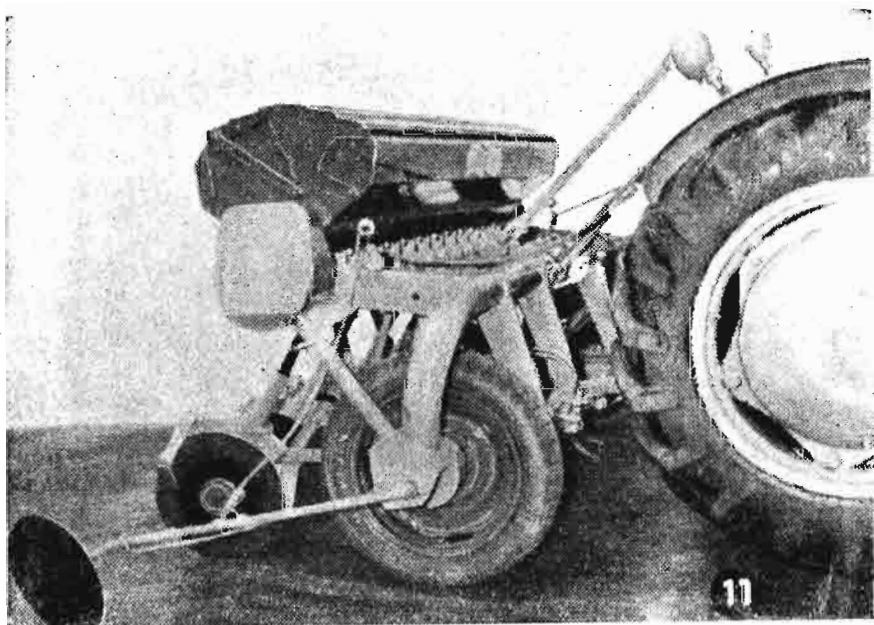
máquina permite el preaclaro en terrenos de gran pendiente lateral.

Molinete transportador de cosechas

Este dispositivo está destinado a reemplazar en las segadoras-trilladoras los molinetes clásicos y las telas transportadoras, y también para disponer de un molinete muy amplio. Su montaje además disminuye los precios de costo de las máquinas, así como también los gastos de entretenimiento.

Con este fin el molinete comprende dos cadenas deformables, que permiten un empleo racional, según las cosechas a cortar. En la colza, por ejemplo, los peines descienden verticalmente, evitando la caída de los granos en tierra ante el tablero. Por el contrario, en una cosecha esparcida, el alargamiento del molinete permite llevar la cosecha hacia la barra de corte.

En lo que se refiere al transportador, suprime prácticamente todos los inconvenientes de los sistemas de telas, al mismo tiempo que todo riesgo de pérdida de grano. La cosecha es guiada hacia un pasillo hermético, y la alimentación del molinete es muy regular. Los elementos de la cosecha son guiados continuamente hacia adelante, durante y después del corte.



Sembradora semimontada.

Acondicionador de forrajes

Este aparato se distingue de los «hay makers» de concepción clásica por las dos características de novedad siguientes:

Supresión del sistema de recogida o «pick-up».

Empleo de rodillos con *revestimiento de caucho*, que aseguran la recuperación directa de los troncos (presión regulable), de manera que se pueda obtener una *superficie de contacto* en toda su longitud, o sea 1,82 metros la anchura de contacto puede llegar a 30 metros. Gracias a esta superficie se realiza un «estallido» regular y completo de los tallos, sin estropear las partes frágiles del forraje.

Los rodillos pueden asegurar la recuperación directa de un corte de segadora de 2,10 metros o de productos preliminarmente puestos en trancos.

Están provistos de canaladuras en espiral, que aseguran una recogida eficaz del forraje; pero al mismo tiempo rechazan las piedras y los cuerpos extraños. Además, poseen excelentes cualidades de *autolimpieza*, con lo que gana el rendimiento. Finalmente, las vibraciones y los ruidos son muy atenuados con relación a los materiales semejantes de rodillos metálicos, a consecuencia de la acción «amortiguadora» del caucho.

La elevación hidráulica provoca la separación de los rodillos, seguida de una limpieza automática.

Preaclaradora

Máquina caracterizada por un conjunto de dispositivos destinados a completar lo máximo posible el trabajo que se exige de este tipo de instrumento. Semejante en esto a los materiales similares, éste no suprime totalmente el tener que recurrir a la mano de obra, pero aclara la hilera de tal manera, que la tarea del aclarador se encuentra guiada de una manera natural y su labor se simplifica extremadamente.

A este fin, cada uno de los elementos preaclaradores está provisto de un *cepillo rotativo*, cuya acción consiste en tumbar la planta a tierra para que descubra completamente en cuello y lo presente a la herramienta de una manera casi automática. Además, este ce-



Sembradora preaclaradora de seis hileras.

pillado enérgico comprende ventajas particulares. En efecto, según su constructor, la utilización de semejante dispositivo ejerce una acción provechosa en las remolachas: las hojas se limpian rigurosamente de parásitos y de insectos perjudiciales y se pone en peligro la acción de los gusanos y la existencia de los topos.

Fresas o erizos fácilmente intercambiables, trabajan en las líneas, directamente o después de la pasada de dos discos cóncavos montados en balancines, según que la operación de preaclaro haya sido precedida o no de una bina. Los elementos preaclaradores, lo mismo que el sistema de transmisión, se adaptan a los chasis de binadoras y con las mismas piezas de enlace. Finalmente, el mismo conjunto se puede montar en la binadora, provista ya de sus elementos binadores, lo que permite combinar eventualmente en una sola pasada la ejecución de los dos trabajos.

Sembradora semimontada

Este aparato no constituye una adaptación de las sembradoras de concepción clásica. Se ha concebido especialmente para trabajar en posición *semimontada*, teniendo en cuenta las condiciones particulares de utilización de materiales de este tipo.

A este fin la máquina se ha estudiado en todos sus detalles, con objeto de reunir la robustez a la

ligereza: para ello el chasis monoviga, las barras portavarillas y las de izar son de sección circular.

El centro de gravedad se ha establecido lo más posible hacia adelante. Lo mismo ocurre con las ruedas, con objeto de limitar las reacciones laterales de la máquina en la conducción del tractor.

Además, los distribuidores están vueltos *hacia adelante* para permitir al conductor una amplia superficie de apoyo en el suelo, con un enganche muy fácil al sistema por tres puntos.

Finalmente, la palanca de reglaje de nivelación, como también la que asegura el basculeo de los tractores por movimiento de vaivén, están dispuestas de tal manera que pueden maniobrarse con gran facilidad.

Cosechadoras de remolachas de tres hileras

La máquina está completamente montada en un tractor de potencia media y su peso total es sólo de unos 500 kilos.

La característica principal y nueva del procedimiento de trabajo consiste en descoronar a la ida cuatro hileras y a la vuelta sólo dos hileras. Se puede trabajar así siempre por trenes de seis hileras, que corresponde a la sembradora y a la binadora. En definitiva, el arranque se hace en continuo, en ida y vuelta, y la alineación se opera en líneas alternadas de remolachas y cuellos.

FITENA

FIBRAS TEXTILES NACIONALES, S. A.

●

**CULTIVO Y OBTENCION
DE FIBRA DE LINO**

●

DOMICILIO SOCIAL:
ALCALA, NUM. 21. - MADRID
TEL. 21 65 21 (3 líneas)

DELEGACION:
AUSIAS MARCH, 23.-BARCELONA
TEL. 14124 (3 líneas)

DIRECCION TELEGRAFICA: CANAPA

POR TIERRAS MANCHEGAS

Se informa en estas fechas estivales de los quehaceres que en estos momentos pesan sobre el labrador manchego. Muchos y arduos problemas se le plantean con la recogida de los cereales, pero si en fin de cuentas son lucidos, vale la pena sufrírselos.

La primera baza ya se logró, y fué ésta la de que sus esperanzas por las aguas de primeros de mayo habrían de realizar el superprodigio de mejorar una cosecha que se creía perdida. El tiempo fué su mejor aliado y se encargó de mejorarla en proporciones francamente inesperadas, pues si el año no va a ser cuantitativamente mayor que el pasado—pues habrá de merma en las cebadas entre el 20 y el 30 por 100—, es ya indudable que cualitativamente vamos a salir ganando, pues las cebadas están a reventar y habrá muchas fanegas de más de 33 kilos, sin lugar a dudas. El “aúpa” que los labradores dieron en tono desesperado fué oído por el Sumo Hacedor, y han segado sus cebadas, más bajitas, sí; pero muchas de ellas con mucho pan y pesando mucho los haces, que es buena señal. Porque no puede achacársele al tiempo el que haya malos pedazos, porque en todo tiempo y de todas las épocas hubo cosas malas en el campo, por las causas que fueren, pero con años grandes también existieron deficiencias, por malos barbechos, por exceso de fertilizantes; en fin, que el labrador se da por contento cuando está haciendo unas labores que venían precedidas de tan malos augurios.

Por las especiales condiciones de las cebadas cuando se encuentran en sazón y el poco aguante de sus cabezas, dió origen siempre esta fase de la siega a disgustos y sinsabores. Surgen, y muy especialmente en las cebadas más tempranas, los primeros conatos de pujas y tratos abusivos, porque no hay en esas fechas los suficientes segadores que neutralicen solamente con su presencia la situación. Entonces los segadores prefieren a

cualquier ordenación sindical el antiguo procedimiento del destajo, porque les proporciona mayores ingresos. En estas ocasiones es cuando se pone de manifiesto el verdadero espíritu de hermandad entre obreros y patronos, y ha quedado demostrado que la cuerda se rompe siempre por lo más fino, si los apetitos son más desenfrenados.

En la presente campaña poco se ha podido contar de esto, pues son raros los casos en que se llegó a pedir 1.500 pesetas por fanega a segar, y ya más adentrados en la recolección, ha existido más comprensión y se ha segado entre las 400 y las 600 pesetas fanega, según el estado de las cebadas, y se han aceptado muchos jornales de diez horas por las 100 pesetas, aunque unos hayan dado vino y los otros no. Y todo es debido a la influencia de la motorización del campo, porque es cosa fehaciente que existen menos brazos segadores, pero como este avance es de ambientación general y viene produciéndose desde los extremos sudoestes de la provincia y aun desde la zona extremeña, los ánimos vienen ya más templados y en mejor predisposición. Es un triunfo, pues, que a nadie pasa desapercibido, y es ni más ni menos porque la mecanización ha venido a querer paliar el déficit de personal existente para las faenas agrícolas porque marchó a trabajar a zonas industriales.

Una nota muy sobresaliente en estas tierras de la Mancha—como sin duda habrá acontecido en muchas otras de la nación—, ha sido la determinación del Servicio Nacional del Trigo de continuar en plan de absoluta normalidad las relaciones que con los labradores tenía establecidas desde hace veinte años. Ha sido causa del contento general, porque la fantasía era tan atrevida que habían llegado a decirse cosas la mar de aventuradas. Entre las muchas que se decían eran “que el Servicio Nacional del Trigo había dejado de existir como tal organismo neutralizador”, “que sólo tomaría los

candeales y jéjares, pero que los panés y otros híbridos similares quedarían de venta libre”; “que toda entrega de trigos estaría sometida a una rigurosísima fiscalización, y aun autorizándose su entrega, serían pagados a plazos larguísimos”. Pero todo ha venido a sus cauces y los labradores disfrutarán de estas facilidades ya proverbiales, que son algo así como connaturales a su *modus vivendi*. Todo tiene su explicación, y es que el 60 por 100 de los agricultores necesitan este apoyo por su condición humilde, y si a la catastrófica situación de los vinos se hubiera unido este nuevo tropiezo, hubieran pasado muchas cosas raras en el campo. Muy bien, y nuestros aplausos más sinceros, que unimos a la satisfacción que se observa en la grey campesina, por la feliz solución de este caso concreto.

También existe otra novedad que pudiera ser causa de una verdadera revolución en el agro manchego. Se trata de un verdadero acontecimiento agrario, cuyas pruebas van a realizarse inmediatamente y que son encaminadas al doble aprovechamiento de esas prodigiosas semillas de ciclo corto que ya se van naturalizando en estas tierras. ¿Podrán o no conseguirse con ellas dos cosechas de cereales en la misma campaña?

Es muy posible que, al estilo de otras zonas privilegiadas, también se puedan obtener esas dos cosechas. Por estas tierras resultaría como de gran novedad, porque con las semillas de ciclos largos y las exageradas condiciones climatológicas hubiera sido temerario acometer esta innovación, pero con el descubrimiento y aclimatación de éstas de ciclo corto, como la “Wisa”, no es aventurado acometer esta empresa.

Un organismo como el Servicio de Extensión Agrícola, la agencia número 14, va a realizar las primeras pruebas de estos cultivos intensivos, y los ensayos se han de realizar en todas las modalidades de uso común en estas tierras, es decir, en secano y regadío y en barbecho y rastrojo. De los piensos de ciclo corto que se sembraron en marzo ya se

está recolectando, y si se siembran en junio, podrán recolectarse a finales de septiembre, ya que, como es sabido, son semillas tresmesinas. Todo depende ahora de que el otoño quiera no ser muy madrugador; pero, a pesar de ello, se confía en que estas pruebas han de ir acompañadas del más definitivo éxito, precisamente porque el tiempo es más bonancible y quedan eliminados los peligros de hielos y escarchas y su germinación posterior y crecimiento no han de verse entorpecidos por agente alguno perturbador. De poder llevarse a cabo esta que bien pudiéramos llamar gesta, la riqueza cerealista de la Mancha se vería incrementada de consideración y pasaría a ser una de las regiones más superproductoras de la nación.

Y pasamos al sector vitivinicultor, que se presenta en este ejercicio como la cinicienta de todo cuanto el campo produce, aunque bien es verdad que con que la intervención de la Comisión de Compras parece ser se ha contenido esa ininterrumpida tendencia bajista, que ya de sí ha originado muchos descabros económicos en la Mancha. Esta afortunada intervención de un organismo, que no es la primera vez que remedia situaciones anormales, está dando lugar a que los vitivinicultores de esta

región—como la mayor productora de España—lleguen a concebir esperanzas de que, precisamente este organismo, que posee infinidad de recursos a su alcance, pudiera ser el salvador definitivo del que se ha empeñado el vulgo en considerar como un “problema insoluble”.

Con nuestra entrada en el Mercado Común Europeo, cosa que se considera como posible, se abrigan esperanzas de que nuestros vinos encuentren en Europa la expansión precisa para que sus cotizaciones no se encuentren tiradas por tierra. En el caso de que, por circunstancias que en estos momentos son imposibles de prever no pudieran salir nuestros caldos en la cantidad precisa para que el mercado interior se estabilizara, a nadie más que a la Comisión de Compras de Excedente de Vinos compete encontrar el medio de salvar a este sector productor, de la misma manera que el Servicio Nacional del Trigo ha salvado a los cerealistas.

En los alcoholes está la salvación del mundillo vitivinicultor. A este organismo no habría de serle difícil adquirir, no en este año, sino en todos, los grandes contingentes que se estimaran como excedentes y transformarlos en alcohol, que tendrían rápida e inmediata colocación en las plazas mundialmente conocidas como fabricantes de coñacs

y licores. Concretamente Jerez, no cabe dudarlo, adquiriría enormes cantidades de nuestros caldos-alcoholes, con los cuales podría formar un soleraje que le sería muy preciso para sus afanes de expansión y conquista de nuevos mercados europeos y de ultramar. La cuestión financiera, por tratarse de plaza como la citada, y otras también prestigiosas, tendrían el apoyo crediticio que fuera menester, ya fuera de la Banca privada como del organismo estatal correspondiente; el caso es que, si se estudia con detenimiento, sin pasiones, podrá obtenerse la consecuencia de que todo es realizable con miras a una acción de tipo patriótico, tan preciso en estos momentos.

El Ministerio de Agricultura tiene en sus manos las riendas de dos grandes manifestaciones de la productividad del campo manchego, por mediación de dos de sus hijos predilectos, como son el Servicio Nacional del Trigo y la Comisión de Compras de Excedentes de Vinos. A ellos queda reservada una muy estimable aportación a la felicidad de más de cuatro millones de agricultores que sólo del campo viven y que, sobre todo para el vino, sirva para imprimirle ese sello de dignidad profesional que de siempre ha carecido. — MELCHOR DÍAZ PINES.



SUS PIENSOS PUEDEN ENRIQUECERSE CON UN ELEMENTO BARATO QUE LOS REVALORIZA

HARINA DE ALFALFA VILSA

le proporciona un elemento indispensable en todas sus composiciones.

ES UN PIENSO ELABORADO POR:

Productos Agrícolas Deshidratados, S. A.

OFICINAS:
Santa Teresa, 47
ZARAGOZA

FABRICA:
POAL (Lérida)

Situación de los Campos

CEREALES Y LEGUMBRES

Durante la segunda quincena de mayo ha continuado la inestabilidad atmosférica, habiendo sido las precipitaciones de distribución y cuantía muy irregular, afectando los chubascos a casi toda España; por cierto que en algunas zonas los aguaceros tuvieron particular intensidad. Los días 17, 18, 19 y 20 ha llovido en casi todas las provincias. Después de una clarita volvió a llover los días 23 y 24, y finalmente el 27 y 28, habiendo determinado la suspensión de la procesión del Corpus en muchos sitios. Como cosa curiosa diremos que el máximo de precipitaciones ha sido en Barajas (102 litros). También ha llovido intensamente durante la quincena en Gijón, Albacete, Tarragona y Murcia.

Las temperaturas han sido las normales, poco más o menos. Con la entrada de junio parece haber llegado ya el tiempo veraniego, pues el termómetro ha subido bastante. Con ello ha de mejorar el campo, que, en general, está falto de calor.

En general, las siembras de otoño de ambas clases de plantas han evolucionado favorablemente durante la segunda quincena de mayo y los primeros días del mes actual. Como ya dijimos en nuestra impresión correspondiente al mes anterior, los sembrados de algunas zonas de Andalucía, Extremadura, Castilla la Nueva, región leonesa y Aragón se resintieron un tanto a consecuencia de los fuertes vientos y de un brusco descenso de la temperatura. Sin embargo, al mejorar las condiciones atmosféricas han proseguido su buen desarrollo, espigando con normalidad.

En casi todas las provincias han mejorado estas plantas con relación al pasado mes. Unica-

mente en Castilla la Vieja permanecen con características similares, e incluso están en peores condiciones en parte de la provincia de Alicante a causa de los intensos ataques de *roya*, especialmente en la Vega del Segura, en donde también se han encamado a causa de los intensos chubascos, por lo que su granazón es deficiente en las zonas afectadas. Asimismo, en parte de Castilla la Vieja, por el ambiente húmedo y las favorables condiciones de temperatura, han tenido lugar ataques de *roya*, que se han localizado especialmente en algunos trigos híbridos. Algo semejante ha sucedido también en las provincias de Zamora y Logroño.

Ha comenzado la siega de trigo, cebada y avena en las zonas tempranas de Andalucía, Levante y Baleares. En algunas comarcas de Castilla la Nueva y Extremadura se ha iniciado la recolección de cereales de pienso.

También comenzó el arranque de habas, con buenos rendimientos en general, aunque en Sevilla los fuertes ataques del "jopo" mermarán la cosecha.

Los garbanzos, cuya nascencia, en general, fué buena, vegetan sin novedad. Solamente de Sevilla nos hablan de algunos focos de "rabia".

En buenas condiciones continúa la siembra de maíz y judías, aunque en algunas zonas de Galicia y provincias del litoral cantábrico se retrasó la siembra a causa de las frecuentes lluvias. Ha terminado en Levante y Andalucía, prácticamente, el trasplante del arroz.

Con respecto al mes anterior, los cereales han mejorado en Córdoba, Huelva, Sevilla, Granada, Jaén, Málaga, Avila, Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Huesca, Zaragoza, Castellón, Murcia, León, Salamanca, Zamora, Baleares, Badajoz, Cá-

ceres, Logroño, Navarra, Lugo, Pontevedra y Vizcaya. Permanecen sensiblemente igual en Almería, Palencia, Segovia, Teruel, Valencia, Barcelona, Gerona, Tarragona, Coruña, Orense, Alava, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Oviedo y Santander. Únicamente han empeorado en Soria, Madrid, Alicante y Lérida.

Estableciendo igual comparación para las legumbres, registramos mejoría en Huelva, Granada, Málaga, Valladolid, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Madrid, Zaragoza, León, Salamanca, Zamora, Badajoz, Cáceres, Logroño y Navarra. Permanecen sensiblemente igual en Sevilla, Almería, Palencia, Segovia, Albacete, Alicante, Murcia, Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona. Únicamente se registra empeoramiento en Córdoba.

Comparando con el mismo mes del año anterior, nos encontramos con que la impresión es mejor en Granada, Avila, Segovia, Valladolid, Cuenca, Madrid, Huesca, Teruel, Zaragoza, Murcia, Valencia, León, Baleares, Barcelona, Lérida, Tarragona, Logroño, Navarra, Lugo, Pontevedra, Alava, Vizcaya, Santa Cruz de Tenerife y Santander. Por el contrario, hay peores perspectivas de cosecha en Córdoba, Huelva, Sevilla, Málaga, Alicante, Badajoz y Cáceres. Es igual poco más o menos en Almería, Jaén, Palencia, Soria, Albacete, Ciudad Real, Guadalajara, Castellón, Salamanca, Zamora, Gerona, Coruña, Orense, Las Palmas y Oviedo.

En general, y por lo que se refiere concretamente al trigo, la cosecha se presenta mejor en todas las regiones, a excepción de Andalucía occidental y Extremadura, donde será más baja, resultando análoga en Andalucía oriental a la del año anterior.

En cuanto a las leguminosas de otoño, en conjunto darán mayores producciones que las del año anterior en todas las regiones, excepto en Extremadura. La impresión es mejor, respecto al mismo mes del año pasado, en Córdoba, Huelva, Granada, Segovia, Valladolid, Cuenca, Guadalajara, Zaragoza, Murcia,

León, Zamora, Barcelona, Lérida, Tarragona, Logroño y Navarra. Sensiblemente igual en Sevilla, Almería, Málaga, Avila, Palencia, Albacete, Ciudad Real, Alicante, Salamanca y Gerona.

Unicamente peor en Madrid, Badajoz y Cáceres.

VIÑEDO

El descenso de temperatura tan bruscamente presentado a primeros de mayo ocasionó daños al viñedo en limitadas zonas. Al parecer, los daños son menores de los que en un principio se estimaron. También, como es natural, ha habido algunos pedriscos que han hecho daño en puntos aislados. Sin embargo, en general, las cepas vegetan muy bien en todas las regiones, e incluso presentan mejor que el pasado año por estas fechas, con excepción de Andalucía oriental, Extremadura, Vascongadas y Canarias, en donde la situación es muy semejante a la de 1958.

OLIVAR

La brotación del olivar ha sido buena, mostrando el arbolado excelente aspecto y abundante floración en las zonas más productoras, pues, como ya tenemos dicho, los árboles se están resarcido de la mucha sed que han pasado en los años anteriores.

PATATA

Se recolectó la patata extra-temprana y se arranca ahora la temprana en algunas zonas del litoral mediterráneo, dando en general buenos rendimientos. Prosigue la plantación de la de

media temporada y de la tardía, según las distintas zonas, siendo bueno el estado vegetativo de la temprana, aunque en algunas comarcas los ataques de "mildiu" rebajarán la producción. También es bueno el desarrollo de la remolacha azucarera en todas las regiones.

Respecto al mes anterior, la patata ha mejorado en Sevilla, Soria, Cuenca, Guadalajara, Madrid, Zaragoza, Castellón, Logroño, Lugo, Orense, Pontevedra, Vizcaya y Santa Cruz de Tenerife. Igual en Almería, Granada, Jaén, Málaga, Valladolid, Ciudad Real, Teruel, Alicante, Valencia, Barcelona, Gerona, Lérida, Cáceres, Coruña, Alava, Las Palmas, Oviedo y Santander.

Respecto al año anterior, la impresión es mejor en Sevilla, Jaén, Soria, Valladolid, Teruel, Castellón, Murcia, Barcelona,

Lérida, Lugo, Orense, Pontevedra, Vizcaya, Santa Cruz de Tenerife, Santander. Igual en Almería, Granada, Málaga, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Madrid, Zaragoza, Alicante, Valencia, Salamanca, Gerona, Cáceres, Logroño, Coruña, Alava, Las Palmas y Oviedo.

FRUTALES

Casi ha concluido la recolección de la naranja y es bueno el cuajado de la flor en las plantaciones de agrios y satisfactorio el estado vegetativo del arbolado. En Baleares, Málaga y Alicante es muy irregular la cosecha de almendra. El avellano no granó bien en Tarragona.

Se inició la recolección de cerezas y albaricoques; la producción de éstos en Murcia será inferior a la del año pasado y mejor en Baleares.

Movimiento de personal

INGENIEROS AGRONOMOS

Jubilación.—Don Joaquín de Pitarque y Elio, y don Francisco de la Puerta Yáñez-Barnuevo.

Supernumerarios. — Don Antonio Samper Navarro y don Lorenzo Ortiz-Cañavate Puig-Mauri.

Excedente. — Don Rafael Contreras Cortés.

Ascensos.—A Presidente de Sección del Consejo Superior Agronómico, don Santiago Reyes Sanz; a Consejero Inspector General, don Antonio Velázquez Díaz; a Ingeniero Jefe de primera clase, don Manuel Gutiérrez Roji, don Angel Zorrilla Dorronsoro y don Luis Cuní Mercader; a Ingeniero Jefe de segunda clase, don José Cases Queral; a Ingeniero Primero, don Eduardo Iriarte Burgos.

Ingresos.—don José Purkiss Llorca.

Destinos.—A la Sección quinta de la Dirección General de Agricultura, don Jaime Pujades de Frías; a la Jefatura Agronómica de Almería, don Francisco Rueda Cassinello; a la Jefatura Agronómica de Soria, don José Purkiss Llorca; a la Jefatura Agronómica de Valladolid, don Luis Miranda Niveiro, y al Servicio del Catastro de la Riqueza Rústica, dependiente de la Dirección General de Impuestos sobre la Renta, don Alberto García Palacios, don Eladio Escauriaza Morales, don Ramón Frauca Alonso, don Bartolomé Jodar Campoy, don Andrés Lorente García, don Emilio Gómez Manzanares, don Claudio Gandarias Beascochea, don Santos Hebrero Méndez, don José Joaquín Serna Torija, don Pedro Carmona Carmona, don Emilio Muñoz Roldán y don Antón Martínez Martínez.



CUNISAN

(POLVO PARA MEZCLAR CON EL PIENSO)

// NO MÁS CONEJOS MUERTOS NI ENFERMOS, DANDOLES CUNISAN //

Les descongestia el hígado y les purifica la sangre, evitando las enfermedades que tantas muertes causan en los conejares: **EMPAZAMIENTO-BABA-HEPATITIS** (Prevención de la Coccidiosis, Hinchazón de vientre) - **GASTROENTERITIS** (Estreñimiento - Adelgazamiento - Diarrea)

LES ENGORDA Y LES DA UN ASPECTO SANO Y LUSTROSO

TAMAÑOS: Paq (75 g.) 7'80 - Med. (150 g.) 12'80 - Gran. (1 kg.) 49'80. SOLICITE FOLLETOS Y CONDICIONES A: M. ARINANY-Pi Maluquer, II GRANOLLERS (Barcelona)



LEGISLACION DE INTERES

REGLAMENTO PARA LA APLICACION DE LA LEGISLACION SOBRE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

(Continuación)

CAPÍTULO III.—DE LA DURACIÓN DE LOS ARRIENDOS

Art. 9.º La duración de los contratos de arrendamiento podrá ser fijada por las partes contratantes, ajustándose necesariamente a los plazos mínimos siguientes:

a) Fincas de aprovechamiento agrícola:

1.º En los contratos cuya renta anual en dinero, en especie, o en ambas cosas a la vez, sea igual o superior a pesetas 5.000, tendrá un mínimo de duración de seis años.

2.º Cuando la renta no alcance la cifra de 5.000 pesetas, el plazo mínimo de duración será de tres años.

b) Fincas cuyo principal aprovechamiento sea ganadero:

1. Cualquiera que sea la cuantía de la renta, el plazo mínimo de duración del contrato será de tres años, y transcurrido el plazo contractual, el propietario podrá arrendar nuevamente la finca a quien tenga por conveniente o explotarla en la forma que desee, siempre que ésta no sea contraria a las disposiciones entonces vigentes.

2. No será obstáculo a la aplicación del mínimo de tres años el hecho de que el aprovechamiento pecuario de una finca sea de temporada, siempre que tenga el carácter de principal, y, además, en el contrato se comprenda la totalidad de los aprovechamientos ganaderos de que sea susceptible el predio.

3. Se exceptúan los arrendamientos de rastrojeras, pastos secundarios, praderas naturales, montaneras, plantaneras, caza y aprovechamientos forestales y de plantas espontáneas, cuya duración será fijada libremente por las partes contratantes.

4. Los contratos de arrendamiento que otorgue quien tan sólo tenga el derecho de usufructo de la finca arrendada, sea cual fuere el plazo por el que hubieran sido contratados, quedarán resueltos al terminar el usufructo, subsistiendo el arrendamiento únicamente durante el año agrícola.

5. Los padres o tutores no podrán arrendar las fincas de sus hijos o pupilos menores de edad, por plazo que exceda del que les falte para llegar a la mayoría, salvo que para ello estuvieren autorizados, los primeros, por la autoridad judicial, y los segundos, por el Consejo de familia. Cuando este plazo fuere inferior a seis o tres años, según los casos, podrán los

padres o tutores arrendar las fincas de los menores por el tiempo que les faltare para alcanzar su mayor edad. Este derecho corresponderá también a los usufructuarios temporales cuando fuere menor de dichos plazos mínimos legales el de duración del usufructo.

6. No obstante lo dispuesto en este artículo, los propietarios o arrendatarios de fincas o parcelas podrán ceder su disfrute por tiempo menor de un año, o sea los llamados contratos circunstanciales para un aprovechamiento secundario o de una siembra o cultivo parcial determinado de los denominados de temporada, aunque en ellos medie precio o renta, y sin que tales contratos tengan la consideración de arriendo a los efectos de este Reglamento. Los beneficiarios de estos cultivos dejarán en todo caso libre la tierra y a disposición del cultivador directo, con el tiempo necesario para que éste haga las labores preparatorias del cultivo subsiguiente, según uso y costumbre de buen labrador.

7. Los propietarios o arrendatarios que cedan sus barbechos para el cultivo de algodonerías se considerarán con derecho a los beneficios de los contratos circunstanciales expresados en el párrafo anterior, y la devolución de los barbechos así sembrados al cultivador directo se irá haciendo a medida que el algodón se recolecte, sin esperar a que la parcela esté totalmente libre, pudiendo dicho cultivador directo empezar inmediatamente las labores preparatorias del siguiente cultivo, y el propietario o arrendatario podrá desahuciar al colono con arreglo a los trámites de la Ley de Enjuiciamiento Civil cuando no destine las tierras al cultivo del algodón o cuando no cumpliera las obligaciones consignadas de entregar las tierras inmediatamente que sea recolectado el algodón.

8. Los contratos a que se refiere el párrafo segundo del artículo séptimo confieren al cesionario, además de los derechos derivados del pacto y de los establecidos para las disposiciones aplicables del Derecho común (artículo 1.956 y concordantes del Código Civil) la posibilidad de continuar cuando finalice el término contractual en el disfrute de la tierra en calidad de arrendatario. Para ejercitar este derecho deberá el interesado notificarlo por escrito al cedente con un año de anticipación, por lo menos, al vencimiento del término del contrato; la notificación se hará personalmente al cedente, su administrador, apoderado o aquella persona facultada

para percibir el canon anual. El arrendamiento, creado de esta forma en favor del concesionario, se regulará en cuanto a su duración por los plazos mínimos y prórrogas señalados en el presente artículo; pero las facultades de uso y disfrute del arrendatario no podrán exceder, salvo pacto expreso en contrario, de los que les correspondieran en virtud del anterior convenio de cesión.

Art. 10. 1. En el arrendamiento de las fincas de aprovechamiento agrícola a que se refiere el número primero del apartado a) del artículo anterior, el arrendatario tendrá derecho a prorrogarlo por su propia voluntad por un período de seis años.

2. El arrendatario de las fincas a que se refiere el número 2 de dicho apartado a) del artículo precedente, tendrá derecho a prórrogas sucesivas durante quince años, pudiendo, no obstante, el arrendador rescatar la posesión de la finca en las condiciones que se prevén en los artículos 11 y 87 del presente texto legal.

3. Los contratos de arrendamiento de rastrojeras, pastos secundarios, praderas naturales, montaneras, plantaneras, caza y aprovechamientos forestales y plantas espontáneas sólo podrán prorrogarse por el mutuo acuerdo de los contratantes.

4. El ejercicio del derecho de prórroga concedido al arrendatario habrá de notificársele al arrendador con un año de anticipación, si se trata de fincas de aprovechamientos agrícolas.

5. La notificación se hará personalmente al arrendador o a su administrador o apoderado, si tuviera domicilio o residencia en el partido judicial en que la finca o su mayor parte radique, y si no lo tuviere, a la persona previamente designada a tal efecto en el contrato, y en defecto de todos, el arrendatario hará constar su voluntad de prorrogar el contrato por acta notarial.

Art. 11. 1. Quedará sin efecto el derecho de prórroga del arrendamiento de las fincas de aprovechamiento agrícola a que se refiere el párrafo primero del artículo 10 cuando el propietario se proponga cultivarla o explotarla directamente por sí o por su cónyuge, ascendientes, descendientes o hermanos, siempre que los contratantes no hubieren pactado un plazo de duración del arrendamiento superior al mínimo legal, pues en tal caso el derecho indicado sólo podrá ejercitarse al transcurso del mismo.

2. Igual derecho y en análogas condiciones asistirá al arrendador en los arrendamientos del párrafo segundo del artículo 10 cuando hayan trans-

currido seis años de duración del contrato, o sea después de la primera prórroga del mismo, salvo que los contratantes hubieren pactado un plazo mayor de duración del arriendo.

3. Para usar del derecho establecido en los dos párrafos precedentes deberá el arrendador notificarlo por escrito al arrendatario con un año de antelación al vencimiento del plazo contractual o de la prórroga, comprometiéndose a permanecer en la explotación directa de la finca durante seis años como mínimo.

4. Si durante el plazo de los seis años aludidos el arrendador volviere a arrendar libremente la finca o la dejase sin explotar, tendrá el arrendatario durante seis meses, contados desde el día en que haya tenido conocimiento de los hechos que la motiven, acción para recabar la posesión arrendaticia de la misma y la indemnización de los daños y perjuicios que hubiere sufrido. Igual sucederá si durante dicho período de tiempo enajenase el arrendador la finca y el adquirente la arrendare o dejare inculta.

5. Se entenderá por explotación directa aquella en que el propietario de la tierra asuma los riesgos totales de la empresa agrícola, sufragando los gastos a que la misma de lugar.

6. Si el Tribunal apreciase simulación en la explotación directa de fincas con renta inferior a cinco mil pesetas, sustituirá la indemnización de daños y perjuicios por una sanción pecuniaria comprendida entre el 5 y el 15 por 100 del valor de la finca, según tasación pericial, que impondrá al arrendador, graduando su cuantía entre esos límites en atención a la malicia con que se haya cometido y al tiempo que dure la simulación. El 50 por 100 de dicha sanción se entregará al arrendatario, y la otra mitad de su importe pasará al Estado, verificándose su ingreso en papel de pagos al mismo.

7. Si la transmisión de la finca en la que cesó el arrendamiento por la explotación directa del propietario fuera motivada por causa de muerte o por ejecución en procedimiento civil o administrativo, y los adquirentes no desearan seguir en el cultivo directo, el arrendatario antiguo tendrá derecho únicamente a reclamar la posesión arrendaticia, pero no indemnización de perjuicios, a no ser que probase que la ejecución o embargo fueron consecuencia de un negocio simulado.

8. En todos los contratos de arrendamiento, cuando el arrendador se proponga edificar, establecer instalaciones industriales o nuevos cultivos o aprovechamientos forestales o de otra especie que se consideren más beneficiosos para la economía nacio-

nal que los existentes, podrá dar por no finalizado el arriendo antes de la terminación del plazo contractual o de la prórroga en curso respecto a la totalidad de la finca o a la parte de ella que para el nuevo aprovechamiento se precise, avisando al arrendatario con seis meses de antelación y obligándose a satisfacerle una indemnización equivalente al duplo de la renta o al duplo de la diferencia entre la primitiva y la que sea señalada para la parte de la finca que queda sujeta al arrendamiento, debiendo el arrendatario dejar libre el precio a la terminación del año agrícola. A tales efectos será condición previa que por el Ministerio de Agricultura, y conforme a lo dispuesto en la Orden de 1 de septiembre de 1943, se haga la declaración de aprovechamiento más beneficioso, si así fuera procedente, y se determine la parte de la finca sobre la que, en su caso, haya de continuar el arriendo. La fijación de la nueva renta en este último caso se

hara, *a falta de mutuo acuerdo*, a instancia del arrendatario por el procedimiento declarativo especial de la norma tercera del párrafo cuarto del artículo 51 y siguientes. En todos los supuestos mencionados, si el arrendador no diere comienzo en el plazo de un año, a contar desde que el arrendatario deje libre el predio, a las obras y operaciones necesarias para la nueva explotación o cultivo, o si las simulare o interrumpiere maliciosamente, podrá éste solicitar la inmediata reposición en el disfrute de la finca y exigir al arrendador una indemnización de cuantía comprendida entre los límites de una a cuatro rentas que los Tribunales fijarán, graduándola en atención al grado de malicia de éste y a los perjuicios ocasionados al colono.

9. Lo dispuesto en este artículo es también aplicable a las relaciones arrendaticias creadas con anterioridad a la publicación de la Ley de 23 de julio de 1942.

(Continuará.)

Extracto del BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Orden Civil del Mérito Agrícola

Decretos del Ministerio de Agricultura, fecha 15 de mayo de 1959, por los que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil del Mérito Agrícola a los señores que se indican. («B. O.» del 15 de mayo de 1959.)

En el mismo «Boletín Oficial» se publican otras cuatro Ordenes del citado Ministerio, por las que se concede el ingreso en la citada Orden Civil del Mérito Agrícola a los señores que se indican, a los señores que se mencionan.

Concentración Parcelaria.

Ordenes del Ministerio de Agricultura, fecha 30 de abril de 1959, por las que se aprueba el Plan de Mejoras Territoriales y Obras de Concentración Parcelaria de las zonas de San Cipriano Barcala (La Coruña), Villarejo de Periesteban (Cuenca) y Villagonzalo de Tormes (Salamanca). («B. O.» del 15 de mayo de 1959.)

En el «Boletín Oficial» del 16 de mayo de 1959 se publican otros dos Decretos del mismo Departamento y fecha 6 de dicho mes, por los que se declara de utilidad pública la concentración parcelaria de las zonas de Matapozuelos (Valladolid) y Ullivarri (Navarra).

En el «Boletín Oficial» del 21 de mayo de 1959 se publican otras tres Ordenes del Ministerio de Agricultura, fecha 9 de dicho mes, por las que se aprueban los planes de mejoras territoriales y obras de concentración parcelaria de las zonas de Vega de Longals y Rosío (La Coruña), Santa María Ordoeste (La Coruña) e Ibero-Izcue (Navarra).

En el «Boletín Oficial» del 23 de mayo de 1959 se publica otra Orden del citado Ministerio y fecha 9 de dicho mes, por la que se aprueba el plan de mejoras territoriales y obras de concentración parcelaria de la zona de Tintores y Vilela (Orense).

En el «Boletín Oficial» del 1 de junio de 1959 se publica otro Decreto del citado Departamento y fecha 6 de mayo, por el que se declara de utilidad pública la concentración parcelaria de la zona de San Julián de Sales (La Coruña).

En el «Boletín Oficial» del 10 de junio de 1959 se publican otros tres Decretos del Ministerio de Agricultura, fecha 3 de dicho mes, por los que se declara de utilidad pública la concentración parcelaria de las zonas de Antofia-

nes y Grisuela (León), San Pedro del Arroyo (Ávila) y Villarramuel (Palencia).

En el «Boletín Oficial» del 13 de junio de 1959 se publican tres Decretos del citado Ministerio y fecha 4 del indicado mes, por los que se declara de utilidad pública la concentración parcelaria de la zona de Cigales y Villanueva de los Infantes (Valladolid) y Centenera (Guadalajara).

Premios Nacionales de Investigación Agraria. Prensa Agrícola, Maestros Nacionales y Oficios Agrícolas

Orden del Ministerio de Agricultura, fecha 11 de mayo de 1959, sobre concesión de los Premios Nacionales de Investigación Agraria, Prensa Agrícola, Maestros Nacionales y Oficios Agrícolas. («Boletín Oficial» del 15 de mayo de 1959.)

Unidades mínimas de cultivo.

Ordens del Ministerio de Agricultura, fecha 23 de abril y 2 de mayo de 1959, por las que se fija la unidad mínima de cultivo y unidad tipo de aprovechamiento de las zonas de Montarrón (Guadalajara) y Ullivarri-Adama-Jauregul (Alava). («B. O.» del 16 de mayo de 1959.)

En el «Boletín Oficial» del 3 de junio de 1959 se publica una Orden del citado Ministerio, fecha 20 de mayo de 1959, por la que se fija la unidad mínima de cultivo y la unidad tipo de aprovechamiento en la zona de La Maya (Salamanca).

Beneficios a la producción agrícola.

Resolución de la Dirección General de Agricultura, fecha 5 de mayo de 1959, sobre beneficios en terrenos de nuevos regadíos o en secano, de acuerdo con la Orden de dicho Ministerio, de 28 de enero de 1959. («B. O.» del 16 de mayo de 1959.)

En el mismo «Boletín Oficial» se publica una Circular de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes dando normas para el cumplimiento de la disposición anterior.

Vías pecuarias.

Ordens del Ministerio de Agricultura, fecha 9 de mayo de 1959, por las que se aprueba la clasificación de las vías pecuarias en los términos municipales de San Roque y Conil de la Frontera (Cádiz). («B. O.» del 16 de mayo de 1959.)

En el «Boletín Oficial» del 21 de mayo de 1959 se publican otras cuatro Ordens de dicho Departamento y fecha 14 de dicho mes, por las que se aprueban las clasificaciones de las vías pecuarias existentes en los términos municipales de Ubrique (Cádiz), olefino (Huesca), Valdescorriel (Zamora) y Baños de Valdearados (Burgos).

En el «Boletín Oficial» del 23 de mayo de 1959 se publica otra Orden del mismo Ministerio y fecha 14 de dicho

mes, por la que se aprueba la clasificación de las vías pecuarias del término municipal de El Viso (Córdoba).

En el «Boletín Oficial» del 29 de mayo de 1959 se publican otras siete Ordens del mismo Departamento y fecha 20 de dicho mes, por las que se aprueba la clasificación de las vías pecuarias de los términos municipales de Arcos de la Frontera (Cádiz), Ventas de Zafarraya (Granada), Villamayor de Santiago (Cuenca), Tivenys (Tarragona), Cabañas de Ebro (Zaragoza), Castellar de Santiago (Ciudad Real) y Chillón (Ciudad Real).

En el «Boletín Oficial» del 30 de mayo de 1959 se publican otras cinco Ordens del mismo Departamento y fecha 20 de dicho mes, por las que se aprueba la clasificación de las vías pecuarias de los términos municipales de Robledillo de la Vera, Cañaveral q Guljo de Santa Bárbara (Cáceres), Oropeza (Castellón) y Alameda del Valle (Madrid).

En el «Boletín Oficial» del 1 de junio de 1959 se publica otra Orden del mismo Ministerio y fecha 20 del mismo mes, por la que se aprueba la clasificación de las vías pecuarias del término municipal de Cherta (Tarragona).

En el «Boletín Oficial» del 13 de junio de 1959 se publican otras tres Ordens del mismo Departamento y fecha 30 del pasado mes de mayo, por las que se aprueba la clasificación de las vías pecuarias de los términos municipales de Iniesta (Cuenca), Arévalo (Ávila) y Casas de Uceda (Guadalajara).

En el «Boletín Oficial» del 15 de junio de 1959 se publica otra Orden del mismo Departamento y fecha 4 de dicho mes, por la que se aprueba la clasificación de las vías pecuarias del término municipal de Burbáguena (Teruel).

Cotos arroceros.

Ordens del Ministerio de Agricultura, fecha 30 de abril y 4 de mayo de 1959, por las que se concede el carácter de coto arrocero a varias fincas de los términos municipales de Crevillente (Alicante) y Valencia. («B. O.» del 16 de mayo de 1959.)

Tratamiento obligatorio contra la mosca de la fruta.

Resolución de la Dirección General de Agricultura, fecha 5 de mayo de 1959, por la que se señalan las zonas y especies frutales que deben ser objeto de tratamiento obligatorio contra la mosca de la fruta. («B. O.» del 18 de mayo de 1959.)

Período de veda.

Orden del Ministerio de Agricultura, fecha 9 de mayo de 1959, por la que se establecen los períodos de veda en las distintas especies en el territorio nacional durante la temporada 1959-50. («Boletín Oficial» del 20 de mayo de 1959.)

Explotaciones agrarias familiares protegidas.

Orden del Ministerio de Agricultura, fecha 12 de mayo de 1959, por la que es declara explotación agraria familiar protegida a una finca de la provincia de Zamora. («B. O.» del 21 de mayo de 1959.)

Productos dietéticos y preparados alimenticios.

Orden de la Presidencia del Gobierno, fecha 18 de mayo de 1959, sobre aclaración referente al empleo de levaduras comprendidas en la resolución técnico-sanitaria de productos dietéticos y preparados alimenticios. («B. O.» del 22 de mayo de 1959.)

Ganaderías diplomadas.

Resoluciones de la Dirección General de Agricultura, fecha 18 de mayo de 1959, por las que se otorga el título de ganaderías diplomadas a dos explotaciones ganaderas de los términos municipales de Caldas de Montbuig (Barcelona) y Son Servera (Baleares). («B. O.» del 23 de mayo de 1959.)

En el «Boletín Oficial» del 9 de junio de 1959 se publica otra resolución de la Dirección General de Ganadería, fecha 18 de mayo de 1959, por la que se otorga el título de ganadería diplomada a una explotación de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife).

Autorizaciones provisionales para el cultivo del arroz.

Resolución de la Dirección General de Agricultura, fecha 13 de mayo de 1959, por la que se hace pública la CLXII relación de autorizaciones provisionales para el cultivo del arroz concedidas por el Ministerio de Agricultura en las fechas que se indican y con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 28 de noviembre de 1952. («B. O.» del 25 de mayo de 1959.)

Ordenación de la exportación de agrios.

Orden del Ministerio de Comercio, fecha 25 de mayo de 1959, por la que se crea una ponencia de estudio para la organización de la campaña exportadora de frutos agrios y sus derivados industriales. («B. O.» del 30 de mayo de 1959.)

Explotaciones apícolas calificadas.

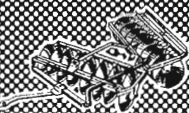
Resolución de la Dirección General de Ganadería, fecha 19 de mayo de 1959, por la que se otorga el título de explotación apícola calificada a una del término municipal de Beniel (Murcia). («B. O.» del 30 de mayo de 1959.)

Colonizaciones de interés social.

Decreto del Ministerio de Agricultura, fecha 6 de mayo de 1959, por el que se declara de interés social la expropiación por el Instituto Nacional de Colonización de una finca del término municipal de Jerez de los Caballeros (Badajoz). («B. O.» del 1 de junio de 1959.)

SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES AGRICOLAS

FABRICACION DE MAQUINARIA AGRICOLA DE ALTA CALIDAD



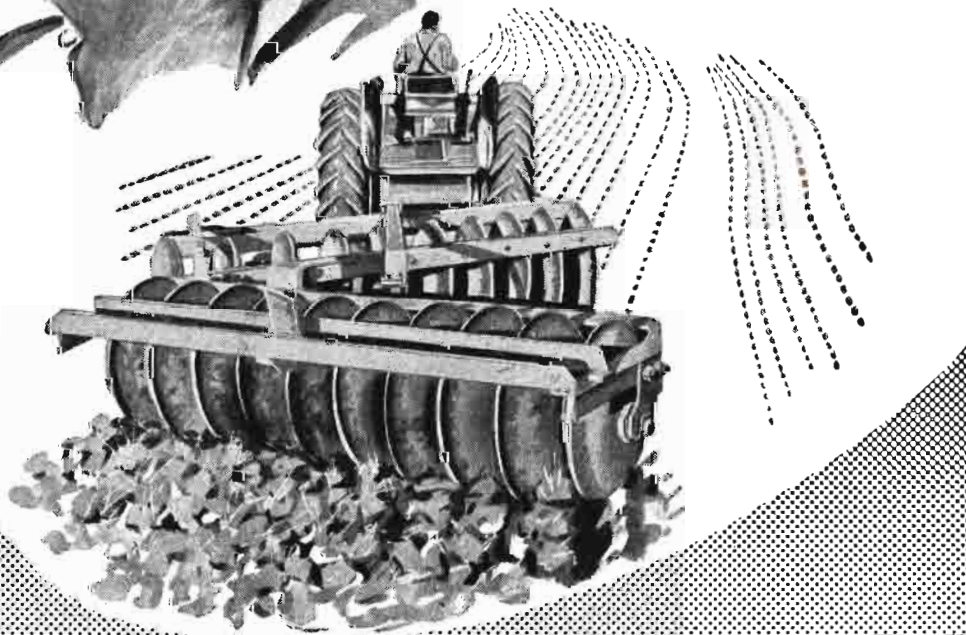
ENCONTRE LA SOLUCION!

Gradas de discos de tiro excéntrico.

Arados de discos y vertedera, fijos o reversibles.

Arados de discos y vertedera fijos y reversibles para alzamiento hidráulico.

Cosechadoras automotrices SACA-FAHR



OFICINAS Y EXPOSICION
HERMOSILLA, 31
TELEF. 36 34 38
MADRID

FABRICA
AVENIDA JEREZ
TELEF. 32374 (4 líneas)
SEVILLA

OFICINAS Y EXPOSICION
MÉNDEZ NUÑEZ, 23
TELEF. 27885-Apart. 446
SEVILLA

Envíe este cupón y gratuitamente le remitiremos folletos ilustrados de nuestras máquinas

D. _____

Calle _____ n.º _____

Ciudad _____

Provincia _____

Consultas

Raza de ovejas para determinada finca

D. Santiago Riesgo, Madrid.

Desearía conocer por la persona más especializada en ganado lanar cuál sería la oveja más aparente y de mejor rendimiento económico, dada la climatología de la zona donde tengo enclavada la finca, término municipal de Navagamella (Madrid), cuya extensión de la misma es de 450 hectáreas, con gran profusión de arbolado (encinas, todas muy buenas, pero con escasa cosecha de bellota, mot vado a lo fría de esta zona, y que ya en otra ocasión hice consulta a esa revista del procedimiento que podría existir para lograr esta cosecha, cuya contestación fué que, precisamente por ser un clima frío, en el momento culminante de que la bellota se está formando, los fríos la perjudican y después no la dejan desarrollar, con lo cual se cae del árbol antes de su tiempo), pastizales, en la actualidad por zonas y en preparación para un futuro de una gran parte de la finca, ya que desde hace tres años se está procediendo al descuaje con inmediato laboreo y sembradura para hacer suelo. En estos últimos tres años se ha venido sembrando del orden de 120 fanegas por anualidad, también por zonas, las cuales han sido de trigo, centeno, avena y algarroba, habiendo obtenido del 11 al 13 por 100 de semilla tirada.

La finca tiene su correspondiente declive, siendo la parte baja, como es lógico, la más abrigada, estando en su totalidad orientada al mediodía. Tiene algunas parcelas de monte bajo, y las que no lo son entran de lleno en el plan de descuaje para mejora del suelo.

Hace dos años se pusieron un ciento de ovejas tipo Talavera, las que resultan un poco delicadas, quizá por el clima, y poco lecheras, a mi modesto saber. Y aquí parte mi consulta: ¿Cuál sería la oveja más indicada, un tipo de oveja más rústica, y por consiguiente dura a la inclemencia de esta zona, de tamaño pequeño o mediano, preferentemente lechera y que su lana no sea muy basta?

La parte alta de la finca tiene de altitud 850 a 870 metros; la parte baja, 810 metros.

Por mi parte, podría llevar a la persona que estudiara este problema para que conociese la finca, que se encuentra a una hora escasa de Madrid.

En toda la zona norte de la provincia de Madrid el ganado lanar está bastante mezclado. La trashumancia clásica hacia pastos veraniegos de altura, junto con la falta de fijeza y desorientación de los propietarios, ha dado lugar a toda clase de pruebas, apareciendo en la misma ganadería individualidades dispares por su conformación y rendimientos, y las pilas de lana que allí se suelen comprar cuando llega la campaña, faltas de uniformidad, obligan a un claséo meticuloso, después de haber planteado en el momento de la compra el difícil problema de asimilarlas justamente a una de las categorías comerciales.

De numerosas observaciones en frecuentes visitas que hemos hecho a la zona, como de las conversaciones con los ganaderos, hemos deducido que allí resulta la más rentable una oveja de aspecto nada más que regular, vulgarmente conocida con el nombre de *serranilla*, pequeña, aunque muy fuerte y sana, buscadora activa de su comida, incluso en la época que el campo parece no ofrecer nada, resistente y dura como es preciso para vivir en ambiente tan desfavorable y, sin embargo, con muy aceptables producciones de leche, el esquilmo más productivo en la región. Se advierte en esta oveja, por el fino observador, su descendencia de la raza churra, pese a su tipo no muy bien definido y lo muy cruzada que está con todos los demás tipos raciales; su lana es muy mala, pero se queda entre el matorral del monte bajo en menor proporción que la fina o entrefina; su pequeño cordero le crían muy bien, y allá para el desvieje no suele valer en el matadero tanto como otras, porque, aparte de que se suele eliminar un poco tarde, la carne no es buena después de tres o cuatro lactaciones elevadas.

Como mejor solución, y basándonos tan sólo en los términos de la consulta, aconsejamos partir de un rebaño de las apuntadas características, fácil de comprar en la zona, y sin olvidar del todo los demás factores, seleccionar por la producción de leche y, para uniformar conformaciones, sería conveniente buscar unos años los moruecos en ganaderías churras, de ganado pequeño, en las provincias de Burgos o Palencia.

Acogiéndonos al párrafo final de la consulta, hemos intentado vernos con el señor consultante, sin ninguna fortuna, porque el problema planteado creemos tiene bastante importancia y merece un estudio del medio, la orientación que a la finca se va a dar en el futuro, el mercado de todas las producciones de esta especie, etc. Por eso no contestamos nada sobre una mejora de la explotación, creación de pastos artificiales, reserva para invierno de forrajes ensilados o

henificados, para que la alimentación a lo largo del año sea menos oscilante, pues si bien aludimos con frecuencia a la rusticidad, en la que debemos ver una prueba de adaptación al desfavorable ambiente, no es nunca aconsejable llegar al caso extremo y pensemos que el animal rústico agradece mucho el mejor trato, incrementándose los ingresos en cantidad que paga muy bien los gastos exigidos por tal nueva orientación.

Nos gustaría ver la finca y ampliar verbalmente nuestra contestación, para lo cual estamos a su disposición en todo momento.

Cándido del Pozo Pelayo
Ingeniero agrónomo

4.110

Contrato no protegido que llega, al vencimiento

Un suscriptor de Alcoy.

Le ruego me informe sobre los siguientes puntos de un contrato verbal de arrendamiento no protegido de las siguientes características:

La fecha de contratación data desde el año agrícola 1934.

La renta en especie de 5.550 kilogramos de trigo al año, en lo que respecta al cultivo de cereal, legumbres de secano y regadío; en una palabra, por las cosechas de secano y regadío sin arbolado.

La producción de los árboles y viñas se parten por mitad entre dueño y arrendatario.

Se desea saber:

1.º *Si el dueño puede obligar al arrendatario a que le pague los aumentos establecidos para los contratos protegidos de hasta un 50 por 100 en el actual año agrícola.*

De no pagarlos el arrendatario, ¿puede el propietario ejercitar el derecho de desahucio por este concepto?

2.º *Teniendo en cuenta de que el arrendatario cultiva la finca directa y personalmente, con sus hijos solteros y cónyuge, que conviven bajo un mismo techo, y que el propietario no se de-*

dica al cultivo de sus tierras por ser multimillonario y poseer título de noble. ¿Puede el propietario ejercitar el desahucio para cultivarse directamente la finca o por medio de un encargado? En caso afirmativo, ¿en qué condiciones respecto a plazos, etc.? El propietario reside a unos cien kilómetros de la finca. La finca se halla enclavada en el término municipal de Alcoy y a unos seis kilómetros de la población. Se hace constar que la finca se halla bien cultivada, o sea, a uso y costumbre de buen labrador, como se denomina en esta comarca.

Como usted afirma ya en su consulta, el contrato de arrendamiento objeto de la misma no es protegido, pues si bien el arrendatario cultiva las tierras arrendadas, directa y personalmente, con su esposa e hijos solteros, que conviven con él, en cambio, el importe de la renta es superior a 40 quintales métricos de trigo al año.

En su consecuencia, y contestando concretamente a sus preguntas, se le manifiesta:

1.º A este contrato no se le pueden aplicar los aumentos de renta establecidos en la Ley de 15 de julio de 1945, pues esta Ley se refiere exclusivamente a contratos protegidos, que, además, reúnan las otras circunstancias que en la propia Ley se establecen.

No es, por tanto, causa de desahucio el negarse el arrendatario a satisfacer dicho aumento de renta.

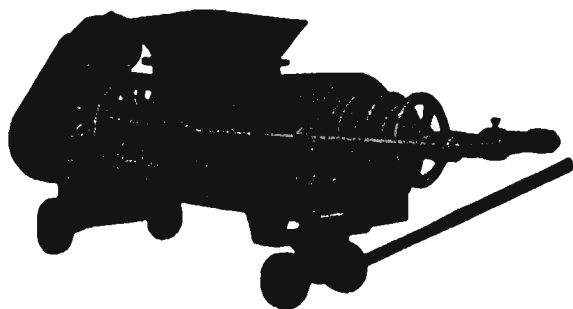
2.º Como se trata de un contrato no protegido, de fecha anterior a la publicación de la Ley de 23 de julio de 1942, puesto que, según dice, data de 1934, el contrato ha terminado, ya que siendo verbal, no se habrá establecido plazo especial distinto al legal.

Entendemos que el contrato ha terminado, conforme establece la disposición adicional segunda de la citada Ley de 23 de julio de 1942.

En su consecuencia, el propietario puede dar por terminado el contrato a la terminación de cualquier año agrícola y explotar la finca en la forma que considere más conveniente, y por ello, y con mayor razón, podrá dar el contrato por terminado para explotar la finca directamente.

Ildefonso Rebollo
Abogado

4.111



JUGOS CLAROS
UTIL EN TODAS ELABORACIONES
REEMPLAZA A 3 HIDRAULICAS

P R E N S A S

para vino y aceite

PIDA USTED CATALOGO GRATIS

M A R R O D A N
Y R E Z O L A , S. A.

Apartado 2

LOGROÑO

Paseo del Prado, 40 - MADRID

La pulpa de remolacha, como pienso

D. Zacarías Aporta, Benavente (Zamora).

Les ruego me digan si la pulpa de remolacha azucarera es un buen pienso para el ganado, precisando si será más alimenticia la pulpa seca o la fresca y para qué especie de ganado va mejor. Aquí vulgarmente unos estiman que ambos tipos son tan pobres en elementos nutritivos, que bien pueden compararse a los de la paja trillada de cereales, y otros, por el contrario, opinan que es tan nutritiva como el heno de alfalfa o trébol deshidratado o seco, o, por lo menos, como el mismo heno de otras hierbas, o sea el procedente de pastizales naturales. Les agradecería me aclarasen todos estos extremos, incluso señalando al tiempo en que la pulpa seca conserva sin merma su poder alimenticio.

Los piensos para el ganado han de ser completos, con cantidades equilibradas en los principios digestibles: materias proteicas, materias grasas y materias hidrocarbonadas, además de los principios vitamínicos correspondientes. Si no hay este equilibrio, los animales se desarrollan mal y no rinden en sus producciones de leche, carne, huevos, lana, etc., y pueden padecer enfermedades por carencia.

La pulpa fresca de remolacha tiene una riqueza muy baja en estos principios digestibles, porque lleva más del 80 por 100 de agua, resultando, además, de difícil conservación y cara de transporte. Por eso las fábricas azucareras de nuestro país desecan las pulpas, eliminando del 80 al 82 por 100 del agua que contienen. En esta forma se conserva además mucho tiempo, si se tiene en locales secos.

La pulpa seca es un excelente pienso, especialmente para vacas lecheras y ovejas, debiendo entrar en las raciones otros productos que suplan la falta de materias grasas y aumente las proteínas.

Consignamos las riquezas en principios digestibles de las pulpas fresca y seca y de la cebada, heno de alfalfa y paja de trigo, con su valor nutritivo (en almidón), sirviendo esta última cifra para comparar el valor alimenticio de estos productos.

Apertura ilegal de zanja

D. Manuel Vicente, Torralba de los Frailes (Zaragoza).

Como señalo en el adjunto plano que acompaña a ésta, poseo una finca, en la cual el señor A, con el tractor de su padre B, ha labrado y dividido mi finca en dos trozos, haciendo una franja o acequia, persiguiendo la salida de las aguas de la zona punteada.

Esta acequia la han hecho el 18 del actual, sin pedirme permiso para entrar en mi finca a hacerla.

Tiene de longitud 19 metros, aproximadamente; de profundidad, 0,50 metros, y de anchura, dos metros.

Las fincas que señalo en el plano tienen la forma de un plato puesto hacia arriba, y, claro está, las aguas de lluvias se concentran en la zona punteada, estropeando las cosechas de cereales de esas dos fincas, que son del señor X.

El señor B cultiva las dos fincas del señor X en aparcería.

El señor X, el año pasado, hizo un principio de acequia de 10 centímetros de profundidad, y en la longitud de 19 metros, con pico y pala.

Pero como mi finca es el borde del plato, las aguas estancadas no salen, y ahora con el tractor han entrado a labrarla para ahondarla más. Pero, aun con todo, para que salgan las aguas estancadas necesitan ahondarla 2,40 metros más.

Por tanto, para que salgan las aguas por el borde del plato que es mi finca, o tiene que estar lleno el plato, o tienen que hacer la acequia como mínimo 2,50 metros de profundidad sobre el nivel de la zona punteada.

En vida de mi padre, él tenía hecha una acequia de 10 centímetros de profundidad por 20 centímetros de anchura, en la longitud de los 19 metros; pero llegó un día que la labró y la puso en cultivo.

Ahora pregunto: ¿Tienen estos tres señores derecho a hacer en mi finca la acequia que ellos quieren sin mi permiso?

Si tienen derecho, la finca me la dividen y me

La pulpa fresca tiene un valor como la paja, y la pulpa seca, entre la cebada y el heno de alfalfa.

Francisco de la Peña
Ingeniero agrónomo

4.112

la estropean, teniendo que buscar otra entrada para el trozo que me parten. En tal caso, ¿por dónde me daría la Ley derecho a la entrada?

Si no tienen derecho, ¿puedo pedir a esos tres señores que deshagan la acequia y dejen la fin-

PRODUCTOS	PRINCIPIOS DIGESTIBLES POR 100				Valor nutritivo (en almidón)
	Materia seca	Proteína	Materia grasa	Hidrocarbonados	
Cebada	86,50	7,10	2,40	60,00	70,4
Heno alfalfa	83,50	8,50	1,50	36,30	28
Paja trigo	85,70	0,57	0,50	19,20	8,4
Pulpa seca	88,80	3,10	0,00	63,10	50
Pulpa fresca	7,00	0,40	0,00	8,10	8

MACAYA, S. A.

Representante exclusivo para España de

CALIFORNIA SPRAY CHEMICAL CORPORATION
RICHMOND (U. S. A.)

FRUTICULTORES - VITICULTORES - AGRICULTORES

CONTRA:

EL MOTEADO DEL MANZANO Y PERAL, CRIBADO Y LEPROSA DEL MELOCOTONERO, MILDIU DE LA VID Y PODREDUMBRE GRIS DE LA UVA

Usad siempre el más moderno y efectivo fungicida a base de CAPTAN

ORTHO CIDE

(en polvo mojable y para espolvoreo)

CONTRA:

PULGONES DE TODAS CLASES, ACAROS, PSILAS, ALTICA DE LA VID, GUSANOS DE LAS UVAS, MOSCA DEL MEDITERRANEO Y MOSCA DEL OLIVO

sólo conseguiréis su total exterminio con

ORTHO MALATHION 50

CONTRA:

INFINIDAD DE PLAGAS DE LA HUERTA, FRUTALES, GUSANOS DEL SUELO Y CONTRA LOS PARASITOS DEL GANADO

ISOTOX

(polvo mojable, líquido y para espolvoreo)

El producto de múltiples usos y reconocida eficacia en América

CONTRA:

PLAGAS DE ENCINARES, PINARES, OLIVARES, ETC.

Usad el nuevo producto eficaz y económico a base de DDT

PERSISTAN

El más apropiado para espolvorear grandes extensiones de terreno

CENTRAL. - BARCELONA: Vía Layetana, 23.

SUCURSALES. - MADRID: Los Madrazo, 22.

VALENCIA: Paz, 28.

SEVILLA: Luis Montoto, 18.

MALAGA: Tomás Heredia, 24.

ZARAGOZA: Escuelas Pías, 56.

Delegaciones en todas las capitales de provincias.

ca llana para su cultivo, y ante qué autoridad y en qué términos?

¿La Ley les concederá a esos señores hacer la acequia abierta o hacer un caño ciego a piedra tirada, con tierra encima, con mi permiso o sin él?

¿Qué curso tienen que llevar las aguas allí estancadas? ¿Estar allí perennes, obedeciendo las leyes de la Naturaleza, o desaparecer de allí por obra y mano de los señores A, B y X?

¿Cuánto tiempo ampara la Ley el derecho a reclamar sobre el asalto a una finca por personas ajenas sin permiso del propietario?

Desde luego, los dueños de las fincas en que se producen los estancamientos, o sus arrendatarios, han realizado un acto ilegal al abrir la zanja de desagüe o saneamiento sin la autorización del consultante y sin el cumplimiento de los requisitos que determina la vigente Ley de Aguas.

Ahora bien, el art. 77 de la misma determina que puede imponerse la servidumbre de paso para la desecación de lagunas y terrenos pantanosos, previo el otorgamiento de tal servidumbre por el Ingeniero director del Servicio de Aguas de la Confederación Hidrográfica correspondiente, siempre que se instruya el expediente justificativo de la utilidad de lo que se intenta imponer, con audiencia de los dueños de los predios que hayan de sufrir el gravamen y el municipio correspondiente (art. 79).

En el art. 80 se determina que el dueño del terreno sobre que trate de imponerse la servidumbre forzosa de acueducto podrá oponerse por alguna de las causas siguientes:

1.ª Por no ser el que la solicita dueño o concesionario del agua o del terreno en que intente utilizarla para objetos de interés privado.

2.ª Por poderse establecer sobre otros predios con iguales ventajas para el que pretenda imponerla y menores inconvenientes para el que haya de sufrirla.

En el artículo 86 se dispone: La servidumbre forzosa de acueducto se constituirá:

1.º Con acequia abierta, cuando no sea peligrosa por su profundidad o situación, ni ofrezca otros inconvenientes.

2.º Con acequia cubierta, cuando lo exijan su profundidad, a juicio de la autoridad competente.

3.º Con cañería o tubería, cuando puedan ser absorbidas otras aguas ya apropiadas, cuando las aguas conducidas puedan infeccionar a otras, etc.

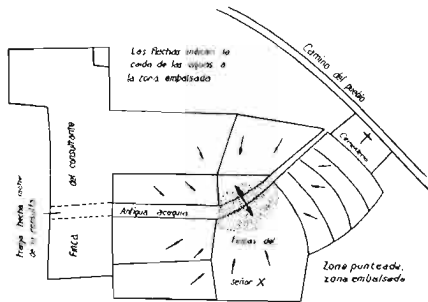
En el artículo núm. 90 se dispone que serán de cuenta del que haya promovido y obtenga la servidumbre de acueducto todas las obras necesarias para su construcción, conservación y limpieza. Al efecto, se le autorizará para ocupar temporalmente los terrenos indispensables para el depósito de materiales, previa indemnización de daños y perjuicios, o fianza suficiente en el caso de no ser éstos fáciles de prever, o no conformarse con ella los interesados. Estos o la Administración podrán compelerle a ejecutar obras

y las mondas necesarias, para impedir estancamientos o filtraciones que originen deterioros.

En el artículo siguiente se añade que a la servidumbre forzosa de acueducto es inherente el derecho de paso por sus márgenes para su exclusivo servicio.

Los artículos siguientes establecen otras obligaciones y derechos que se relacionan con esta clase de servidumbres.

En resumen, el consultante debe acudir a la Confederación Hidrográfica del Ebro, en Zaragoza, paseo del General Mola, núm. 26 (teléfono 860), expo-



niendo el caso, para que por este organismo se obligue a los dueños de las fincas encharcadas al cumplimiento de las obligaciones apuntadas y para que fije las características de las obras a realizar y aun para que determine la cuantía de las indemnizaciones y percibir por el consultante como consecuencia de los daños y perjuicios a que ha dado lugar la ejecución ilegal de la zanja abierta.

Antonio Aguirre Andrés
Ingeniero de Caminos

4.113

Distancia entre manzanos a plantar

D. José Ortiz, Pola de Lena (Asturias).

Pretendo hacer unos hoyos de un metro por un metro por ochenta centímetros de profundidad para plantar manzanos a lo largo de un pequeño canalillo de riego de una pradera, de bastante longitud (unos 300 metros), en una sola fila de árboles o manzanos, y necesito saber, para mejor aprovechar el terreno sin detrimento o merma de la producción de fruta, la separación entre sí de los hoyos; repito, solamente una línea de frutales o manzanos y la separación o distancia de la hilera de hoyos al canalillo de riego del prado. Resumen: distancia mínima de hoyo a hoyo y separación de la línea de frutales con respecto al canalillo de riego practicado sobre el mismo terreno, o sea sin revestimiento especial.

Si los manzanos que usted desea plantar son injertados sobre patrón franco de semilla, la distancia entre los árboles no debe ser inferior a siete metros, y esto en el caso de que las variedades elegidas no sean muy vigorosas.

Con los patrones números VIII y IX de la serie de East Malling, de gran precocidad, esta distancia puede quedar reducida hasta 1,5 metros, o bien 5 me-



*Para cada ocasión
un insuperable vino.*

OLORIN

Insecticida agrícola a base de HCH

Tipos: ESPOLVOREABLE, PULVERIZABLE y EMULSION

Se recomienda su empleo en cultivos donde el olor y el sabor que transmite no sean perjudiciales.

Por su economía, eficacia y rápida acción está especialmente indicado en tratamientos contra las plagas de los cultivos siguientes:

REMOLACHA,

para combatir la "pulguilla".

ALGODON,

contra "pulgonos". "Gusano verde", etcétera.

M A I Z ,

elimina el "Gusano del alambre", "Gusanos grises", "Prodenia", etc.

OLIVOS,

contra "Arañuelo", "Palomilla", etc. Solicite folletos e información a

Sociedad Anónima de Abonos Medem

O'Donnell, 7
M A D R I D



Teléf. 25 61 55
Apartado 995

Registrados en la Dirección General de Agricultura con los números 659, 663 y 901

tros si emplea el patrón número VII de la misma serie.

No aclara usted en su consulta si el canalillo de riego puede ser desplazado paralelamente a la línea de los árboles. Si dicho canalillo tiene carácter permanente, le convendría plantar la línea de manzanos separada cinco o seis metros para que el riego alcance su mayor eficacia dentro de unos años, en la plena producción de los árboles, que será cuando más precisen del riego para dar tamaño a la fruta. Ya sabe usted que en Asturias, por las condiciones de nuestro clima, el exceso de agua en el invierno y primavera produce graves daños en los frutales, por lo cual el canalillo solamente debe llevar agua en los períodos de sequía.

Sergio Alvarez Requejo
Ingeniero agrónomo

4.114

Enfermedad de las ovejas

D. Joaquín Sopena, Benabarre (Huesca).

Poseo una cabaña de ganado lanar en magníficas condiciones, y de pronto se me ha presentado una enfermedad que ya me ha causado tres bajas, con los siguientes síntomas: La oveja pierde la vista y tropieza con todo, corre de un lado para otro, hasta que por fin cae. No se hincha, pero a una le salió un trozo de recto (intestinal) poco antes de morir. A mí me han dicho que si es basquilla. Si es así, ¿qué vacunas hay y qué forma de aplicárselas?

Les hago notar que las ovejas afectadas están criando y que son las mejores de la cabaña.

Lamentamos muchísimo no poder ni siquiera orientarle sobre el padecimiento de sus ovejas. A las dificultades de diagnosticar «a distancia» se unen los escasos síntomas que usted manifiesta, con los que no es posible hacerse una composición de lugar.

Por ello le aconsejamos que envíe un animal enfermo, o recién muerto, al Laboratorio Pecuario Regional, con domicilio en Zaragoza (plaza de Andalucía, núm. 2), o a la Sección de Veterinaria del Instituto Provincial de Sanidad de Huesca, para que allí, a la vista de todos los datos del enfermo, diagnostiquen la enfermedad y formulen el tratamiento adecuado.

Félix Talegón

4.115

Inspector Veterinario del Cuerpo Nacional

Normalización vegetativa de una plantación de albaricoquero

D. Vicente Martínez Calvo, Onteniente (Valencia).

En Yecla (Murcia) tengo una finca de producción y en ella una plantación de unas 20 hectáreas con 6.000 albaricoqueros selectos de la variedad por allí denominada "Bulida-Murcia". Estos árboles están en terreno de regadío y tienen una vida de unos tres años y medio. La pasada temporada dieron algún fruto, que tuvi-

mos que quitar en evitación de que el peso del mismo rompiese las ramas, no pensando en apuntalarlas. Y ahora, como consecuencia de la gran vitalidad, me encuentro para la campaña próxima con mayor problema. Resulta que el ramaje de estos árboles ha tomado un gran desarrollo, pues los hay de dos y más metros, desde su nacimiento a la punta, y, en cambio, el tronco no ha tomado el grueso suficiente para resistir en su día el peso del fruto.

Consultado este caso con varios prácticos, unos me dicen que debo proveerme de gran cantidad de palos de horquilla para, llegado el momento, recibir las ramas con su fruto, procedimiento éste enormemente costoso, porque habría de apoyar quince o veinte mil ramas, y el coste de los apoyos y trabajos es, como digo, enorme.

Otros me dicen que como el desarrollo de las ramas es superior, con relación al grueso del tronco, proceda a cortar las puntas de aquellas ramas más largas y formar el árbol con menos copa, con lo que conseguiría que el tronco engordase y se fortaleciese, así como sus ramas. En este caso, ya no precisaría el apuntalado de sus ramas o, en todo caso, una pequeña parte de ellas.

Con tales opiniones estoy algo confuso por el camino a tomar, y este es el motivo de mi consulta a ustedes, y les ruego, pues, me digan cuál de los dos procedimientos antes apuntados es el más conveniente, ya que se trata de una plantación de un valor enorme y quiero cuidarla técnicamente.

En el asunto planteado por el señor consultante caben hacer varias recomendaciones tendentes principalmente a lograr una normalización vegetativa de su reciente plantación de albaricoqueros.

En primer lugar, debe orientar el arbolado hacia un equilibrio en el desarrollo de tronco y copa, creando madera agostada y con suficiente resistencia. Dadas las características reseñadas por el consultante, y teniendo en cuenta la zona de plantación, creo de la mayor importancia recomendarle a los efectos señalados que proceda con parquedad en los riegos, limitando el número de éstos a lo estrictamente indispensable, medida que se cumplimentará con un abonado racional, aplicando en gran escala los abonos potásicos y fosfatados y eliminando en lo posible los nitrogenados. Debe realizar asimismo un despunte de ramas, acortándolas hasta dejarlas en dimensiones más normales, y si, como parece deducirse, no se ha efectuado correctamente la poda de formación, llevar a cabo ésta para subsanar los defectos que ahora se acusan, puesto que si bien el albaricoquero es árbol con el que hay que llevar mucho cuidado en los cortes sobre madera vieja, por su predisposición a la gomosis, creemos que aún es tiempo para realizar sin peligro dicha operación.

Por otra parte, debe tenderse siempre a recortar el excesivo desarrollo de la copa de los árboles, puesto que, según el número de éstos que cita y la extensión de tierra plantada, se deduce que se han



INSECTICIDAS TERPENICOS

En LIQUIDO-saponificable en el agua y
En POLVO, para espolvoreo



Usando indistintamente este producto elimina las plagas siguientes:

- PULGONES de todas clases.**
- ESCARABAJO DE LA PATATA**
- ORUGAS DE LAS COLES.**
- CHINCHES DE HUERTAS.**
- ORUGUETA DEL ALMENDRO**
- ARAÑUELO DEL OLIVO.**
- VACANITA DE LOS MELONARES**
- CUCA DE LA ALFALFA.**
- HALTICA DE LA VID Y ALCACHOFA.**
- GARDAMA.**
- PULGUILLA DE LA REMOLACHA.**

Y en general a insectos, masticadores y chupadores.

NO ES TOXICO para las plantas, operarios ni animales domésticos

NO COMUNICA OLOR NI SABOR a los frutos o tubérculos de las plantas tratadas.

NO ES ARRASTRADO por el AGUA de lluvia o riego, por lo que tiene persistencia sobre la planta.

FABRICADO POR:

INDUSTRIA TERAPEUTICA AGRARIA

Capitán Blanco Argibay, 55 (Tetuán)

Teléfono 34 39 40

M A D R I D

Director Técnico:

PEDRO MARRON
Ingeniero agrónomo

Director Químico
y Preparador:

JUAN NEBRERA

puesto demasiado espesos, ya que el número corriente de árboles en los regadíos típicos del Segura no alcanza más que a unos 225 por hectárea, y eso en tierras de viejo regadío, por lo que en tierras nuevas debió buscarse un marco amplio (8,50 metros).

Todas estas prácticas han de complementarse en primavera, con un aclareo de flores, según uso y costumbre, y de acuerdo con la marcha de la floración.

Creemos con lo anterior que se afrontará en mejores condiciones el exceso de vitalidad del arbolado, pero, a pesar de ello, no podrá ser eliminada por el momento la necesidad de afianzar ramas con horquillas de madera o bastones, si bien en menor cantidad (si se obra juiciosamente) de lo pensado, complementando con atado de ramas, menos caro y trabajoso, afianzando éstas con cuerdas, según costumbre en otras plantaciones que el consultante puede ver en Cieza o Abarán, donde hay especialistas en la materia.

José Luis García
Ingeniero agrónomo

4.116

Vertimiento de aguas residuales

Un suscriptor de la Capital.

Ruego a ustedes me informen de los requisitos y condiciones que el Servicio de Pesca exige para autorizar el vertimiento de las vías de aguas procedentes de determinada industria de fabricación, a fin de no ocasionar daños a los peces.

La vigente legislación de Pesca Fluvial prohíbe alterar arbitrariamente la condición de las aguas con residuos de industrias o verter en ellas, con cualquier fin, materiales o sustancias nocivas a la población fluvial, quedando obligados los dueños de las instalaciones industriales a montar los dispositivos necesarios para anular o aminorar los daños que a la riqueza piscícola pudiera causarse.

Si no hubiera posibilidad de armonizar los intereses acuícolas con los de los concesionarios de aprovechamientos hidráulicos y dueños de industrias y explotaciones, y éstas deban ser preferidas por su importancia en la riqueza nacional, quedarán obligados los concesionarios y dueños al pago de un canon anual en concepto de resarcimiento de daños, cuya

cuantía fijará la Dirección General de Montes, a propuesta de las Jefaturas del Servicio Piscícola, con audiencia del interesado.

Por consiguiente, para el funcionamiento de toda instalación que necesite verter a las aguas continentales residuos de fabricación o explotación será obligatorio el informe de las Jefaturas del Servicio Piscícola correspondiente, que en cada caso propondrá las medidas pertinentes para la defensa de la pesca, corriendo la ejecución de las mismas por cuenta de la entidad explotadora en el plazo que se fije.

Así, pues, el consultante debe dirigirse a la Jefatura Piscícola Provincial, la cual, previo el estudio del caso, y como consecuencia de las circunstancias que concurran en el mismo, es quien indicará los requisitos y condiciones precisas para el vertimiento de las aguas residuales.

Rosendo de Diego
Ingeniero de Montes

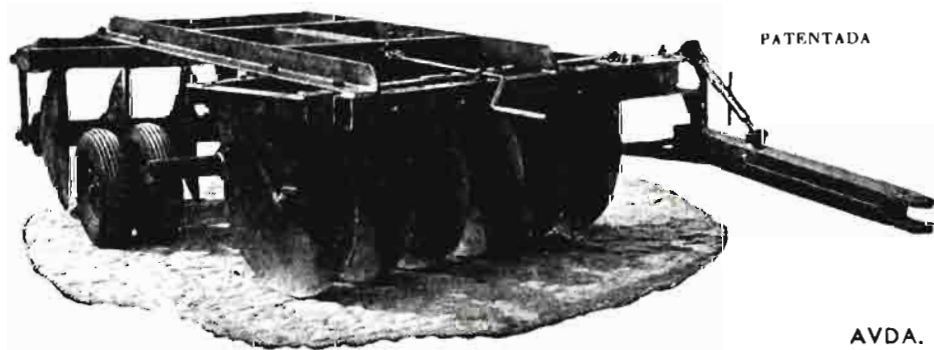
4.117

Explotación de finca

Un suscriptor gallego.

Agradeceré a ustedes se sirvan resolverme el siguiente problema: Poseo una finca en esta región gallega, en la cual, con algunas reformas, podría obtenerse, por la gran cantidad de excelentes pastos, establos y situación de dicha finca, el sostenimiento de cien cabezas de ganado mayor vacuno. Hoy es explotada únicamente con veinte vacas holandesas, lecheras, que vienen produciendo solamente unos 40.000 litros al año. Como quiera que esta explotación de la leche es muy compleja, aparte la falta de personal idóneo, de piensos y otras varias circunstancias, he pensado si no me sería mejor el sustituir la explotación lechera por la recría de terneras, también holandesas. Comprar, por ejemplo, terneras preñadas de cuatro a cinco meses y venderlas una vez próximas a parir. Es decir, con pequeños gastos de piensos y menos cuidados y atenciones que requieren las vacas lecheras, obtener una diferencia de precio en los cinco o cuatro meses de gestación y obtener una ganancia que fuese tanto o más remuneradora

NUEVA GRADA DE ANGULO FIJO Y RUEDAS NEUMATICAS



PATENTADA

CONOZCA ESTA GRADA
Y NO COMPRARA OTRA

SE CONSTRUYE EN
TODOS LOS TAMAÑOS

PIDA INFORMACION Y PRECIOS

J. CASTILLO

AVDA. CRISTO REY, 17 - UBEDA

que con la compleja y difícil explotación lechera.

Creemos acertada su idea de dedicar los prados a la recría de ganado, pues para producir leche es necesario un complemento a los mismos a base de concentrados, y las circunstancias actuales del mercado de la leche y de los piensos colocan a la producción de leche en situación económica difícil y arriesgada.

Ahora bien, la manutención en buen estado de salud de las novillas en gestación avanzada requiere también el complemento de una mezcla de piensos concentrados de composición análoga a cualquiera de las empleadas en la producción de leche. De esta mezcla de harinas de cereales, salvado, harina de leguminosas y tortas de semillas oleaginosas o harina de pescado deben suministrarse 1,5 kilogramos aproximadamente por cabeza y día al octavo mes de gestación y unos 3 kilos el mes anterior al parto.

De las cien cabezas que usted, con el conocimiento de lo que dan de sí sus pastos, cree poder mantener, unas veinte estarán en el octavo mes y otras veinte en el noveno, y por lo tanto la cantidad de pienso que consumirían diariamente unas y otras sería de 90 kilos y su coste aproximado de unas 400 pesetas

diarias. El criar una cabeza, según su plan, le supondría un gasto de unas 540 pesetas de concentrados solamente.

A la vista de estas cifras puede decidir si realmente le interesa el negocio. Si la calidad de los pastos es excelente y su producción grande, pudieran reducirse estas cantidades.

Quizá responda mejor a su acertada idea de recría, sin utilizar apenas piensos y con pocos cuidados, el comprar animales destetados y mantenerlos en el prado hasta los primeros meses de gestación. Para elegir entre las distintas modalidades de recría que se le pueden presentar, hay que conocer las circunstancias del mercado, como usted conocerá, y siempre tener en cuenta que unos buenos pastos, de mezcla de gramíneas y leguminosas, sometidos a un pastoreo racional, pueden ser suficientes para criar terneras hasta la gestación avanzada, en que el normal desarrollo de la cría exige un suplemento de una mezcla equilibrada de concentrados.

Una de estas mezclas podría componerse con el 40 por 100 de harinas de cereales, 20 por 100 de harinas de legumbres, 20 por 100 de salvado y 20 por 100 de torta de semillas oleaginosas o harina de pescado.

Ramón Olalquiaga
Ingeniero agrónomo

4.118

Los cereales necesitan fósforo

para

El buen desarrollo de sus raíces.

Su mejor ahijamiento.

Su mejor consistencia de las cañas, evitando el encamado.

Su floración y fructificación.

Su adelanto en la maduración.

Estas exigencias de fósforo se aportan con

ESCORIAS THOMAS

contienen

18	a	20 %	de ácido fosfórico.
45	a	50 %	de cal activa y neutralizante.
6	a	8 %	de sílice.
2	a	4 %	de magnesio.
2,5	a	5 %	de manganeso.

¡Magnífico abono fosfocálcico!

CONSULTAS TÉCNICAS A:

SERVICIOS AGRONÓMICOS DE FOSFATOS THOMAS
EDIFICIO ESPAÑA - TELÉFONO 47 90 53 - MADRID

LIBROS Y REVISTAS

BIBLIOGRAFIA



AGRICULTURA.—Revista de la Direcção Geral dos Serviços Agrícolas.—Número 1.—Enero-marzo de 1959.—Edición del Serviço de Informação Agrícola.—Lisboa.

Hemos recibido el primer número de la revista portuguesa *Agricultura*, encabezada por unas líneas del Secretario de Estado para la Agricultura, el

ilustre Ingeniero Agrónomo portugués excelentísimo señor don L. Quartín Graça.

Tras unas líneas del Director de la Revista, Ingeniero Agrónomo Arlindo Cabral, indicando el plan general que se propone desarrollar, se insertan en este primer número, primorosamente editado, una serie de artículos debidos a las más prestigiosas plumas de la vecina república, como son, entre otros, los profesores Cámara y Vieira Natividade y los Ingenieros Agrónomos Botelho da Costa, Duarte, Almeida, Azevedo, Monteiro, Sacadura, Sanches, etc.

Completan esta colección de tan interesantes artículos una serie de secciones de información y bibliográfica, que hacen de este primer número de *Agricultura* una prometedora muestra de lo que debe ser una revista técnica de elevada categoría.

AGRICULTURA saluda muy cariñosamente a su homónima portuguesa y le desea una feliz y larga vida, durante la cual está llamada a recoger numerosos éxitos.



VIDAL (JOSÉ J.) y CONSTANTINO (ITALO).—*Iniciación a la ciencia forestal*.—Un tomo de 547 páginas con 201 grabados.—Colección Agrícola Salvat.—Barcelona-Madrid

Tras los capítulos dedicados a las definiciones de los conceptos más importantes de la dasonomía, se estudia ésta en cada uno de los países del mundo en donde adquiere relativa

importancia. Después de esta introducción hay un capítulo dedicado a la botánica forestal, para pasar después a la definición y estructura del bosque, así como la clasificación y diferenciación de las masas forestales. Un tercer capítulo se dedica a los factores ecológicos que hay que tener en cuenta en la ciencia forestal.

Otro capítulo se dedica tanto a la regeneración

natural del bosque como a las repoblaciones y forma de hacerlas, con la indicación de los regímenes y tratamientos silvícolas. A continuación se estudia la medición de los árboles y sus productos en sus dos aspectos de cubicación de árboles y apreciación del crecimiento en volumen.

Se exponen también las principales especies introducidas de interés económico, tanto coníferas como frondosas, para terminar con unas ideas sobre el mejoramiento de los árboles y la protección forestal.

Cada uno de los capítulos lleva a continuación una selecta bibliografía. La edición de este nuevo libro de la Colección Agrícola Salvat es tan cuidada y bien presentada como es ya proverbial en dicha editorial.



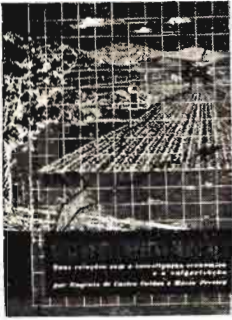
MINISTERIO DE AGRICULTURA.—Instituto de Fomento de la Producción de Fibras Textiles.—Servicio del Lino.—*Cultivo del lino. Notas divulgadoras. Producción de semillas de lino*.—Dos folletos de 20 y 36 págs., respectivamente.—León, 1959.

El Servicio del Lino del Instituto de Fomento de la Producción de Semillas Textiles ha publicado la tercera edición de la hoja divulgadora sobre el cultivo del lino y, a su vez, otro nuevo folleto sobre la producción de semilla de lino, en el que se indican tanto las disposiciones que regulan dicha producción como las características de la semilla y las zonas y entidades productoras de la misma.



VARONA TRIGUEROS (Jesús).—*Matemáticas y sus aplicaciones agrícolas*.—Un volumen de 659 páginas, con 544 grabados.—Colección Agrícola Salvat.—Barcelona-Madrid, 1958.

Se trata de la segunda edición de este libro, que se agotó rápidamente en su primera. En ella se conserva todo cuanto contenía ésta, ampliando nuevos capítulos de aplicaciones agrícolas sobre el trabajo de las máquinas utilizadas por el agricultor, así como todo lo relacionado con el empleo y aprovechamiento del ganado domésticos, tanto de renta como de labor.



CASTRO CALDAS (Eugenio) y PEREIRA (Mario). — *Gestão da empresa agrícola*.—Centro de Estudos de Economia Agraria de la Fundação Caluste Gulbenkian.—Un tomo de 373 páginas.—Lisboa, 1959.

Constituído recientemente el Centro de Estudos de Economía Agraria en la Fundação

Caluste Gulbenkian, este libro es la primera publicación de dicho Centro, en el que dedica los primeros capítulos a mostrar los campos en donde la gestión de la empresa agrícola tiene su papel y donde presta inestimables servicios, como son el encuadramiento social y económico de la agricultura moderna y la investigación económica apropiada a la agricultura.

En una segunda parte se definen las funciones y problemas de la vulgarización en agricultura, así como los medios y formas de efectuarla. La tercera parte se dedica a la gestión de la empresa agrícola, describiendo los tipos más corrientes de explotación, los métodos de observación que deben utilizarse, la elaboración de los índices correspondientes y la finalidad de los análisis, tanto individuales como de grupo, para terminar con las características y objetivos del consejo de gestión y con un programa regional de expansión como ejemplo de organización.

Una copiosa, reciente y completa bibliografía termina tan interesante libro, que ha de tener buena acogida en los medios económicos de la Península Ibérica.

EXTRACTO DE REVISTAS

M. GALLARDO.—*Búsqueda de periodicidades en las series cronológicas* (Aplicación a las precipitaciones anuales en el golfo de Cádiz).—Revista ARQUÍMEDES, números 5 y 6.

El autor, diplomado Ingeniero don Miguel Gallardo, se plantea la cuestión de si es posible hacer previsiones, dentro de unos límites razonables de error, sobre la cantidad de agua que va a caer en un comarca determinada dentro de un año. La solución del problema tendría una enorme importancia por sus consecuencias. Se puede decir que las tres cuartas partes de la superficie terrestre, en su productividad agrícola y forestal (y de rechazo en su ganadería), están afectadas por las precipitaciones anuales como factor esencial límite. Si se supiera con certeza la cantidad de agua de lluvia que va a caer en nuestros campos el próximo año y, sobre todo en qué época del año, se podría hacer una distribución maravillosamente racional y eficiente en los planes de cultivo, aparte de las deducciones provechosas que también se podrían sacar para aplicarlas al sistema hidroeléctrico, abastecimientos de agua, etc.

Adjunta el autor la lista cronológica de las observaciones tomadas en el Observatorio de la Ma-

rina de San Fernando desde 1817 a 1955, y para mejor captar el comportamiento de las cifras ha construído un gráfico, que lleva en abscisas los años y las cantidades correspondientes de lluvias registradas en ordenadas, en milímetros enteros estas últimas, y ambas coodenadas en escala de diseño arbitrarias.

De la contemplación atenta de este gráfico se sacan estas observaciones: las precipitaciones varían mucho de un año a otro, sin poder vislumbrar reglas a esas variaciones, ya que ellas parecen distribuidas caprichosamente en la secuencia del tiempo. La media es, aproximadamente, 600 milímetros; parece que en los alrededores de 1870-71 hubo años de lluvia abundante (media absoluta, 1.236,6 milímetros en 1871) y que en los años 1920-40 hubo algunos muy secos (en 1935 hubo un mínimo de 313 milímetros).

Tras de definir las tres categorías de secuencias cronológicas principales se analizan éstas y se expone el método de Kíveliovitch y Vialar, a cuyas conclusiones también había llegado el autor. Del estudio de las observaciones de las precipitaciones anuales del Observatorio de San Fernando deduce el autor que no hay ningún motivo para negar que las precipitaciones siguen una ley de azar con respecto al tiempo, contando éste por intervalos anuales.

¿Es entonces de todo punto imposible el hacer una previsión razonable de las lluvias? Para previsiones que no excedan de un lapso de tiempo de cuarenta y ocho horas, la previsión, tal como se practica hoy, suele ser acertada. Ahora bien, para previsiones que alcance dos o tres semanas, Kíveliovitch y Vialar indican un método originalísimo, que ellos llaman método de las analogías.

Finalmente indica el autor, como conclusión de su estudio, que no quiere decir que las precipitaciones anuales en San Fernando no guarden absolutamente ninguna relación con la secuencia de los tiempos, sino que no existe esa concatenación si tan sólo se contemplan las dos variables precipitaciones "versus" tiempo, pues no sería imposible que existiera esa concatenación, pero que la variable tiempo es tan sólo una de las variables independientes que contribuiría, como una de tantas, a formar la función cantidad de agua caída anualmente, y que el error de encontrar una autoregresión lluvia-tiempo fuera debido a las perturbaciones causadas por las demás variables independientes, tácita o explícitamente ignoradas, que actuando como ruidos de una manera drástica, cubrirían completamente los síntomas de esas posible concatenación. El hecho que no existen prácticamente regiones exentas de periodicidades estacionales da que pensar.

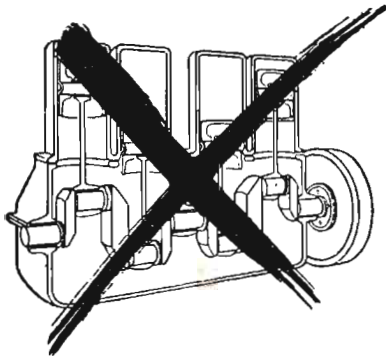
De este asunto anuncia el autor tratar en otra oportunidad, aprovechando la experiencia adquirida y los resultados obtenidos al aplicar un método de análisis que llama espectro-coaxial, trabajo inédito y que se esfuerza en desglosar la parte contributiva de cada variable independiente en un complejo sumatorio que aparece bajo la forma de una sola variable dependiente.

El nuevo

LANZ

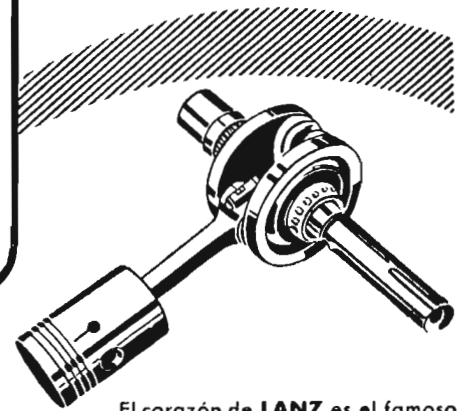
Bulldog

D. 3806

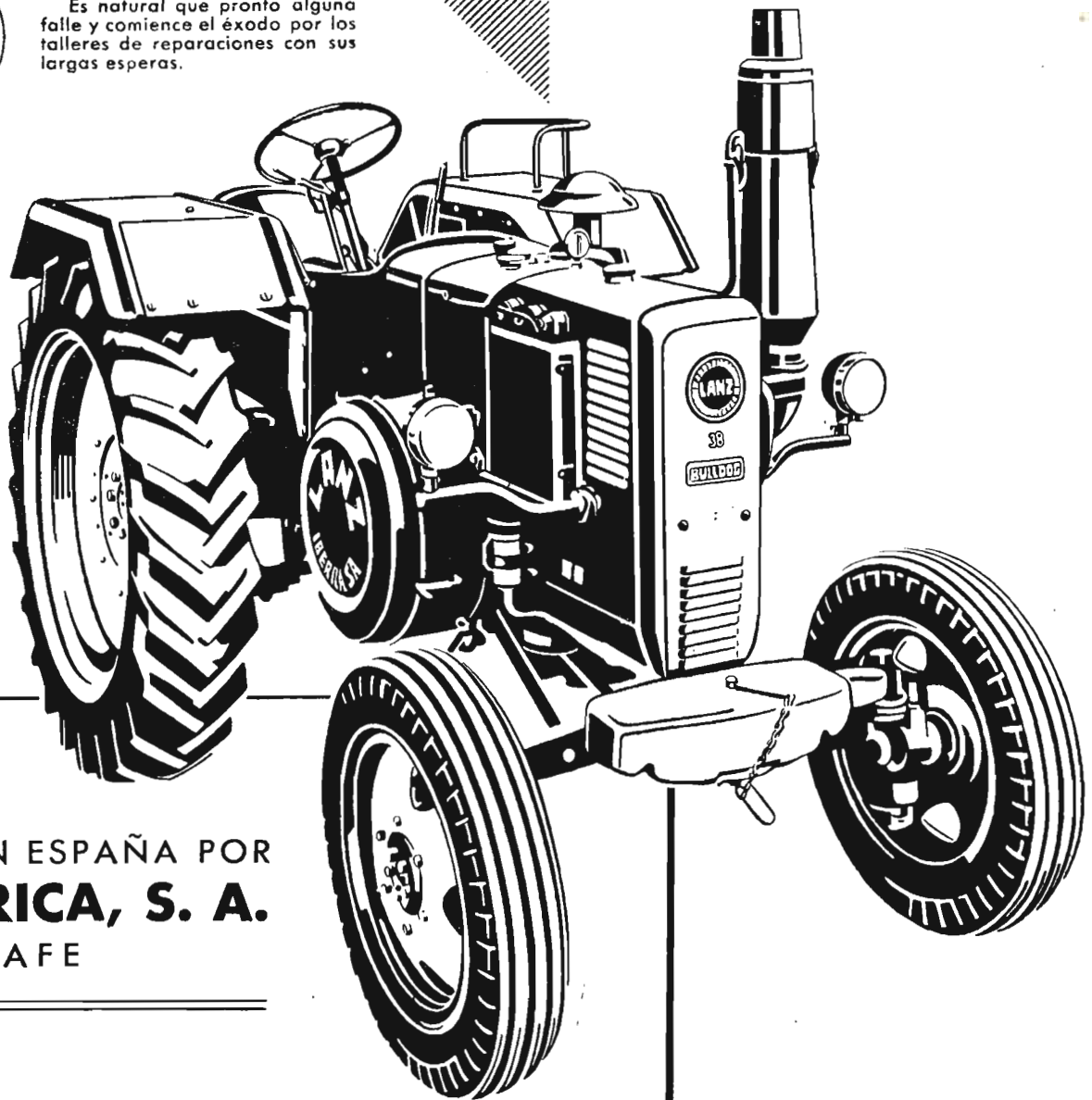


En los motores convencionales, su funcionamiento depende del perfecto reglaje y sincronización de muchas piezas, levas, botadores, balancines, muelles, válvulas, engranajes de distribución, émbolos, bulones, etc., sujetos a desgaste.

Es natural que pronto alguna falle y comience el éxodo por los talleres de reparaciones con sus largas esperas.



El corazón de LANZ es el famoso motor de **un solo cilindro**, sin levas, válvulas, engranajes, etc., proyectado para la agricultura, con sólo 10% de piezas móviles.



Máxima sencillez
Máxima duración
Mínima conservación

FABRICADO EN ESPAÑA POR
LANZ IBERICA, S. A.
GETAFE

Distribuidores:

LANZ IBERICA, S. A. - Velázquez, 41 - MADRID

RICARDO MEDEM y Cía., S. A. - Ayala, 48 - MADRID

S. A. E. MOTORMOVIL - Trav. de Gracia, 44 y 46-Barcelona